BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 20 DE JUNIO DE 1995 | AÑO CIII | $ 0,70

Nº 28.167

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

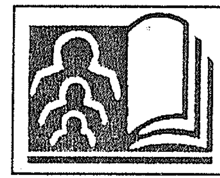
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AEA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscripción 1/4/1970 Nº 1069 Fº 78, Libro 71, Tomo A, Estat. Nacionales. Se hace saber por 1 día, que por Escritura del 2-6-95, ante Carlos A. Maino, al Fº 371 del Reg. Nº 382 de Cap. Fed., la sociedad "AEA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL" protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 20-12-1994 que aprobó el aumento del capital social a $ 26.000, como también aprobó prescindir de la Sindicatura y la modificación de los artículos 4º, 6º, 7º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 16.012

AFS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

AFS/STERLING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

"Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria, celebrada el día 24/5/95 se reformó el Art. 1: Con la denominación social AFS ARGENTINA S. A., continúa funcionando con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad que fuera constituida bajo la razón social AFS STERLING ARGENTINA S. A.". Nº IGJ: 1.602.453.

Carlos María Brea
Nº 32.679

AGUA MANSA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación. Reforma de Estatutos: Instrumentos: Escritura Pública: 23/5/95. Según Acta de Directorio Nº 2 de fecha 18/5/95 y Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 22/5/95 se decidió: Reforma de los Estatutos. 1) Cambio de denominación: La sociedad se denomina TAMBOS DE AGUA MANSA S. A. continuadora de AGUA MANSA S. A. 2) Aumento de Capital de $ 12.000 a $ 158.000 representado por 1580 acciones de Pesos: Cien valor nominal cada una. Totalmente suscripto e integrado. 3) Cambio de duración del mandato de los Directores: Se fija la duración del mandato de los directores en un año. Insc.: 16/12/94 Nº 13.184. Lº 116, Tº A de S. A.

Contador - Eduardo Luis Ducet
Nº 32.781

AQUALINE

SOCIEDAD ANONIMA

4-1-93 Nº 17 Lº 112 Tº A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Acto Privado de fecha 8/5/95; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 4 de fecha 12/12/94; los accionistas de "AQUALINE S. A." resuelven: aumentar el capital a la suma de $ 150.000 y reformar la cláusula cuarta del Estatuto, la que queda redactada de la siguiente manera: 4º) Capital: $ 150.000.

Presidente - Miguel Hernán Matzkin
Nº 32.642

BOISE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17-3-95. Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, D. N. I. 17.337.674, Moreno 970, CF. Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado, publicista, 52, D. N. I. 4.416.009, México 165, CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas; químicos, agroquímicos, fertilizantes, ferretería, madera, cuero, textiles, confecciones. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Explotación agroganadera frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos. Representaciones, servicio, arrendamientos, transporte. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmueble. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en Ley 21.526. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Cierre: 28-2. Sin Síndico. Dura: 99 años. Directorio: 2. Yatay 63.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 16.106

BOTICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/6/95. María del Carmen Rivero, soltera, nac. 7/11/57, empleada, D. N. I. 13.976.141, dom. Avda. Rivadavia 3300; Orlando Manuel Martínez Foffani, casado, nac. 1/6/30, comerciante, L. E. 4.240.229, dom. Tucumán 934, Piso 4º; Alberto Juan Riera Martin, casado, nac. 27/4/40, dom. Mansilla 3764, Piso 3º; todos argentinos y vecinos de Capital Federal. Sede Social: Avda. Rivadavia 3300, Capital Federal; Duración: 10 años. Objeto: Venta de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina, y todo otro producto cuya venta usual en farmacias se halle permitida. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio; Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Presidente: Alberto Juan Riera Martin, Director Suplente: María del Carmen Rivero.

Autorizado - Alberto J. Riera Martin
Nº 32.752

CABAÑA VILLA BERTA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 100.935 I. G. J. Se hace saber por un día el sig. edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 23/6/87 y 13/1/95 "CABAÑA VILLA BERTA SOCIEDAD ANONIMA" resolvió prescindir de la Sindicatura, aumentar el capital a A 60.000, y reordenar el Estatuto Social de la sig. forma: Nombre: CABAÑA VILLA BERTA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio; Jurisd. Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años contados desde el 19/12/1984. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañero, para la cría de toda especie de animales de pedigree, agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeros, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, agrícolas y granjeros. Compraventa, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carne, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdos, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos. b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, envases, textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y exportación de establecimientos agrícolas y ganaderos. c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedades de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. d) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas, importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos del agro, frutos del país y el extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. Mediante la explotación y/o administración de bosques, forestación y reforesta-

SUMARIO

ción de tierras e instalación y explotación de aserraderos. e) Explotación agricolaganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganadería; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadera y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. f) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agricolaganadera, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esta explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. g) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, hacienda, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. h) Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal, o que tenga aplicación de la misma, pudiendo actuar con negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. i) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidos también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos, y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Actividades agrícolas: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosos. j) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Siembra, cosechas y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares; pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados, explotación frigorífica y de galpones para el almacenamiento de frutas y hortalizas; 2º) Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este Estatuto. Capital: A 60.000. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual los Directores conjuntamente podrán ejercer la misma fiscalización. Prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: María Menéndez Hume de Paz. Vicepresidente: Teresa Menéndez Hume de Paz. Directores Suplentes: José María Paz y Alfredo Paz (h.). Por acta de direct. del 8/3/1988 la sociedad trasladó su Sede Social a Humberto 1mo. 985, piso 1º, oficina 102.

Escribana - María Isabel Mosca
Nº 32.755

CELSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Eduardo Pardiñas, arg., nac. 8/1/48, D. N. I. 6.562.187, Lic. en Economía, domiciliado en Juncal 754, 3º P. Of. 31, Cap. Fed. y María Eugenia Gabrielli, arg., nac. 6/7/61, divorciada, D. N. I. 14.602.811, empresaria, domiciliada en Miguel Cané 3049, Cap. Fed. Fecha: 3/5/95. Denominación: "CELSUR S. A.". Domicilio: Juncal 754, 30 Piso, Of. 31, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: La prestación de servicios de transportes de cargas en general, de distribución, operaciones logísticas necesarias, despachos de aduana, trámites conexos y demás actividades complementarias, en todo el territorio de la Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay, y los demás servicios que sean necesarios para lograr el objeto social, como servicios de mantenimiento de materia rodante, infraestructura y equipos y explotación comercial de los bienes que para ello destine la sociedad, sea o no propiedad de ella. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad está facultada para realizar por cuenta propia o de terceros, asociada o en participación con terceros, o a través de inversiones de terceras sociedades, las siguientes operaciones: comprar, vender, locar, permutar y transformar bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar, transferir, amortizar, dividir o extinguir hipotecas, prendas y cualquier derecho real sobre inmuebles, muebles y semovientes, adquirir y ceder derechos y acciones, celebrar contratos de locación de cosas, de obras y de servicios, ya sea como locadora o locataria, celebrar contratos de leasing, mobiliarios e inmobiliarios, dar o tomar dinero prestado a interés o gratuitamente, otorgar todo género de garantías reales o personales, librar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques, conferir y revocar mandatos, aceptarlos ejecutarlos y renunciarlos, realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero asignándoles o no un capital fijo la enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del Directorio: Presidente, Ricardo Eduardo Pardiñas y Director Suplente: María Eugenia Gabrielli. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 32.742

CHAULIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura ante el escribano Fernando A. Fariña, Cap. Fed. el 24/3/95 y 7/6/95 se modificó, de la firma CHAULIN S. A. con domicilio en Avalos 1947, Cap. Fed., el artículo tercero en lo referente a Ampliación del Objeto Social. "Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a:) Inmobiliario: La compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Instalaciones y servicios de todo tipo para inmuebles. b) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, explotación de montes frutales, cultivos de verduras, hortalizas y legumbres; su comercialización, industrialización y fraccionamiento. c) Mandataria, importadora y exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, participar en concursos de precios y licitaciones públicos o privadas. d) Fabricación y venta de todo tipo de mobiliario. e) Industrial: La explotación de la gastronomía en todas sus ramas y etapas de la industria alimentaria en todas sus fases, de la industria del frío en cuanto signifiquen el almacenamiento en frío de todo tipo de artículos y materias primas, en especial frutas, aves, huevos, lácteos, quesos, carnes de todo tipo, chacinados, fiambres y todo otro renglón afín, así como también la fabricación y/o acondicionamiento de todo tipo de maquinarias y/o instrumentos que sirvan a esos fines. Industrialización de productos alimenticios preparados en base a carnes, aves, pescados, crustáceos y moluscos, cereales, harinas, almidones o féculas, legumbres, hortalizas, frutas y otras plantas y partes de plantas, productos de confitería y pastelería, bebidas, preparados y jugos de frutas, alcohólicas o sin alcohol, conservas y comidas termoselladas esterilizadas. g) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, fraccionamiento, comisión, representación, así como la participación en licitaciones públicas, privadas, municipales, provinciales, nacionales e internacionales, bien sea en el contexto del Mercado Común Europeo, Mercosur o cualquier otro mercado con países limítrofes o del resto del mundo. Presentarse como proveedor del Estado bien sea en reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales, sociedades mixtas, con participación estatal mayoritaria o no. Compraventa de todos los productos logrados con el objetivo industrial, como así también los adquiridos de terceros, la instalación y explotación por sí o por terceros o asociados, de bocas de venta, mercados, supermercados y/o todo otro sistema de comercialización que se estima conveniente para los negocios sociales. Asimismo podrá promover o integrar consorcios, cualquier tipo de asociación que se forme para el cumplimiento de los objetivos, de transporte por cuenta propia y/o terceros, pudiendo a este fin adquirir las unidades necesarias y realizar contrataciones que estime convenientes. h) Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales, personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compraventa y negocios de títulos, acciones, debentures, bonos de consolidación, todo tipo de bonos, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. I) Importación y Exportación.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 32.751

CIMERO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 13/12/76, bajo el Nº 4332, Lº 84 Tº A de S. A. CIMERO S. A. Por Escritura Nº 174 del 25/4/95, se cambió la sede social a la calle Perú 263, Piso 7º, Of. 10 de Capital Federal, modificándose el art. 1º de los Estatutos.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 32.686

COMPAÑIA HIDROELECTRICA DE SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 188 del 12/6/95. Marcelo Aubone Ibarguren, argentino, casado, 8/5/44, abogado, LE 4.601.675, dom.: Urquiza 919, 2º G, Acassuso, Prov. de Bs. As., quien concurre en ejercicio de sus propios derechos y en nombre y representación en su carácter de Apoderado Especial de la sociedad que gira en jurisdicc. de las Islas Gran Caimán bajo la denominación de INTERNATIONAL ELECTRIC HOLDINGS CO. II, con domicilio en Avda. del Libertador 602 piso 4º Cap. Fed., inscripta en la Inspecc. Gral. de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el número 463 del Libro 53 Tomo B de Estatutos Extranjeros. Plazo: 99 años. Objeto: Exclusivamente llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cta. propia, en representación de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, incluyéndose pero no limitándose a la adquisición de las acciones de Hidroeléctrica Río Juramento S. A. y a la participación en el Concurso Público Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de dicha sociedad; efectuar inversiones de todo tipo incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y de sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprends. en la Ley 21.256 de Entidades Financieras. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Mínimo uno, máximo siete por un año. Presidente y Vicepresidente. Fiscalización tres síndicos titulares e igual número de suplentes por un ejercicio. La Comisión Fiscalizadora queda integrada de la sgte. forma: Síndicos Titulares: Julio Pedro Naveyra: Rubén Osvaldo Mosi y Norberto Raúl Agulleiro Moreira. Síndicos Suplentes: Miguel Carlos Blanco, Ignacio Abel González García y Federico Antonio Vovard. Cierre: 30/6 de c/año. Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren. Vicepresidente: Jorge Luis Osorio. Directores Suplentes: Fernando María Carcavallo y Alberto Bernardo Canaves. Sede Social: Avda. de Libertador 602 piso 22º Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.609

CONSULTORA ARGENTINA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Pereyra, argentino, divorciado, nació 23/7/1948, policía, DNI 4.979.800, Concordia 2581, Cap. Federal y Alfredo Antonio Belmonte, argentino, casado, comerciante, nació 20/7/1938, DNI 4.282.243, Julio A. Roca 1023, San Antonio de Padua, Prov. de Bs. Aires. 2) 2/6/1995. 3) CONSULTORA ARGENTINA DE SEGURIDAD S. A. 4) Concordia 2581, Cap. Federal. 5) Agencia de investigaciones y seguridad privada. Averiguaciones de orden civil y comercial. Solvencia de personas y entidades. Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. Custodia y vigilancia interna de bienes, establecimientos, personas y valores. Consultora para informes pre-laborales. Traslado de valores. Provisión de sistemas de seguridad mediante su comercialización o alquiler. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares y 1 a 3 suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Rodríguez Pereyra. Vicepresidente: Alfredo Antonio Belmonte. Director suplente: Andrea Gabriela Belmonte. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: 10) 30 de mayo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 32.727

ERJOEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por Escritura de fecha 13/6/95, pasada al Fº 966 del Registro 934 de la Capital: 1) Socios: Ernesto Raúl Elfman, argentino, nac. 14/6/44, abogado, casado, LE 4.634.549, domiciliado en Gelly y Obes 2220, 4º Capital y Jorge Alberto Elfman, argentino, nac. 5/1/4, casado, abogado, DNI 10.915.663, domiciliado en Juncal 3190, 1º Capital. 2) Denominación: ERJOEL S. A. 3) Domicilio: Suipacha 268, 6º A, Capital. 4) Objeto: a) Operaciones Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y b) Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital Social: Pesos 12.000, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. 7) Primer Directorio: Presidente: Ernesto Raúl Elfman, Vicepresidente: Jorge Alberto Elfman y Director Suplente: Marcos Bokser. 8) Representa legalmente a la sociedad: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. La Administración está a cargo de un Directorio integrado de 1 a 6 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año y 10) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Domingo Pablo Barbé
Nº 10.322

ESCUELA MARTIN FIERRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/6/1995. 2) José Víctor Villalba argentino, casado, nacido el 17/8/56, DNI. 12.441.039, comerciante, domiciliado en Las Heras 5611, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Máximo Santos Luppino, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/8/1957, DNI 13.442.334, y Viviana Estela Cibiera, argentina, casada, ingeniera, nacida el 8/2/1957, DNI. 12.566.940, Ambos domiciliados en Gral. Pintos esq. Echeverría Moreno, Pcia. de Bs. As. 3) "ESCUELA MARTIN FIERRO S.A.". 4) Segurola 3088 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la construcción, instalación, habilitación y diseño de todo tipo de jardines de infantes, guarderías, escuelas primarias, secundarias, institutos de nivel intermedio o terciarios, institutos para educación física y sus instalaciones respectivas. Y a tales efectos impartir enseñanza de todo tipo y en todos los niveles indicados en un todo de acuerdo con las leyes y convenios vigentes en el orden municipal, provincial y/o nacional, y las condiciones y términos que imparta el Ministerio de Educación correspondiente o la entidad de autorización que la ley exija; b) Financiera: Mediante todo tipo de préstamos y/o financiaciones para las actividades mencionadas precedentemene, venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamientos de créditos con o sin garantías reales, personales, prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, relacionados con lo precedentemente expuesto. Mediante todo tipo de contrataciones de servicios, celebración de contratos de trabajo, con maestros, profesores, maestranza, personal de servicio, directivos y todo tipo de personal requerido para el funcionamiento de los establecimientos de enseñanza, en un todo de acuerdo con las exigencias de los convenios vigentes o fuera de ellos si lo pactaran libremente con las partes. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Máximo Santos Luppino, Director Suplente: José Víctor Villalba.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.649

ESEVE MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 195.648. Escritura Nº 1080 del 24/5/95. Acta de Asamblea Gral. Extraordin. del 15/5/95. Se aprobó una reforma de los estatutos sociales en su art. 3º. el que queda redactado de la sgte. manera: Artículo 3º: Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra venta de mercaderías, materias primas, productos y frutos del país relacionados con las explotacs. forestales, agrícola ganaderas, frutihortícolas, representaciones, comisiones, distribución, importación, exportación, consignaciones y mandatos relacionados con los rubros precedentes, b) Industriales: mediante la explotación de establecimientos madereros y todos los productos y subproductos de la madera, c) Agropecuarios: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales y granjas, d) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, tiempo compartido, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprends. bajo el Régim. de Prop. Horiz., así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizac., clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercializac. de operaciones inmobiliarias de terceros. e) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refaccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, así como la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas. f) Financiera: Mediante la concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operacs., realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislac. vigente. Quedan expresamente excluidas operacs. y negocios comprends. en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. g) Locaciones (Leasing): Mediante la locación como dadora de cosas o bienes muebles o inmuebles de acuerdo con el Régimen de la Ley 24.441 o la que rija al respecto.

Autorizado - José Mangone
Nº 32.611

FIRST PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/5/1995. 2) Elvira Sofía Stella, argentina, nacida el 8/1/1957, soltera, empleada, DNI, 12.685.611, domiciliada en Olivera 593 piso 3º dep. 10 Cap. Fed.; Enrique Jorge Cristaldo, argentino, nacido el 30/6/1955, soltero, empleado, DNI. 11.657.833, domiciliado en Formosa 353 piso 16º dep. "B" Cap. Fed. Alicia Graciela Bernardo, argentina, nacida el 7/9/1962, soltera, contadora pública DNI. 16.134.952, domiciliada en Av. Corrientes 1373 piso 3º dep., "N" Cap. Fed. María Teresa Domínguez, argentina, nacida el 27/1/1954, soltera, comerciante, DNI. 10.640.049, domiciliada en Barzana 2176 piso 11 dep. "A" Cap. Fed. y Olga Mabel Papalardo, argentina, nacida el 6/8/1954, soltera, ama de casa, DNI. 11.089.804, domiciliada en Paraguay 3007 piso 17º dep. "C" Cap. Fed. 3) "FIRST PRODUCCIONES S.A.". 4) Av. La Plata 2347 Planta baja dep. 3 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación del negocio de la publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas, y por todos los métodos usuales para tal fin. La explotación de empresas de publicidad, la compra venta y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, y por todos los medios de difusión posibles, su comercialización y distribución. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de ventas, estudios de mercado, organización de eventos, etc. La edición y publicación por cuenta propia y/o como mandataria de libros, periódicos, revistas y folletos y su distribución en el país y en el extranjero. Producción y edición de guías de servicios por medios impresos, telefónicos, radiales o televisivos. Actuar con la asistencia de profesionales con título habilitante en las respectivas materias de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Elvira Sofía Stella, Vicepresidente: Enrique Jorge Cristaldo, Director Titular: Olga Mabel Papalardo, Director Suplente: María Teresa Domínguez.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.648

I. D. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación efectuada el 11/5/1995 recibo 0043-00029114 se deslizó un error en el objeto social donde dice 3) "Prestación en licitaciones" debe decir "Representación en licitaciones.......

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.647

INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Saúl Bursztyn Was, 30/8/42, DNI 92.863.281, casado, Pasaje Tres Lomas 540, Cap.; Lázaro Burcatovsky Halfon, 6/12/57, DNI 92.925.355, soltero, Thames 2143, 3º C, Cap.; ambos urug., comerciantes y Hugo Roberto Zuckerberg, arg., 16/2/52, DNI 10.306.548, divorciado, empresario, Donato Alvarez 442, Cap. 2) Escritura 30/5/95 4) Virrey Loreto 2835. 5) Comerciales: Fabricación, distribución, comercialización, intermediación, promoción, importación y exportación, representación, comisiones, consignaciones de materia primas y productos terminados, partes, componentes, accesorios e insumos relacionados con los servicios e industrias, especialmente textil. Financieras: Aporte de Capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o valores mobiliarios, constitución o transferencias de hipotecas o derechos reales, otorgamiento de créditos, garantizados o no, realización de operaciones financieras permitidas por las leyes, salvo las contempladas en ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; prestación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, turismo, de gastronomía y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, exceptuándose los reservados en virtud de la materia a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en la ley, urbanizaciones, clubes de campo y realizar operaciones comprendidas en ley de Propiedad Horizontal. Estudios de Mercado: Realización de estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación. Exportación - Importación: Exportación y/o importación de mercaderías en gral., maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración, y todo tipo de productos; efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en la materia del comercio exterior, de la República o del exterior, realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieras del Estado, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas con asiento en el país o en el extranjero, vinculadas con la actividad del ente; aceptar y/u otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o prefinanciaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizada, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo al efecto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con igual o menor Nº de suplentes. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Saúl Bursztyn Was. Vicepresidente: Hugo Roberto Zuckerberg. Director Suplente: Lazaro Burcatovsky Halfon por 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vice indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Cynthia C. Cañete
Nº 16.062

INVERWORLD DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Eduardo Enrique Represas, arg., casado, abogado, nacido el 10 de agosto de 1948, C.I. Nº 5.075.774, domiciliado en M. T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. César Gustavo Ferrante, arg., casado, abogado, nacido el 11 de setiembre de 1950, C.I. Nº 8.425.532, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de constitución: Constituida el 5/6/95 por Escritura Pública Nº 572, al Folio Nº 2762, del Registro Notarial nº 375, Capital Federal. 3) Denominación: "INVERWOLD DE ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en M. T. de Alvear 624, piso 1º Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Financieras y de inversión: Compra, venta y gestión de acciones y participaciones en todo tipo de sociedades en el país o en el exterior. Inversiones en bienes muebles e inmuebles. Compra, venta y/o toda clase de operaciones con títulos valores públicos o privados, bonos, papeles de comercio, pagarés y certificados emitidos por entidades del país o del exterior. Arbitrajes, cauciones, fianzas, garantías, operaciones de futuro y demás operaciones financieras. Tomar y otorgar créditos en cualquier de sus modalidades, con o sin garantías, reales o personales, prendas e hipotecas. La sociedad no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público; 2) Asesoramiento y consultoría: servicios de asesoría en general. Asesoría financiera y de inversión, en colocaciones de capital, compraventa de títulos y reorganización de empresas. Valuaciones. Planeamiento y administración de empresas y proyectos de inversión. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 y un voto cada una. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso, o dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
Nº 32.743

INVESTIGACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

17/1/94 Nº 502 Lº 114 Tº A S.A. Ampliación de Objeto y Reforma de Estatutos: Escritura Nº 194 del 6/6/95: Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 16/2/95; los accionistas de "INVESTIGACIONES ARGENTINAS S.A." resuelven: ampliar el objeto social y reformar la cláusula tercera del estatuto así: 3º Objeto: Practicar averiguaciones de toda clase, tanto de orden civil, comercial o laboral; prestar servicios de control y vigilancia en casas particulares, comercios, establecimientos industriales y en cualquier otro sitio para el que se contraten sus servicios; efectuar seguimientos, custodia de bienes, caudales, dinero, efectos o personas, como asimismo su transporte; realizar y/o aplicar estudios de seguridad industrial, informes laborales, personales, ambientales o comerciales; prestar servicios informativos en materia técnica, administrativa o comercial, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante, pudiendo para el cabal cumplimiento de los fines sociales, realizar los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Las actividades que se efectúen en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires estarán limitadas a lo taxativamente establecido en el artículo 3º, incisos a), b), c), d) y e) del decreto Ley 9603/80 y su respectiva reglamentación, o a las que en su momento rijan la actividad en esa jurisdicción.

Presidente - Alfredo Simón Pistone
Nº 32.641

ISIADEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 30/5/95. 1) Walter Pablo Vidal, argentino, casado, comerciante, 5/2/59, DNI 13.127.052, Eustaquio Frías 263, ps. 7º, Ofic. 58, Capital y Jorge Benito Vidal, argentino, casado, comerciante, 27/1/30, L.E. 4.493.527, Almafuerte 839, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. 2) ISIADEN S.A. 3) 99 años. 4) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, arrendamiento, subdivisión, y la realización de toda clase de actividades relacionadas con bienes inmuebles. 5) $ 12.000. 6) 1 a 9 miembros, igual o menor número de suplentes, con mandato de 2 ejercicios. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Directorio Presidente: Walter Pablo Vidal, Director Suplente: Jorge Benito Vidal. 9) 30/6 de cada año. 10) Sede: Eustaquio Frías 263, ps. 7, Ofic. 58.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 32.634

LABORATORIOS RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 14 de diciembre de 1994, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35, del 20 de octubre de 1994. 2) Inscripción: 4 de agosto de 1965, Nº 1418, L: 59, T: A de S.A. 3) Denominación: LABORATORIOS RIOPLATENSE S.A. 4) Se aumenta el Capital de $ 1.500 a $ 20.000, representado en 20.000 acciones ordinarias de $ 1 cada una y de 1 voto por acción, reformándose el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000.

Presidente - José Romero
Nº 32.784

MACEIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura del 23/5/95 al Folio 88 del Registro 672 de Cap. Fed. Socios: Carlos Alberto Snaider, argentino, comerciante, casado, nacido el 11/5/45, LE. 7.761.197, Junín 265, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Hugo Francisco Paolisso, argentino, nacido el 4/4/41, tornero, divorciado, DNI. 4.580.506,

Arribeños 1641, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Construcción e inmobiliaria: Proyecto, construcción, refacción, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, urbanización, y administración de todo tipo de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Comerciales: La compra y venta y distribución de bienes muebles, materias primas elaboradas o semielaboradas y mercaderías en general. Mandatos: La realización de comisiones, de agencias, de consignaciones, de intermediaciones, de representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines sociales. Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que la ley no le prohíba ni tampoco el presente Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto cada una. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Se designa Presidente a Carlos Alberto Snaider y Director Suplente a Hugo Francisco Paolisso quienes aceptan los cargos. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Autorizado - Oscar E. Polo
Nº 32.635

MARKETING INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/6/1995. 2) Miguel Angel Sierra, argentino, DNI. 14.441.150, nacido el 20/2/1961, soltero, empresario, domiciliado en Av. Rivadavia 3984, Cap. Fed.; Carlos Omodeo Vanone, argentino, DNI. 5.192.332, nacido el 25/12/1941, casado, abogado, domiciliado en Pasaje Rivarola 140, Cap. Fed.; Paulo Jesús Nogueira Dos Santos Barria, portugués, Pasaporte 601.489 vigente, expedido por la Guardia Civil de Lisboa, República Portuguesa, nacido el 30/8/1972, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 1960, Cap. Fed. y Nicolás César Sanseverino, argentino, LE. 4.119.705, nacido el 8/10/1933, casado, empresario, domiciliado en Uruguay 239, Cap. Fed. 3) "MARKETING INTERNACIONAL S.A.". 4) Uruguay 239, piso 1º "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, o negociación de materias primas, mercaderías, productos y maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general y en especial las referidas a las actividades inmobiliarias. Financieras: Por préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, cuotas partes de sociedades comerciales y civiles, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones que requieran concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, venta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas e infraestructura, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen, incluidas las operaciones comprendidas por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en especial la compraventa de terrenos para subdividirlos o subdividirlos en lotes con fines de urbanización, por cuenta propia o de terceros. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 2 años. La representación legal; el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de agosto de cada año. 11) Presidente: Nicolás César Sanseverino, Vicepresidente: Francisco Alejandro Mercado, Director Titular: Carlos Omodeo Vanone, Director Suplente: Ignacio Emilio Omodeo Vanone.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 32.761

MASTER CLEAN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 3222, Libro 114, Tomo A. Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 29 de diciembre de 1994 se decidió la modificación del artículo tercero del Estatuto de MASTER CLEAN S.A. de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o a través de sistemas de distribución comercial, en especial por medio de franquicias, concesiones, licencias o agencias, en cualquier lugar del país o del exterior, la instalación de tintorerías, lavanderías, unidades móviles de limpieza a domicilio o de receptoría, vinculadas con cualquier procedimiento de limpieza que convenga en el futuro. Queda también comprendido dentro del objeto social la prestación, a los integrantes de las redes de unidades que se establezcan o a terceras personas, de servicios de asesoramiento; capacitación; mantenimiento, reparación y service de equipos como, asimismo, la comercialización y financiación de los mismos, repuestos y equipos necesarios para el funcionamiento de las unidades, propias o de terceros, que se instalen en el país o en el exterior. A tal efecto, podrá comprar y vender, alquilar, dar en comodato, importar y exportar los bienes antes indicados. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Igualmente en la misma Asamblea y reunión de Directorio de fecha 4 de enero de 1995 el Directorio por el término de dos ejercicios ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Scarpati; Vicepresidente: Elbio Angel Salvador Ferrario; Directores Titulares: Guillermo Jorge Hernán Mizraji, Jorge Luis Scarpati, Michael Mc Dermottroe; Directores Suplentes: Martín Wifredo Dedeu, Carlos Alberto Scarpati, Mario Eduardo Neiman.

Vicepresidente - Elbio A. Salvador Ferrario
Nº 32.674

MECOINT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 178 del 12/6/95. Accionistas: Jorge Renna, 38 años, argentino, casado, médico, DNI. 12.437.250, Güemes 3047, 3º, Capital; María Cristina Renna, 27 años, argentina, separada de hecho, licenciada en kinesiología, DNI. 18.384.009, Laprida 1898, 3º "L", Capital. Denominación: "MECOINT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Operar como hospital de día, centro de consultas médicas para asistencia, diagnóstico y tratamiento —ambulatorio o con internación— de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o de equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Todos los servicios podrán prestarse en forma abierta y libre o mediante afiliación, abono, prepagos, convenios y similares. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas y científicas de temas relacionados con el objeto social. Para la operatividad de los servicios podrá contratarse personal médico, paramédico y/o auxiliar y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director Técnico Médico; los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: Jorge Renna, Director Suplente: María Cristina Renna. Sede Social: Alberti 670, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.640

MOTO MECANICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 5/2/1949, Nº 039, Fº 291, Lº 48 de Est. Nacionales. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del 28-5-1995, MOTO MECANICA ARGENTINA S.A. reformó los estatutos en sus artículos cuarto, quinto y décimo, como sigue. Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000 (quinientos mil pesos) representado por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) cada una, con derecho a cinco votos por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una más veces conforme al artículo 188 de la ley 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse en razón de dicho aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con o sin ajuste por corrección monetaria conforme a las condiciones de su emisión. Pude también fijárseles una participación adicional a las ganancias. Artículo 10º: Los Directores deben presentar la siguiente garantía: Mil pesos en dinero en efectivo o su equivalente en títulos públicos cada uno".

Autorizado - José A. Vélez Funes
Nº 32.778

NEW MIND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Enrique Schuster, nació 9/7/1970, casado, DNI. 14.228.139, domicilio Arcos 1860, 13º, "A", y Emmanuel Sebastián Andrés Schuster, nació 27/9/1976, soltero, DNI. 25.328.607, domicilio: 11 de Setiembre 1399, piso 5º, ambos argentinos, comerciantes, de Capital Federal. 2) 12/6/1995. 3) NEW MIND SOCIEDAD ANONIMA. 4) Arcos 1860, 13º "A", Cap. Federal. 5) Compra, venta, comisión, distribución, consignación y locación de equipos y accesorios relacionados con la computación e informática; electrodomésticos, musicales, de audio y electrónico, sus partes y accesorios. Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, hipotecas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Mandatos y servicios de administración de bienes, asesoramiento, comisiones, organización industrial, comercial y técnicofinanciera. Servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos, análisis de sistemas y programación. Importación y exportación de materias primas, mercaderías y manufacturados. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Enrique Schuster. Director Suplente: Emmanuel Sebastián Andrés Schuster. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 32.725

OPM

SOCIEDAD ANONIMA

9/6/95. 1) Sergio Daniel Sevillano, nac. 10/12/60, DNI. 14.229.354; y Carla Cecilia Gutiérrez, nac. 30/11/68, DNI. 20.336.471, ambos arg., cas., comerc., dom.: Julián Alvarez 875, 8º "C", Cap.; 2) Domicilio: Avenida Derqui 3828, Capit. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de toda clase de mercaderías y/o productos nacionales o extranjeros. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal, administración de consorcios de propiedades y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y capitales, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos reservados a profesionales con título habilitante por disposiciones sobre la materia. De servicios: Prestar servicios de organización administrativa de empresas, de garantía, técnico, mantenimiento, instalaciones, montajes y cualquier otra forma de explotación a través de la prestación de toda clase de servicios a entes privados y/o públicos, así como asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, establecer contactos y celebrar los contratos que fueren necesarios, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o mediante profesionales contratados al efecto cuando ello fuere necesario. 5) $ 12.000. 6) Adm: Directorio 1 a 5 por 2 ej; supl. 1 a 5. 7) Presidente: Sergio Daniel Sevillano. Direct. Suplente: Carla Cecilia Gutiérrez. Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ejer.: 31/12.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 16.110

POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 91, Fº 228, Reg. 1403 el 16.5.95 se constituyo POWER SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Julio Sergio Goldberg, arg., nac. 28.9.60; casado, comerciante, DNI. 14.117.473, dom. en Planes 758, 1º "B", Cap. Fed. y Slater Sociedad Anónima, c/dom. Planes 758, P 1º "B", Cap. insc. en la R.O. del Uruguay el 27.4.93, Nº 631, Fº 5405 al 5410 V.L.2 de Est. e insc. en la IGJ. Nº 393, L: 53, T: B de Est. Ext. el 20.4.95. Duración: 99 años a partir de su insc. en la DGI. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, locación, distribución, representación, importación y exportación de sistemas y equipos de computación, comunicaciones y telefonía y servicios de informáticas y telecomunicaciones, materias primas, componentes, accesorios y programas de procesamiento de datos y sistemas y know how que la sociedad use, opere y desarrolle para la implementación de redes; B) Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación y análisis de sistemas; C) Implementación, explotación, administración, instalación y distribución de redes de transmisión de información, sea para transferencia de datos, sonidos y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente; D) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y consignaciones, en general. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital Social: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de v/n $ 1 c/u. Dirección: La dirección y Administración estará a cargo del Directorio integrado de 1 a 5 por 1 año. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Julio Sergio Goldberg. Director Suplente: Patricia Mónica Piasek, arg., casa., comerciante, nac. 23.12.63, DNI. 16.974.975, dom. Planes 758, P. 1º "B", Cap. y Expone que viene por la presente a aceptar el cargo de Director Suplente: Cierre de ejercicio: 30/4 de c/año. Sede Social: Planes 758, P. 1º, "B", Cap. Fed. Se hace constar que el Sr. Julio Sergio Goldberg, comparece a este acto por sí y como apoderado de la sociedad Slater Sociedad Anónima, en mérito al pod. esp. con facultades suf. para el acto, otorgado el 28.3.95, Esc. Nº 25, Esc. Juan C. Fernández de Montevideo R.O.U.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 16.091

REVESTIMIENTOS POLYGUARD

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria a la del 1-6-95. Recibo Nº 30.854. Por Escritura Pública del 15-5-95, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: David Diego Pisano, Director Suplente: María Eugenia Rincón Oquendo. I. G. J. Nº 1.607.306.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 32.719

SAMAI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24/5/1995, Nº 046 del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 133, María Alejandra Daboul, argentina, soltera, 31/5/1972, D. N. I. 22.709.708, comerciante, domiciliada en la calle Juan B. Justo 5155 Capital Federal y María Eugenia Daboul, argentina, soltera, 8/6/1971, D. N. I. Nº 22.302.010, comerciante, domiciliada en la calle Juan B. Justo 5155 Capital Federal. De-

nominación: SAMAI S. A.. Domicilio: Serrano Nº 2481 4 piso Dto. G, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y exportadora: Productos alimenticios, perecederos o no, artículos de limpieza, productos de perfumería y tocador. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio número de integrantes de 1 a 10. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Jesús Angel Blanco, Director Suplente: Carlos Mario Acevedo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 32.745

SANTIAGO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Fundación Banco de Galicia y Buenos Aires domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 537 4º P. Cap. Fed., cuyos estatutos fueron protocolizados por Escr. Nº 3638, del 24.12.64, Fº 4673, Escr. Angel María Méndez Huergo, con Personería Jurídica según Resolución P. J. Nº 002062. Eduardo José Escasany: argentino, casado, licenciado, nac. 30.6.50, L. E. 8.406.899, dom. Aguado 2865 3º Piso, Cap. Fed. Abel Ayerza: argentino, casado, licenciado, L. E. 4.280.584, nac. 27.5.39, dom. Juncal 1392 7º P. Cap. Fed. Federico Braun: argentino, casado, L. E. 4.754.991, ingeniero, nac. 4.2.1948, domicilio Avda. del Libertador 2502/18 4º Piso Capital Federal. Luis Vicente Patricio Gutiérrez: argentino, casado, DNI 4.153.481, médico, nac. el 13.7.1935, domicilio Avda. del Libertador 2245 8º "B" Capital Federal. Instr. de Constitución: Escritura Nº 626 del 12.6.95. Denominación: SANTIAGO SALUD S. A. Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 537, 4º Piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo, actuando por sí, o asociada con terceros o en colaboración con estos la organización de servicios destinados al cuidado de la salud de las personas, sea este integral o parcial, mediante atención, prevención, recuperación, rehabilitación o cualquier otra modalidad necesaria para ese cuidado, y/o brindar cobertura de reintegro de los gastos que por igual causa demanden sus beneficiarios. Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En especial y sin que la siguiente enumeración pueda considerarse limitativa de la capacidad de la sociedad, se dispone que podrá: a) estructurar, reglamentar, implementar, poner en ejecución y/o administrar, diversos planes de medicina pre-paga o planes de salud y/o similares, ya sean individuales o colectivos, a través de sistemas de cobro periódico anticipado o previo (medicina pre-paga) u otros y/o administrar y/o cobrar fondos destinados a cobertura asistencial, sean de origen público o privado; b) construir, instalar, y/o explotar establecimientos asistenciales médicos en sus diversas especialidades y modalidades, conforme a las Leyes, Reglamentaciones y normas vigentes en la materia; c) comprar, vender, alquilar, permutar, importar, distribuir, dar o recibir en consignación, toda clase de insumos y/o bienes muebles, tales como equipos, repuestos, instrumental, drogas, prótesis, órtesis y/o medicamentos necesarios para el cuidado de la salud de las personas; d) actuar en cualquier parte de la República y/o del extranjero, establecer agencias, delegaciones, sucursales y/o toda otra forma de descentralización, celebrar todo tipo de contratos, integrar sociedades, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias de empresas, otorgar o recibir licencias, "franchising" y/o todo otro acto jurídico que sea menester; en especial los que tengan por objeto la prestación, tanto en el territorio del país como en el extranjero, de servicios preventivos y/o recuperatorios de la salud, de diagnóstico, de tratamiento clínicos, quirúrgicos y afines y/o de transporte de pacientes. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n cada una. Las acciones serán de cualesquiera de las clases permitidas por la Ley. Directorio: 1 a 7 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio por orden de designación. Duración un ejercicio. Presidente: Luis Vicente Patricio Gutiérrez; Vocales: Rolando Marie Renee Soulás y Norberto Rafael Armando. Sindicatura: Compuesta del número mínimo de síndicos titulares y síndicos suplentes que permita la ley, los que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. En caso de ser plural, la sindicatura funcionará con la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos. Por decisión de la asamblea de accionistas de la sociedad, se podrá prescindir de la Sindicatura, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 284 de la Ley 19.550. Se nombró al Dr. Daniel Morgan y al Cdor. Luis Omar Oddone como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Duran un año. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Director - Norberto R. Armando
Nº 32.696

SINLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 1/6/95, Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Gerardo Luis Defferrari, argentino, casado, 31 años, D. N. I. 16.599.915, contador, dom. Ricardo Gutiérrez 652, Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires; b) Antonio Bautista Lolo, argentino, casado, 39 años, D. N. I. 11.787.229, comerciante, dom. Estación Todd, Partido de Bartolomé Mitre, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandatarias: Estudio y asesoramiento de mercados; tomar representaciones, mandatos y comisiones; realizar actividades de promoción comercial de productos y servicios; actuar como agente de ventas, distribuidor y/o franquiciado de productos y servicios —incluidos planes de ahorro previo y/o capitalización, en cuanto se trate de operatorias administradas por entidades legalmente autorizadas. b) Financieras: Aporte o inversión de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las formas permitidas. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. c) Agricultura: Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas y para cosmetología, semillas, granos y plantas en general. d) Ganadería: Cría, recría e inverne de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, nutrias y animales peliferos, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, vísceras y huesos. e) Publicidad y Propaganda: Agencia de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, televisión, carteles, impresos, películas cinematográficas y por métodos usuales a tal fin; Explotación de empresas de publicidad en los mismos ámbitos mencionados anteriormente, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la fabricación y realización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Realizar, asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. f) Importación y exportación: De todos los objetos, cosas y medios relacionados en el presente objeto social. Para lograr su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador, derecho un voto, v/n $ 10 c/u; suscripción: $ 12.000, integración: $ 3.000; Gerardo Luis Defferrari suscribe seiscientas doce acciones ($ 6.120); Antonio Bautista Lolo suscribe quinientas ochenta y ocho acciones ($ 5.880); 6) Administración y representación: Directorio, 1 a 7; término: 2 ejercicios; Representación legal: Presidente o Vicepresidente; Director Titular, Gerardo Luis Defferrari; Director Suplente: Antonio Bautista Lolo; 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: causas, régimen legal. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Sede Social: Tnte. Gral. Juan D. Perón 1730, 15º "127" Cap. Fed.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 32.726

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S. E.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/6/94 dispuso la reforma del artículo 2do. del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá un domicilio legal en la sede de su Administración Central, el que se fija en la ciudad de Buenos Aires, calle Agüero 48, Capital Federal, sin perjuicio que en el futuro pudiera establecer sucursales, agencias o cualquier espacio de representación dentro o fuera del país".

Presidente del Directorio - Alvaro E. Loewenthal
Nº 32.650

TELEFONIA PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº I. G. J. 468.394). Hace saber, por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 20/3/95 resolvió modificar la denominación y el objeto social así: Art. 1º: Con la denominación de CONSTRUCTORA METROPOLITANA S. A. continúa funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de ARACHIS SOCIEDAD ANONIMA y que posteriormente se denomina TELEFONIA PERSONAL S. A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y, en general, la construcción y venta de todo tipo de obras civiles; b) la explotación o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión o fraccionamiento de tierras, loteos, clubes de campo, parques industriales, urbanizaciones con fines de explotación o renta y toda clase de operaciones inmobiliarias; c) la financiación de la venta de inmuebles, con las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las de la Ley de Entidades Financieras; d) la importación o exportación de materiales para la construcción, de casas prefabricadas o de elementos premoldeados para la construcción de viviendas o establecimientos fabriles. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Luis Félix Piaggio
Nº 32.707

VENANCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 732 Lº 107 Tº A S. A. 22/2/90. Escritura: 30/5/95. Cambio de denominación por ADVANCED S. A. Aumento de capital a $ 12.000. Renuncia al cargo de Presidente y Vice. Reforma de los estatutos; todo resuelto por Asamblea del 4/2/94. Domicilio: Maipú 327, 6º, B, Cap. Objeto: fabricación, producción, distribución, importación, exportación, compraventa, representación de artículos electrónicos en general, artículos de juguetería, juegos de ingenio y entretenimientos, incluso los musicales, todos ellos con sus accesorios y repuestos, vehículos de todo tipo incluso motos, ciclomotores, repuestos y accesorios, indumentaria deportiva masculina y femenina. Capital: $ 12.000. Presidente: Carlos Alberto San Luis; D. Suplente: Alberto Villarreal.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 32.670

WINNIE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14.3.95. Socios Directores: Presidente Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 30, DNI 16.858.901, Rojas 292 CF; Suplente: Leonarda María Beron, argentina, soltera, 54, DNI 4.141.589, Rosario 628 CF. Compraventa, consignación, representación equipos uso médico, quirúrgico, odontológico, óptico; mecanismos precisión, máquinas herramientas; químicos, papel, cartón, celulosa. Equipos computación, telefonía, fotografía, comunicaciones, impresos. Ediciones. Fabricación, reparación. Construcción, remodelación edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones. Gestión negocios. Proyectos biogenéticos. Publicidad, promoción, noticieros radiales, televisivos. Encuestas, mediciones. Estaciones radiales y televisivas. Reciclaje envases y materiales. Servicios de limpieza, reparaciones, mantenimiento. Agencia empleos. Exportación. Importación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin Síndico. Cierre: 28.2. Dura: 99 años. Vera 371.

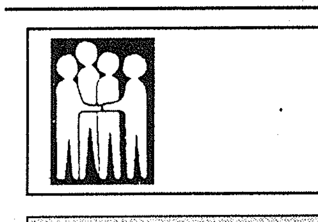
Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 16.107

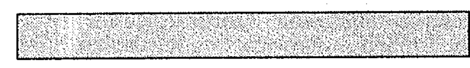
YURE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 8/5/95. Folio 804. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Carlos Alberto Tienda, casado, argentino, empresario, nacido el 10/8/39, LE 4.295.414, domicilio Lima 711 5to. piso de Cap. Fed., Carlos Alberto Folgar, casado, argentino, empresario, nacido el 5/5/35, LE 5.586.330, domicilio Bogotá 2299 piso 16, dpto. B.; Dora Gloria Tienda, divorciada, argentina, empresaria, nacida el 16/4/45, LC 4.995.153, domicilio Av. Figueroa Alcorta 3602 sexto piso y Arnaldo Alberto Sesarego, casado, argentino, contador público, nacido el 23/1/51, LE 8.402.691, domicilio Lima 711 5to. piso. Constituyeron: YURE S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Viamonte 1454 4to. piso A. Capital: $ 12.500. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación del transporte privado, no regular, de personas, cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y todo lo relativo con el transporte de documentos de y para personas o entidades públicas o privadas y financieras o bancarias para realizar el clearing interbancario; todo ello ajustándose en caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Y podrá actuar como importadora y exportadora de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos relacionados con las industrias químicas y automotriz. Financiera: Mediante la concesión u obtención de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, leasing, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y colonización de tierras, estancias, bosques, chacras, terrenos en general pudiendo darlos o tomarlos en arrendamiento. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por un ejercicio. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Tienda, Vicepresidente: Carlos Alberto Folgar, Directores titulares Dora Gloria Tienda y Arnaldo Alberto Sesarego y Director Suplente María Silvia Machicote.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 32.639





1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALKA ING.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado de fecha 31 de mayo de 1995, ALKA ING. S.R.L., ha decidido incorporar como socio al señor Gottfried Alexander Reitmeyer, DNI 23.129.481, soltero, comerciante, nacido el 7/5/1973, con domicilio en Gobernador Castro 997, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, y modificar las cláusulas Tercera y Cuarta del contrato social originario las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Asesoramiento, estudio y administración de proyectos, asistencia técnica, ingeniería, logística, consultoría. b) Construcción, ejecución, dirección y administración de servicios públicos y privados de todo tipo, tales como comunicaciones, transmisión de datos, seguridad, agua, gas, electricidad y todo lo que sea afín con este objeto social, contratados en forma directa o mediante licitaciones, concursos públicos y/o privados, así también como subcontrataciones parciales y/o totales. c) Importación, exportación, compraventa, permuta, distribución de toda clase de materias primas, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías y bienes muebles en general. d) Instalación, reparación, mantenimiento, fabricación y/o armado de conjuntos y componentes, repuestos y accesorios de todo tipo de maquinarias y equipamientos. e) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, pactando las condiciones en que serán ejercidas así también como los honorarios y comisiones. Mediante la realización de gestiones en la República Argentina y en extranjero, pudiendo para ello establecer sucursales y/o agencias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad y que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dieciséis mil ($ 16.000), dividido en dieciséis mil cuotas (16.000) de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en dinero efectivo y de acuerdo a las siguientes proporciones: Godofredo Rafael Reitmeyer: Ocho mil ciento sesenta cuotas, o sea pesos ocho mil ciento sesenta, Ana Josefa Wendler de Reitmeyer Tres mil cuarenta cuotas, o sea pesos tres mil cuarenta y Gottfried Alexander Reitmeyer Cuatro mil ochocientas cuotas, o sea pesos cuatro mil ochocientos". Asimismo han decidido a) Establecer la sede social en Maipú 812, piso 3º J, Cap. Fed. y b) Designar socio gerente a Ana Josefa Wendler de Reitmeyer.

Abogada - Ana María Gallego
Nº 16.027

ARTEGRAFIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 9/6/95, se constituyó SRL. Socios: Norma Angélica Lestelle, argentina, 23/7/43, LC 4.740.232, casada, comerciante, Belaustegui 4859, Cap. Fed. y María Cristina Rodríguez, argentina, 13/4/51, DNI 6.686.040, casada, comerciante, Tres Arroyos 3236, Cap. Fed. Denominación: ARTEGRAFIAS S.R.L. dom. Bartolomé Mitre 1960 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades. 1) La realización de trabajos de: 1.1. Imprenta, duplicaciones, fotocopias, impresiones, fotolitos, copias, películas, fotocromos y copistería en general, ya sea con los medios existentes a la fecha o los que en adelante se utilicen. 1.2. Encuadernación. 1.3. Laboratorio fotográfico. 1.4. Seguridad con relación a credenciales y tarjetas de identificación. 2) Comercial: La compraventa, distribución, comercialización e intermediación de artículos, elementos y/o maquinarias para imprenta, encuadernación, productos gráficos, librería, papelería, credenciales, tarjetas de identificación, fotografías y afines, insumos, materias primas y bienes muebles en general. 3) Importar y Exportar: Tomar y dar representaciones, consignaciones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, cuya actividad se vincule con la presente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 2.200. Cierre Ejercicio: 30/6. Gerentes: Norma Angélica Lestelle y María Cristina Rodríguez.

Apoderado - M. A. Durán Costa
Nº 32.772

BUENOS AIRES TEAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por acto privado: 1/6/95. 2) Enrique Alejandro Porta de Mello, 26 años, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.037.914, Maestro Suárez Sánchez 861, San Isidro, Prov. Bs. As.; Gabriel Darío Fernández, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.390.627, Maza 1145, PB "2", Capital. 3) BUENOS AIRES TEAMS S.R.L. 4) 50 años de duración. 5) La explotación comercial de: a) Serv. de cadetería en motocicleta p/traslado de documentación, encomiendas, paquetes, sobres (de diferentes tamaños y pesos) cerrados con papeles y/o documentación/es; documentación en mano y otros bultos; etc. b) La realización de servicios de admisión, transporte y entrega de sobres cerrados con papeles y/o documentación, paquetes, encomiendas, sobres (de diferentes tamaños y pesos) cerrados con papeles y/o documentación/es, documentación en mano y otros bultos, etc. c) El serv. puerta a puerta o persona a persona de entrega de bultos, sobres cerrados (dif. tamaños y pesos) con papeles y/o documentación, paquetes, encomiendas, documentación en mano, etc. d) El serv. interempresario de transporte y entrega de bultos, sobres cerrados con papeles y/o documentación/es, encomiendas, documentación en mano, etc. e) Toda otra actividad relacionada con las anteriores y permitida por el marco legal regulatorio referente al transporte y entrega de bultos sobres cerrados con papeles y/o documentación/es en mano y similares. 6) Pesos ocho mil. 7) Los socios gtes. en forma conjunta. 8) 15/6 cada año. 9) Maza 1145, P.B. 2 Capital.

Autorizado - Alejandro F. Jasis
Nº 16.088

CABAÑA NUEVO REMANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 5 de marzo de 1995, en la sociedad CABAÑA NUEVO REMANSO S. R. L., inscripta bajo el número 8.880 del Libro 97 de SRL, los socios por unanimidad decidieron cambiar el plazo social (Cláusula Segunda) ceder cuotas sociales quedando el capital social distribuido como resulta de la cláusula cuarta: Segunda: Su duración es de 10 años a partir de la fecha 22/9/92. Cuarta: El capital se fija en la suma $ 1.000 divididos en 100 cuotas de $ 10 c/u distribuidas de la siguiente manera: 25 cuotas para el Sr. Carlos Valladares, 10 cuotas para el Sr. Carlos A. Valladares, 10 cuotas para el Sr. Pablo E. Valladares, 35 cuotas para la Sra. Zulema M. Puente, 10 cuotas para la Srta. Mercedes A. Valladares y 10 cuotas para la Srta. Andrea I. Valladares.

Abogado - Carlos Alejandro Valladares
Nº 32.695

CAR-BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 25/4/1995. Antonio Yakimchuk Poliezuk, paraguayo, nacido el 20/7/1938, casado, chapista, DNI 92.000.562, domiciliado en La Rioja 1365, Lanús, Pcia. Bs. As.; Gustavo Rafael Cuenca, arg., nacido el 12/5/1974, casado, chapista, DNI 23.772.179, domiciliado en Formosa 1675, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Francisco Javier Cuenca, arg., soltero, nacido el 6/11/1972, chapista, DNI 22.964.953, domiciliado en Saladillo 2267, Ing. Budge, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: CAR BUS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones, mantenimiento y auxilio inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta y por el término de 3 ejercicios. 8º) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. 10º) Sede Social: Llavallol 5543, Capital. Gerentes: Antonio Yakimchuk Poliezuk; Gustavo Rafael Cuenca y Francisco Javier Cuenca.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 32.688

CERAMICA DEL EDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Contrato: Fecha 2/5/95. Nº exp. 1.606.257 en la I. G. J. Socios: Felipe Raúl Larrosa, arg., casado, comerc., DNI 16.751.314, nacido 13/12/63, domiciliado en Murillo 688, El Palomar, Bs. As., y Juan José Nuño, arg., casado, comerc., DNI 14.954.669, nacido 4/3/62, domiciliado en Fermi 1982, El Palomar, Bs. As. Denominación: CERAMICA DEL EDEN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, compraventa y distribución de toda clase de artículos de cerámica, y regalos. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Cierre Ejerc. 31/12. Administ.: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Sede social: Tucumán 1455 8º A, Cap.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
Nº 32.708

CODEMI INSTALACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Basile, italiano, nacido 5/9/45, C.I.P.F. 6.047.735; y Susana Recanatesi, arg., nacida 1/7/44, DNI 4.979.424; ambos comerciantes, casados y domiciliados en Albarellos 2437, Martínez, Pr. Bs. As. 2) 13/6/1995. 4) Goya 293, 3º A, Cap. 5) La provisión de mano de obra para las instalaciones, montajes y mantenimientos industriales y técnicos, calderas, tanques, intercambiadores de calor y frío, estructuras metálicas, importación y exportación de productos conexos y afines y la producción de bienes y servicios conexos y afines a la actividad mencionada. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) Los dos socios como Gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 32.694

CONTROLIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 55 del 23/5/95, Reg. 1254 de Cap. Fed. los socios Antonio Agra con LE 4.533.899 y Héctor Arturo Bares con LE 7.612.321, cedieron la totalidad de sus cuotas a Roberto Enrique Polatian, arg., divorc., Contador Público, nac. el 24/11/45, DNI 4.538.511, domic. en Tte. Benjamín Matienzo 1566, 6º D y a Carlos Alberto Polatian, arg., soltero, Licenciado en Economía, nac. el 21/4/42, LE 4.395.486, domic. en Avda. Alvarez Thomas 915, P.B., Dto. 1, Cap. Fed. El precio de la cesión es de cinco mil pesos. Antonio Agra y Héctor Arturo Bares renuncian a sus cargos de Gerentes. Roberto Enrique Polatian acepta el cargo de Gerente. Se modifican las siguientes cláusulas del contrato: Segunda: Se amplía el plazo a cincuenta años. Cuarta: Se fija el capital social en la suma de Diez Mil pesos dividido en diez mil cuotas, totalmente suscriptas por c/u de los socios: Roberto Enrique Polatian: 9.900 cuotas y Carlos Alberto Polatian: 100 cuotas. Quinta: Administración a cargo del socio Gerente Roberto Enrique Polatian.

Escribano - Agustín Tiscornia (h.)
Nº 16.097

CONURBANO SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Fernando Cassola, arg., casado, 13-11-53, DNI. 10.952.181, médico, Cafayate 4861 de Cap. Fed.; Ricardo Bautista Saval, arg., casado, 20-5-52, DNI. 10.105.313, médico, Panamá 3425, Munro, Pcia. Bs. As.; Ernesto Enrique Van der Kooy, arg., casado, 23-7-48, LE. 4.754.371, médico, Ituzaingó 332 de Pilar, Pcia. Bs. As.; y Ricardo René Cadenas, arg., casado, 17-11-48, DNI. 7.618.661, médico, Pedro Mena 118, Moreno, Pcia. Bs. As. 2) Por acto privado del 10-5-95. 3) "CONURBANO SALUD S.R.L.", Montiel 5104, planta alta "A", Capital Fed. 4) 99 años, a partir de su inscripción. 5) Implementación de sistemas prepagos en el ámbito de la salud. 6) $ 12.000 dividido en doce mil cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una que los socios suscriben e integran a razón de 3.000 cuotas de $ 1 cada una, cada socio, integradas en un 25%. 7) Libre transmisibilidad de cuotas. 8) Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de cualquiera de los socios. 9) El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Abogada - Josefa Celia La Greca
Nº 16.016

DIMEO Y GONZALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: a) Por oficio judicial de fecha 27.3.95 del Juzgado en lo Civil Nº 6, en autos "DIMEO, ANGEL s/Sucesión", se adjudicaron 7.950 cuotas sociales a Angel Carlos Dimeo, divorciado, DNI. 4.438.837, domiciliado en Riobamba 853, Piso 8º "C", Capital, quedándole de esa forma a Elda Elena Josefa Gajani de Dimeo, argentina, viuda, LC. 3.468.728, domiciliada en Amenábar 3476, Piso 7º "A", Capital, la cantidad de 450 cuotas sociales; b) Por instrumento privado del 12.4.95, se decidió modificar los artículos 7, 13 y 16 del contrato social, que quedaron redactados de la siguiente forma: "Art. 7º: La administración y representación de la sociedad estará a cargo y será desempeñada por un número mínimo de dos (2) y un número máximo de tres (3) gerentes, requiriéndose la firma conjunta y el concurso de no menos de dos cualesquiera de ellos para representarla y obligarla válidamente. Los gerentes serán designados por el término de un (1) año, el que será renovable automáticamente, sin limitación temporal alguna. La firma social se expresará con la razón social "DIMEO Y GONZALEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y la firma conjunta de al menos dos de los gerentes designados debajo. Tendrán las mayores atribuciones que la ley otorga al representante de la sociedad, con las facultades de disposición y administración, incluso las especiales establecidas en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5865/63, pudiendo realizar todas las operaciones atinentes al objeto social, gestiones y operaciones de todo tipo con Bancos públicos o privados, inclusive Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y Provincia de Buenos Aires. La firma social no podrá ser usada en negocios ajenos a los de la sociedad, ni en garantías extrañas a su giro ni firmas de favor. Son designados gerentes hasta el 31 de diciembre de 1995, que se fija como vencimiento del término de designación anual más arriba referido, los socios Carlos Eduardo Segato, Néstor Oscar Rechtman y Angel Carlos Dimeo; Art. 13: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad, a opción de los socios supérstites, continuará con los herederos o representantes del fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar la representación. Si los otros socios no desearen continuar con los herederos o representantes legales, o si los herederos o representantes legales del incapaz no desearen continuar con los socios supérstites, serán desinteresados en la forma y condiciones que se determinan en los artículos nueve, diez, once y doce procedentes. La decisión de la sociedad de incorporar o no a los herederos del fallecido, o al representante del incapaz, se tomará por simple mayoría de votos de capital, excluido el capital del socio fallecido o incapacitado; Art. 16: Los socios gerentes no tendrán otras actividades en ocupaciones que afecten su dedicación a los negocios o tareas propias de la sociedad"; y, c) La sociedad queda

constituida de la siguiente forma: Elda Josefa Gajani de Dimeo, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas; Néstor Oscar Rechtman, tres mil quinientas veinticinco (3.525) cuotas; Carlos Eduardo Segato, siete mil ochocientas setenta y cinco (7.875) cuotas; César González, dos mil doscientos cincuenta (2.250) cuotas; Rosa María Viviana Dimeo, cuatrocientos cincuenta (450) cuotas; y, Angel Carlos Dimeo, siete mil novecientos cincuenta (7.950) cuotas.

Abogado - Andrés L. Ferro
Nº 16.032

DINASTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19-4-94, Nº 2711, Lº 100 S.R.L. Cesión de Cuotas y Modificación: Escritura Nº 81 del 1/6/95 entre Gastón Pelliza y Gastón Damián Vila Michelet, únicos socios de "DINASTICA S.R.L." resuelven: a) Aceptar la renuncia a su calidad de gerente con efecto retroactivo al 26-5-95 del socio Gastón Pelliza. b) Gastón Pelliza, cede, vende y transfiere a la totalidad de sus cuotas sociales en la siguiente proporción: 40 cuotas a Gastón Damián Vila Michelet y 10 cuotas a Federico Angel Carbone, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.365.052, Boyacá 236, Capital. El precio de la cesión es de $ 5.000. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 10.000. Quedan designados gerentes los señores Gastón Damián Vila Michelet y Federico Angel Carbone. Gerente.

Socio Gerente - Gastón Damián Vila Michelet
Nº 32.643

DONNA LISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1-12-1987, Nº 7686, L 88 S.R.L.). Escritura 22-5-1995 Carmelo Horacio Bonaiuto y Juan Carlos Flores, cedieron a Roberto Fernando López, 13-4-1952, casado, arg., industrial, Urquiza 1761, Florida, Pcia. Bs. As., DNI. 10.108.474 y a Miguel Alderisio, 16-10-1956, casado, arg., comerciante, DNI. 12.501.387 las 5.000 cuotas que c/u poseían, renunciando a la Gerencia. b) Aumento de Capital. c) Reforma: 4) Avda. Corrientes 2488, Cap. Fed. 7) $ 100.000. 9) Roberto Fernando López y Miguel Alderisio designados Gerentes, indistintamente.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 16.038

DOÑA MARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica publicación del día 9/6/95 Boletín Oficial Nº 28.161, 2º Sección, Pág. 6; en el sentido en que donde se lee Domicilio Social: Guardia Nacional Nº 271 y 177 debe leerse Domicilio Social: Guardia Nacional Nº 271 y 277.

Autorizado - Diego Di Fiori

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14-6-95.

e. 20/6 Nº 15.784 v. 20/6/95

ELECTRO MUSICAL GASPARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Di Benedetto Epifania Eva, DNI. 11.488.221, argentina, casada, comerciante, nacida 2/6/54, domicilio Agustín Magaldi 650, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. y Gaspari Oscar Ismael, DNI. 10.760.102, argentino, casado, comerciante, nacido 11/4/53, domicilio Agustín Magaldi 650, Loma Hermosa, Pcia. Bs. As. 2. Instrumento Privado fecha 13/2/95. 3. "ELECTRO MUSICAL GASPARI S.R.L.". 4. Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social Jorge Newbery 2560, piso 8º, C.F. 5. Comercial: a) Compra, venta, importación, comisión, distribución y exportación de electrodomésticos, artículos para el hogar, ciclomotores, muebles en general y artículos electrónicos. b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos manufacturados en general. 6) 99 años a partir de su constitución. 7) Pesos veinte mil. 8. Gerente Di Benedetto Epifania Eva y Gaspari Oscar Ismael. 9. 30 de abril.

Autorizado - Fernando Leguizamón
Nº 16.021

EMME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: Socios Mario Andrés Bustos de 26 años, soltero, argentino, comerciante, DNI. 21.137.284, Domicilio: Villarruel 5307, V. Ballester, Mario Domingo Curretti de 32 años, soltero, argentino, comerciante, DNI. 16.438.499, Domicilio: Sargto. Cabral 1235, V. Ballester. Primera Plazo de Constitución: 50 años. Nombre: EMME S.R.L. Domicilio Legal: Carhué 2297, Capital Federal. Segunda Objeto Social: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las actividades de mensajería en moto, cadetería, personal temporario, fletes y mudanzas, transporte de mercaderías mediante cualquier tipo de vehículo, servicios de remis para el transporte de personas Tercera: Capital Social: $ 5.000. Dividido de la sig. forma Mario A. Bustos 250 cuotas = 2.500 y Mario D. Curretti 250 cuotas = 2.500. Cuarta: Dirección y Adm. a cargo de los socios. Quinta: Cierre de ej. 30/6.

Apoderado - David Acampora
Nº 32.681

EMPRESA DE ESPECTACULOS MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 108 del 12/6/95, ante la Esc. Dalia C. Dulcich, Miguel Antonio Cabrera, arg., solt., 10-12-58, comerciante, DNI. 12.535.670; dom. Puerto de Palo 738, Villa Dominico, Prov. de Bs. As.; Carlos Eduardo Gómez, arg., solt., 28-5-51, comerciante, DNI. 10.623.094, dom. Nazca 1227, dto. "2", Cap. Fed., y Juan León Gerlein, colombiano, casado, 8-2-37, comerciante, CIPF. 12.700.696, y DNI. 92.443.707, dom. Santa Fe 1927, 3º "G", Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "EMPRESA DE ESPECTACULOS MODELO S.R.L.". Domicilio: Martínez Castro 1588, planta baja "A", Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: La instalación y puesta en funcionamiento de espectáculos públicos, ya sea circenses, teatrales, cinematográficos, audiovisuales, etc.; la instalación y puesta en funcionamiento de juegos infantiles, entretenimientos, y todo lo conexo con la actividad del expectáculo y del entretenimiento; el expendio de bebidas sin alcohol, golosinas, sandwiches, juguetes y conexos al tipo de actividad de expendio de alimentos. El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 48.000. Administración: el señor Jorge Ribeiro Soares, brasileño, solt., 16-3-60, comerciante, DNI. 92.559.674, dom. Tte. Gral. Domingo Perón 1651, 1º "F", Cap. Fed. revestirá el carácter de Gerente General, y el señor Carlos Eduardo Gómez, el como Socio Gerente, que ambos gerentes actuarán en forma indistinta, y que la firma de cualquiera de ellos obliga a la sociedad.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
Nº 32.659

EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 29/5/95, Fº 445, Nº 195, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se constituye EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. Domicilio: Montiel 5078, Cap. Fed. Socios: Antonio Roberto Avila, arg., nac. 18/6/1932, hijo de Tomás Avila y María Herrera, cas. 1ras. nup. con María Luisa Stasiukiewicz, comerciante, LE 6.849.272, dom. Bouchard 2805, p. 8º, depto. E, Florida, Part. de Olivos, Prov. de Bs. As. y, José Oscar García, arg., nac. 27/2/1939, hijo de Manuel García y María Alvarez, cas. 1ras. nup. con Norma Beatriz González, comerciante, DNI 4.562.445, dom. Rastreador Fournier 2541, Partido de Olivos, Prov. Bs. As. Objeto: I) Practicar averiguaciones de toda clase, en el orden civil, comercial, laboral o penal. Realizar informes pre-laborales con búsqueda de antecedentes laborales y personales. Selección de personal. Servicio de inteligencia en la faz comercial y laboral. II) Prestar servicios de control, custodia, vigilancia y seguridad de persona, bienes, vehículos, particulares y transportes de mercaderías y caudales, en tránsito, en domicilios particulares, de fábricas, industrias y comercios en general, e instituciones públicas y/o privadas. III) Investigaciones privadas de toda índole referente a presuntos delitos. IV) Compraventa, importación y exportación de artículos y equipos relacionados con la protección contra robo, incendio y accidentes, personal de viviendas, de industria y de fábricas. V) Asesoramiento en seguridad e higiene industrial. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: Pesos Cinco mil ($ 10.000). Administración y Representación: 2 gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Antonio Roberto Avila. José Oscar García, quienes aceptaron. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli
Nº 32.732

ESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por edicto de fecha 16/6/95, Nº 32.567, dice Nº 159 y debe decir Nº 160.

Escribano - Roberto H. Blanco
Nº 32.735

FRUTICOLA COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumento Privado del 30/5/95 Alba Rosa Benedetto, DNI 13.748.112, vendió, cedió y transfirió a Ricardo Oscar Cingolani, argentino, casado, 19/2/49, DNI 7.660.917; domicilio Monteverde 969, Castelar Pcia. de Bs. As. Las 2.500 cuotas que tiene en la sociedad por el precio de $ 2.500. Inscripción: 22/3/95, Nº 1823, Lº 102, SRL.

Abogada - Graciela A. Paulero
Nº 32.733

GANAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por Esc. del 31/5/1995, ante Escribano Guillermo J. Kent, al Fº 337, Reg. 1180, de Cap. Fed., don Andrés Herszkovits y Angel María Guio Aguilar, cedieron las 2000 cuotas que tenían en GANAN S.R.L., a favor de Daniel Héctor Delmonte, argentino, casado, nacido el 15/1/58, con DNI Nº 12.310.318, domiciliado en 12 de Octubre 10.730, y de José Armenio, italiano, soltero, nacido el 14/4/49, con C.I.P.F. Nº 6.199.743, domiciliado en Libertad Nº 3416, 5º E, ambos comerciantes, vecinos de Mar del Plata, en partes iguales, y estos últimos aumentaron el Capital Social a la suma de Dos mil pesos dividido en 200 cuotas de $ 1 c/una y fijaron la nueva sede social en la calle Bahía Blanca Nº 3108, de Cap. Federal.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 32.713

GANFRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 17/5/95 se modificó el artículo segundo del contrato social y se fijó el plazo de duración por cinco años.

Autorizada - Mariela S. Lo Presti
Nº 16.080

GRANFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: En la publicación del 31/8/94, recibo Nº 0043-00002-721, por error se consignó que el Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de GRANFOR S.R.L. de los Señores Ernesto Carlos Angel Grandolini y otros a favor de los Señores Alfredo José Idiarte y Silvia Julia González fue celebrado el día 28/4/94 siendo la fecha correcta 28/7/94. Bs. As. 9/6/95. Inscripta el 20/9/94 bajo el Nº 7947 del Libro 101 de S.R.L.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 32.739

HENRI V

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria. Recibo Nº 0043-00030592 del 24/5/95. Esc. Nº 62 Fº 161, Reg. 1386. Gerente: Alfredo Carlos Vacchino.

Escribana - Liliana S. Conforti
Nº 32.768

HIKARI ELECTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 22/8/80 Nº 2418 Libro 80 de S.R.L. Se hace saber por un día que por escritura del 30/5/95, folio 968, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se resolvió la prórroga del plazo de duración y consecuente reforma del art. 3º del contrato social a saber: Fíjase en 20 años a partir del 17/6/80 el plazo de duración de esta sociedad.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 32.637

HOMERO ARANDA e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 25/4/1995. Ramón Homero Aranda Rivero, uruguayo, nacido el 8/1/1947, casado, electricista, DNI 92.183.230; Denis Homero Aranda, Uruguayo, soltero, nacido el 25/9/1968, electricista, DNI. 92.739.258 y Elías Ricardo Aranda, uruguayo, casado, nacido el 22/1/1970, electricista, DNI 92.444.340, todos domiciliados en Quintana 1428, Lanús, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "HOMERO ARANDA e HIJOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en Cap. Fed. 2º) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros al servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones, mantenimiento y auxilio inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Así también la sociedad podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, motocicletas, motonetas y rodados en general, nuevos o usados. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes en forma conjunta y por el término de tres ejercicios. 8º) Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. 10º) Sede Social: Camacuá 152, Capital. Gerentes: Ramón Homero Aranda Rivero, Denis Homero Aranda y Elías Ricardo Aranda.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 32.689

INSTITUTO CUENCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Hugo Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/1/53, D.N.I. 10.746.866, domicilio Biarritz 2312 P.B. 2 de Cap. Fed. y María del Carmen Castro, argentina, casada, comerciante, DNI 10.131.199, nacida el 14/11/51, domiciliada, en Vilela 3185 2º A de Cap. Fed. Denominación: INSTITUTO CUENCA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Por cta. propia o de terceros y/o asoc. a terceros a la instrucción y enseñanza privada de apoyo escolar en los niveles pre-primario, primario, secundario y superior. Capacitación y asistencia en distintas áreas relacionadas con la cultura general: Literatura, Matemática, Contabilidad, Ciencias Biológicas, Geografía, Historia, Mecanografía, Computación e Idiomas. Podrá adquirir derechos y contraer obligaciones para la consecución del objeto social. Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1. V.N. c/u. Totalmente suscriptas de acuerdo a detalle: Héctor Hugo Pérez: 5000 cuotas, María del Carmen Castro: 5000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes en forma individual. Resoluciones: Art. 159 ley 19.550. Transmisibilidad: art. 152 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año. Disolución: Causales art. 94 ley 19.550, será practicada por gerente o persona designada por los socios. Domicilio Cuenca 2925 Cap. Fed. Gerentes: Héctor Hugo Pérez y María del Carmen Castro.

Socio Gerente - Héctor Hugo Pérez
Nº 32.748

INTEGRADOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, por acto privado de fecha 6/4/95 se constituyó la sociedad "INTEGRADOS DEL OESTE S.R.L.", socios: Car-

los Alberto Andonegui, 42 años, argentino, casado, DNI 10.257.893, comerciante, Venezuela 755, Bolívar, Pcia. Bs. As. y José Ramón Andonegui, 50 años, argentino divorciado, DNI: 5.254.660, comerciante, Rodríguez Peña 63. Bolívar, Pcia. Bs. As. Objeto: La explotación de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuera habilitado, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, con los siguientes rubros: a) La compraventa, cesión y comisión, representación, consignación, distribución, importación y exportación, de carnes, subproductos y derivados, y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne; b) Asimismo a la consignación directa recibiendo ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por la cuenta y orden del remitente; el faenamiento, depostadero y/o troceo de la hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuera habilitado y la industrialización de éstas y otras carnes, subproductos o derivados de las mismas. Duración: 50 años. Capital 2.000 $. Adm. Rep. Legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tres ejercicios. Socios Gerentes: Carlos Alberto Andonegui y José Ramón Andonegui. Cierre de ejercicio: 31/3 de c/año. Sede Social: San Martín 945. 2º "19" Cap. Fed.

Autorizado - César Ariel Mapis
Nº 16.060

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por escritura del 13/6/95, se constituyó "IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S. R. L.": 1) Martín Pasman argentino, nacido el 7/10/65, casado en primeras nupcias con doña María Silvina Brané, D.N.I. 17.501.618, ingeniero agrónomo, domiciliado en Ayacucho 1811, Cap. Fed., Eduardo Enrique Pasman, argentino, nacido el 24/7/56, casado en primeras nupcias con doña Marcela Teresa Naveira, con D.N.I. 12.076.946, ingeniero agrónomo, domiciliado en Ayacucho 1811, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agrícologanadera: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compra-venta, permuta y administración de campos propios o ajenos. Asimismo realizar toda clase de operaciones agrícologanaderas, explotación de campos, pudiendo extender la actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Comercial: Consignaciones, comisiones, locaciones, remate, administraciones, compra-venta y financiaciones relacionadas con explotaciones agropecuarias. Adquirir, constituir, explotar y en cualquier otra forma negociar con todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, y demás operaciones realizadas con el comercio de granos y oleaginosos y sus derivados. Realizar la compra, venta, depósito, comercialización y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera o forestal. Mediante la fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta y comercialización de maquinaria y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, la siembra, la preparación para el mercado, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, tales como máquinas de plantar, sembrar o abonar, equipos de riego y maquinarias para uso general importación y exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, celebrar contratos, contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito que se relacione directa o indirectamente con el objeto social; 4) $ 7.000; 5) 30 de junio; 6) Piedras número 113, 4º P, Cap. Fed.; 7) Gerente: Martín Pasman, en forma individual, por el término de 3 años.

Escribana - Susana E. Mira
Nº 32.771

ITALPLASTICOS IND. Y COM.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miralla 2133 C. F. 4/5/95 escrit. 14 Reg. 1312 C.F. Sus únicos integrantes Alberto Seidenari y Ana María Giovanardi, cónyuges en 1ras. nupcias entre sí, mayores de edad, italianos, comerciantes, CIPF. 4.325.075 y 3.943.037, respectivamente, domiciliados en Elpidio González 2832 C.F., ceden 50 cuotas cada uno a Alejandro Seidenari, arg., nacido 22/1/58, DNI. 12.012.207, soltero, comerciante, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2907, 3º p. dpto. A, C.F. Modifican cláusula sexta: "La administración y representación de la sociedad queda a cargo del socio Alejandro Seidenari, a quien se le designa gerente, con todas las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 157 del Decreto Ley Nº 19.550 del año 1972, quien tendrá el uso de la firma social con las más amplias facultades conforme a las disposiciones del Código de Comercio y al Decreto Ley Nº 19.550 del año 1972. A tal efecto se lo faculta para representar a la sociedad y realizar todas las operaciones enumeradas en la cláusula cuarta del contrato social, haciéndolo por sí o por medio de apoderado".

Escribana - Martha Alicia Pendino
Nº 32.757

LAMKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/1/95, Nº 2 del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 6, Alberto Enrique Lamm Herdocia, costarricense, casado, 23/7/1943, C.I. Nº 4.592.691, empresario, domiciliado en la calle Monasterio Nº 987, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Koisser, argentino, divorciado, 14/5/1943 L.E.Nº 4.549.405, empresario, domiciliado en la calle Bmé. Mitre Nº 1131 3º piso Dpto. "C", Capital Federal. Denominación: LAMKO S.R.L. Domicilio: Bmé. Mitre Nº 1131 3º piso Dpto. "C", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a la fabricación, reconstrucción, reparación, importación y exportación de equipos de comunicaciones, de transmisión de datos y señales, y su explotación dentro y fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Gerente, socios o no, Nº de integrantes 1 o más. Mandato: Dos ejercicios Gerentes: Alberto Enrique Lamm Herdocia y Ricardo Koisser. Representación: Cualquiera de los dos gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 32.746

LAZZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alejandro Rodríguez, 23/4/63, DNI 16.242.964, Roma 3587, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Juan José Ortiz, 8/11/63, DNI 16.938.112, M. García 527 2º A, Cap. Fed., ambos casados, argentinos, comerciantes. 2) Por contrato de fecha 5/6/95. 3) LAZZER S.R.L. 4) Domicilio Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: A) Servicios de mensajerías en moto y/o cadetes a pie, para la realización de pagos, cobranzas, gestiones, externas, trámites. B) Operar en el mercado local e internacional. A través de aquellas actividades que se desarrollen para admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, servicio "puerta a puerta", que se realicen dentro de la República Argentina, y desde o hacia el exterior. También se incluye la actividad realizada por los llamados courriers o actividades similares; C. Transporte por vía terrestre, marítima y aérea, de mercaderías en general, frutos del país, materias primas, hacienda, fletes, encomiendas, equipajes y similares. D) Compra, venta, permuta, consignación de bienes, repuestos y accesorios, su importación y exportación vinculados con el transporte en general. Financieras: Aportes de capitales es propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades dentro del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, así como la compraventa y negociación de títulos públicos o privados, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias con regímenes de promoción o desgravación. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada, sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes relacionadas directa o indirectamente con sus objetivos. 6) 20 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Pesos Seis Mil. 8) Administración y Representación Gerencia Conjunta: Luis A. Rodríguez y Juan J. Ortiz. 9) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año.

Autorizada - Inés del Valle Rivarola
Nº 16.101

LOS PINOS MADERAS EN CHAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24 de mayo de 1995, Don Rafael Fernando Cahuape, cedió y transfirió a don Felipe César Ghisoni, las sesenta cuotas de capital que tiene y le corresponde en la Sociedad "LOS PINOS EN CHAPA S.R.L.". En consecuencia, quedan como únicos socios Ramón Carlos Teves, Alberto Jorge Pace, Felipe César Ghisoni. Inscripción de la Sociedad el 23 de setiembre de 1987 bajo el Nº 5962, Libro 88 de S.R.L.

Autorizada - María Cecilia Moro
Nº 32.631

MOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 8/6/95, el Sr. Roberto Horacio Baldassarre, DNI. 4.585.780, cedió la totalidad de las 941 cuotas que tenía en la sociedad, en favor de los Sres.; Julio González Abad, DNI. 11.574.449; Agustín Antonio Banchero, LE. 382.197; Pío González Abad, CI. 2.336.207; Jovino Fernández, CI. 5.299.771; José Ramón Fresno, DNI. 14.014.990, y la Sra. María Olimpia Alicia Pérez de Alonso, CI. 6.875.512. MOKA S.R.L. Fue inscripta bajo el Nº 596, Folio 176, Libro 46 S.R.L.

Autorizado - Aldo Roberto Pentecoste
Nº 32.662

MORISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Bs. As. a 2-11-94, reunidos la Sra. Mónica L. Morinelli, arg., comerc., nacida el 19-11-51, casada, DNI. 10.108.175, domiciliada en Acassuso 2578, Olivos, Pcia. Bs. As., y Enrique A. Sañudo, arg., ing. agrónomo, nacido el 28-5-56, casado, DNI. 12.299.988, domiciliado en Acassuso 2578, Olivos, Pcia. Bs. As., celebran el sgte. contrato de S.R.L. 1) La soc. se denomina MORISA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. 2) Su duración es de 5 años. 3) La soc. tiene por objeto dedicarse por cta. propia o de terceros y/o asociada a terceros, a Serv. de ingeniería, agropecuarios, forestales y todo lo concerniente al agro y técnicos químicos. Servicios de consultoría económica y financiera. Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. 4) El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1. Mónica L. Morinelli 1.000 cuotas de $ 1 total $ 1.000 y Enrique A. Sañudo 1.000 cuotas de $ 1 total $ 1000. Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. Los socios acuerdan establecer la sede social en Otamendi 61, Capital Federal y designar gerente a la Sra. Mónica L. Morinelli y/o Enrique A. Sañudo.

Autorizada - Ester Cubas Suárez
Nº 32.780

NEW FLIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Javier Luis Loydi, argentino, soltero, de 32 años de edad, DNI. Nº 14.915.431, piloto Aviador, dom. Av. Santa Fe Nº 940, Acassuso, Pcia. de Bs. As. y el Sr. Flavio Schuster, argentino, de 24 años de edad, soltero, DNI. Nº 22.096.566, piloto Aviador, domiciliado en Santa Fe Nº 940, 1º piso, dpto. "7", Acassuso, Pcia. de Buenos Aires. 2) Documento Privado del 25 de abril de 1995. 3) NEW FLIGHT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Belgrano 615, 6º "K", Capital Federal. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; a) Escuela de vuelo con dictado de cursos prácticos y teóricos; b) Transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, interno e internacional de reducido porte, c) compra y venta de aeronaves, administración de hangaraje y mantenimiento de aeronaves, pudiendo realizar actividades civiles y comerciales relacionadas con el objeto social. 6) 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 2.000 (pesos dos mil). 8) Quedan nombrados Gerentes, el Sr. Javier Luis Loydi y el Sr. Flavio Schuster. 9) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de los dos socios gerentes. 10) El 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Jorge Armando Oviedo
Nº 32.750

OCASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/6/95, Eduardo Jorge Barbieri, 44 años, casado, DNI. 10.147.751, militar retirado, Austria 2215, 7º, Capital; y Delia Carabajal, soltera, 50 años, LC. 4.894.899, empleada, Av. Caseros 2428, 6º "F", ambos argentinos, constituyeron OCASE S.R.L. Domicilio: Pte. Roque S. Peña 832, 2º "215", Capital. Objeto: Investigaciones privadas. Vigilancia y custodia de lugares y bienes. Servicio de seguridad y vigilancia y preventiva de siniestros. Toda actividad de agencias de investigaciones privadas. Compraventa, fabricación, importación, exportación, instalación, mantenimiento y reparación de bienes relacionados con la seguridad y vigilancia. Servicios de limpieza, desinfección y lucha contra plagas, conservación y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles. Recolección y tratamiento de residuo. Proyecto, realización y mantenimiento de parques y jardines. Servicios relativos a seguridad e higiene del trabajo. Proyecto, dirección, ejecución de obras públicas y la prestación de servicios públicos. Contratación, instalación y provisión de materiales, elementos y equipos para el funcionamiento de reparticiones públicas. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 10.000. Administración: Gerencia: 1 o más, socios o no. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: se designarán en igual o menor número e igual plazo. Deberá designarse a los Directores Técnicos Titular y Suplente ante la Policía Federal y al Director Técnico Ejecutivo ante la Policía de la Provincia de Bs. As. Gerente: Eduardo Jorge Barbieri. Representación y uso de la firma social: si la gerencia fuere plural, actuarán dos gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 10.284

ONIS, BAUZA Y NATOLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17/6/80, Nº 1696, Lº 77 de S.R.L. avisa que por escritura del 28/7/93 Cristina Elsa Zárate cede y vende sus cuotas sociales a Eduardo Bauzá, como única heredera del socio fallecido Nicodemus Natoli.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 32.731

PASEO DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Se hace saber que por escritura del 12/6/95 pasada por ante Escr. Adriana I. Castagnola, "DOLPHIN ARGENTINA S.R.L." con domicilio en la Av. Córdoba 3223, 1º, Cap. Fed. la que se encuentra inscripta ante la Inspección Gral. de Justicia el 27/4/95, bajo el Nº 2833, Libro 102 de S.R.L. modifican la cláusula primera del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "Primera: Bajo la denominación de "PASEO DEL MAR S.R.L." continuará girando la sociedad denominada "DOLPHIN ARGENTINA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.

Escribana - Adriana Inés Castagnola
Nº 32.738

PETROMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luciano Raúl Litterio, argentino, casado, nacido 17-8-55, DNI. 11.386.505, domiciliado Pedro Lozano 2999, Capital y Alfonso Aldo Barone, argentino, divorciado, nacido 27-7-40, LE. 4.319.225, domiciliado Lezica 4002, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 7-6-95. Denomi-

nación: "PETROMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Piedrabuena 4631. Duración: 20 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: Industriales: fabricación, elaboración, manufacturación, transformación, industrialización de toda clase de productos químicos en general, lubricantes, grasas, aditivos, pegamentos y adhesivos, industriales, automotrices y agropecuario. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, ya sea aceptar y/o aceptar las mismas a entidades Nacionales y/o extranjeras, distribución, consignación, acopio, fraccionamiento y comercialización en general de todos los productos nombrados en el punto anterior, sean éstos elaborados, semielaborados, materias primas, como así también combustibles. Administración y/o representación legal: Será ejercida por los dos socios con carácter de gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 16.095

PILDORITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 13/6/95. Constituyen: Carlos Benjamin Levi, argentino, casado, comerciante, DNI. 14.868.057, 33 años de edad, domiciliado en Coronel Diaz 2170, 6º Piso, Cap. Fed. y Diego Hernán Jadib, argentino, soltero, comerciante, DNI. 20.270.441, 26 años de edad, domiciliado en Yerbal 2144, Cap. Fed. Denominación: "PILDORITA S.R.L.". Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados, tanto nacionales como extranjeros. Industriales: a) Mediante el establecimiento y explotación de fábricas y talleres de hilado, tejidos, estampados, tintorerías, aprestos de géneros y sus afines; b) Fabricación, confección, diseño, transformación e industrialización en todos sus pasos de productos para la indumentaria, prendas de vestir en general, tejidos y productos textiles en todas sus formas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de comercialización de mercaderías, productos elaborados o semielaborados, naturales y/o artificiales, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios emergentes del desarrollo de la actividad industrial relacionada, referente al ramo textil. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes con excepción de las previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Ochenta Mil dividido en 8.000 cuotas de $ 10 de valor nominal cada una; aportadas en la sig. proporción: Carlos Benjamin Levi 7.200 cuotas o sea $ 72.000 y Diego Hernán Jadib 800 o sea $ 8.000. Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre ejercicio social: 31 de mayo. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 L/S y cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disp. del art. 152 L/S. Disolución: por las causales previstas en el art. 94 L/S; será practicada por el/los gerente/s o persona que designen los socios. Sede social: Helguera 437, Capital Federal. Gerentes: Carlos Benjamin Levi y Diego Hernán Jadib.

Autorizada - Andrea Beatriz Hanono
Nº 16.051

POMODORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 1/6/95, se realizó la cesión de la totalidad de las cuotas sociales y modificación del estatuto, a saber: 1) Datos de los socios: Julio Alberto López, DNI Nº 13.951.029 y Rodriguez Angel Ramón DNI Nº 14.259.897. 2) Sede Social: Ciudad de la Paz 890, Cap. Fed. 3) Capital Social $ 1.000 (pesos mil). 4) Socios gerentes: Julio Alberto López y Angel Ramón Rodriguez. 5) Quedan en vigor todas las demás cláusulas del contrato. Inscripto el 28/9/88 bajo el Nº 5847 del Libro 90 de S.R.L.

Autorizado - Jorge Ramallo
Nº 32.646

RACCA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día, que por instrumento privado del 9/6/1995, los socios de RACCA Y CIA. S.R.L., resuelven: 1) La reconducción de la sociedad, por el término de 30 años, contados a partir de la inscripción de la reactivación. 2) El cambio de la sede social. 3) La adecuación del capital a la nueva unidad monetaria. 4) Aumento del capital social y 5) La prórroga en plazo de duración de la sociedad, modificándose en consecuencia, los artículos primero, tercero, cuarto, quinto y noveno del contrato social. Por el artículo 1º, la sociedad tendrá su sede social en la calle Suipacha 927, piso 3º, Cap. En el art. 3º se deja constancia que el capital social se fija en la suma de pesos Tres mil, dividido en 300 cuotas de diez pesos cada una de valor nominal, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Terencio Racca tiene 150 cuotas, de diez pesos cada una y la Sra. Hilda Dora Baudini de Racca, las otras 150 cuotas de diez pesos c/una. Por el art. 4º, la sociedad tendrá una duración de treinta años, contados a partir de la inscripción de la reconducción. En la cláusula quinta, se procedió a la designación de gerente, al socio Terencio Racca, por el término de diez ejercicios, siendo reelegible, quien tendrá el uso de la firma social y la representación legal de la misma.

Autorizado - Daniel Roselló Frias
Nº 32.660

RAMOS-ZAMORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Eduardo Alberto Ramos, casado, nacido 18/1/50, empresario, DNI 8.206.226; Julio Daniel Ramos, casado, nacido 18/5/54, DNI 11.131.561; Eduardo Daniel Ramos, soltero, nacido 11/3/73, empresario, DNI 23.299.185, domiciliados San Blas 3916, Capital; Federico Zamora, casado, nacido 6/8/47, ingeniero, DNI 17.717.771; Stella Maris Coletta, casada, nacida 27/1/51, DNI 6.674.614, empresario y Federico Zamora (h), soltero, nacido 18/5/73, comerciante, DNI 23.329.515, domiciliados en esta Ciudad, Marcelo T. de Alvear 1648, todos argentinos. Instrumento de constitución: Escritura del 12/6/95. Denominación: RAMOS-ZAMORA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Florida 373. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 20.000. Objeto: compraventa, permuta, elaboración, transformación, manufacturación, distribución, comercialización, depósito, consignación, importación y exportación de cueros, artículos de marroquinería y afines en plástico y productos agropecuarios. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 20 ejercicios. Gerentes: Eduardo Alberto Ramos, Julio Daniel Ramos, Federico Zamora, Stella Maris Coletta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 16.094

ROBERTO DE MORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/6/95. Socios: Roberto Enzo De Mori, 35 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 13.493.793, Libertad 2038 Vicente López; Patricia Alejandra Perrucci, 36 años, argentina, casada, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 13.539.804, Libertad 2038, Vicente López. Denominación: ROBERTO DE MORI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: a) La elaboración de mármoles, metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce y maderas. b) Efectuar construcciones, reparación y ampliación de edificios, como así también diseño, fabricación, venta de accesorios y complementos decorativos para empresas y viviendas, decoraciones y realizar todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, siendo ejercidas todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran por profesionales con título habilitante. c) Importar y exportar herramientas, elementos y accesorios para la industria del mármol, así como también los productos mencionados en el apartado a), ya sean elaborados o en su faz primaria, por pieza o en conjunto, nuevos o usados, como así también dedicarse a la compraventa, depósito, consignación, distribución y representación de los mismos, por todo el territorio de la República Argentina así también en el extranjero. Capital: $ 6.000. Administración: Roberto Enzo De Mori y Patricia Alejandra Perrucci. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede social: Av. San Isidro 4040, 5º D, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 32.644

T. C. & C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Socios: Verónica Panizza de Calabro, 30/8/35, casada, argentina, ama de casa, Caracas 2708, Capital Federal, LC 1.794.473; Horacio Pedro Cabello, 30/8/39, divorciado, argentino, empresario, Juncal 1758, 1º A, Capital, LE 5.179.226. Escritura 37, 13/6/95, Registro 1420, Capital. Domicilio social: Juncal 1758, 1º A, Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, comercialización, distribución, representación, consignación, alquiler, leasing, programación, mantenimiento, reparación, importación y exportación de artículos de telefonía y comunicación, alámbrica o inalámbrica, líneas, bandas, frecuencias, ondas satelitales y otros medios de comunicación, equipos, redes y sistemas de informática, sus accesorios, insumos, materias primas, productos, tecnología, instrumental, aparatos y toda clase de bienes y servicios relacionados con dichas actividades; importación y exportación. Plazo: 2 años desde inscripción. Capital: $ 10.000. Administración, representación, firma social: Ambos socios conjuntamente como gerentes por plazo social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
Nº 32.736

THE CLOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 2/3/1993, los socios Federico Augusto Walker y Carlos Alberto Mackinnon cedieron, vendieron y transfirieron 1200 cuotas del capital social de THE CLOVER S.R.L., por $ 2.000, a razón de 600 cuotas c/uno, a la Sra. Estefanía Walker y a Sebastián Mackinnon. Se modificó la cláusula cuarta del estatuto social.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 32.744

TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv.: 17/5/95. Modificación contrato social de TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN MIGUEL S.R.L. Quinta: Administración. Representación: a cargo en un gerente, socios o no. Duración cargo: tres años, reelección indefinida. Revocación mandato por decisión mayoría absoluta de capital. Designación Gerente: Fernando Diego Lima, DNI. 21.964.728, Sarachaga 4963, Cap. Fed. Designación Director Médico: Daniel Leonardo Sporn, DNI. 10.452.106. IGJ. Nº 9617, Libro 95.

Abogada - Patricia Alejandra Rodriguez
Nº 32.774

TRANSPORTES CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Conforme recibo de fecha 13-6-95. Nº 00032488, cuya publicación de edicto se efectuara el 16-6-95 el nombre correcto del socio gerente Claudio Alejandro Pesce es éste y no Claudio Alejandro Pesde.

Abogada - Clotilde A. Martinez
Nº 32.785

ULTRALIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: Socios: Carlos Adalberto Muller de 43 años, casado, argentino, comerciante, DNI. 10.424.411, Domicilio: Alvear 1472, Don Torcuato. Adriana Elvira Vaca de Muller, de 37 años, casada, argentina, comerciante, Domicilio: Alvear 1472, Don Torcuato, DNI. 12.876.695. Primera: Nombre: ULTRALIGHT S.R.L. Domicilio Legal: Av. Rivadavia 3428, 5º P., Dto. "11", Cap. Fed. Plazo de Constitución: 50 años. Segunda: Objeto Social: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las actividades de servicio de aeropuerto, compra, venta, diseño, importación, exportación, alquiler, permutas, reparar y/o recibir en consignación para su venta y comercialización todo tipo de aeronaves, aviones, planeadores, hidroaviones, helicópteros, ultralivianos, aerostatos y motores, turbinas, equipos radioeléctricos, electrónicos, equipos dedicados a la seguridad, repuestos, accesorios y/o partes contratar y prestar servicios de restauración, revisión, inspección, habilitación y/o matriculación, transferencia, conservación, asesoramiento, y mantenimiento técnico de los mismos, realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme con el código aeronáutico Ley 17.285. Instituir Escuela de Pilotaje brindando instrucción para la formación de pilotos, prestar servicios de transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia en el orden interno e internacional con aeronaves de pequeño, mediano y/o gran porte, vuelos sanitarios. Realizar todo tipo de publicidad aérea, comercial, industrial aeronáutica, agroquímica y todo trabajo aéreo aplicaciones y rociados. Tercera: Capital Social: $ 10.000. Dividido de la sig. forma: Carlos A. Muller 500 cuotas = 5.000. Adriana E. Vaca de Muller 500 cuotas = 5.000 Cuarta: Dirección y Adm. a cargo de los socios. Quinta: Cierre de Ejercicio: 30/6.

Apoderado - David Acampora
Nº 32.685

VIAJES MELYTOUR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/4/95. Socios: Enrique Del Barrio Guitian, nacido el 1/4/57, español, casado, comerciante, DNI. Nº 92.473.407, Vidt 2046, 3º "A", Capital y Francisco Federico Vallotto, nacido el 30/5/45, argentino, casado, comerciante, LE. Nº 8.240.651, Av. Maipú 1443, 5º "B", Vicente López —Pcia. de Buenos Aires— Denominación: "VIAJES MELYTOUR ARGENTINA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al por mayor y menor, la compra, venta, producción, representación de productos turísticos en general y demás actividades vinculadas con la industria del turismo en todas sus formas, organizando, promoviendo y financiando viajes, excursiones, cruceros y/o giras individuales o colectivas, de cualquier índole, incluyendo ferias y congresos, eventos culturales y deportivos, compra/venta y pago de franquicias, etc. dentro o fuera del país y compraventa de pasajes, y el transporte de cosas y personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y gestiones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 6.000. Administración: Francisco Federico Vallotto. Cierre de Ejercicio: 28-2. Sede Social: Vidt 2046, 3º "A", Capital.

Autorizado - Néstor Luis Garín
Nº 32.630

YOTAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 266 del 5/6/95, folio 742. Registro 228 de Capital Federal. Denominación: "YOTAU S.R.L.". Socios: Félix Julio Abelson, DNI. Nº 10.127.970, nacido el 22/12/51, domiciliado en Av. Pueyrredón 924, 5º, "H"; Eduardo Valentín Abelson, DNI. Nº 10.127.908, nacido el 22/12/51, domiciliado en Av. Santa Fe 3324, 3º "A"; y Miguel Bernardo Abelson, LE. Nº 8.321.126, domiciliado en Av. Pueyrredón 1061, 4º "A"; todos argentinos, casados, vecinos de esta ciudad. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: La compra, venta, acopio, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de productos agropecuarios, forestales; productos medicinales, alimentarios en general y bebidas con o sin alcohol. Capital Social: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los tres socios son designados Gerentes. Sede Social: Viamonte 2889, Capital Federal.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 32.636

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

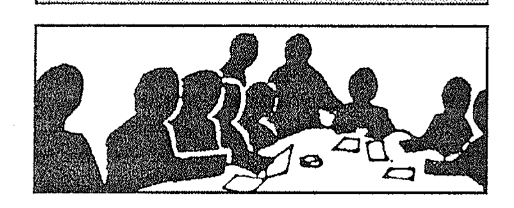
- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION
  Leyes Nros. 24.441 - 24.464 - 24.454 — $ 2,00

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACMAR
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas, en la calle Bahía Blanca 2030, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las acciones a tomar con el objeto de reconvertir la planta industrial y redimensionar la empresa de acuerdo a las pautas actuales de la economía del país.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta

Vicepresidente - Atilio F. Saccol

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15 de los Estatutos.

e. 20/6 Nº 32.515 v. 26/6/95

ARIEL DEL PLATA
S. A.
Registro Nº 19.894

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 7 de julio de 1995, a las 11.00 horas, en Uspallata Nº 2913, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio 31/12/1994.
4º) Distribución de Utilidades - Honorarios al Directorio y Retribuciones Complementarias.

Presidente - Roberto Sfeir

e. 20/6 Nº 32.512 v. 26/6/95

"C"

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.
Nº correlativo IGJ: 483243

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de julio de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social de la suma de $ 56.118.396 a la suma de $ 71.118.396, mediante la emisión de acciones ordinarias, escriturales, Clase A de $ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción, y acciones ordinarias, escriturales, Clase B de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, en la proporción que cada una de las clases representa en el capital social actual.
2º) Reforma del artículo 15º de los estatutos sociales.
3º) Consideración de la renuncia presentada por un director suplente y elección de un director suplente en su reemplazo.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Manuel M. Benites

e. 20/6 Nº 32.521 v. 26/6/95

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a la hora 15.00 en Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal (no es la sede social) y en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a las 16.00 hs. en caso de no reunirse el quórum requerido en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social por capitalización de utilidades en la suma de $ 15.302.529. Pago de Dividendos en Acciones. Emisión de las acciones correspondientes, con determinación de las condiciones de emisión.

Puntos Asamblea Extraordinaria

3º) Consideración del procedimiento de venta de las propias acciones.

Presidente - Ricardo Handley

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional De Valores y sus modificatorias, hasta el día 3 de julio de 1995 inclusive, en la sede social sita en Av. de Mayo 701 Piso 24 Capital Federal en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes. Se indica que las acciones preferidas Clase "A" sin derecho a voto no adquieren ese derecho para esta Asamblea.

e. 20/6 Nº 32.367 v. 26/6/95

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos se cita a los miembros para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día lunes 26 de junio de 1995 a las 19.00 horas en el Centro Parroquial Olivos, Avellaneda 1541, Florida.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y la Secretaria.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva proceder a la venta de los inmuebles de calle Catamarca 2261/63, 2265 "A", 2265 "B", 2267 "B", 2267 "A" y 2269/71, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires.

Capital Federal, junio de 1995.

Presidente - Manuel Grauberger

e. 20/6 Nº 32.461 v. 21/6/95

"E"

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 17 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de cinco (5) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y tres (3) suplentes.
6º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).

e. 20/6 Nº 32.518 v. 26/6/95

ESTABLECIMIENTOS EL TREBOL
S. A.
I.G.J. Nº 10.225

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 19 horas, en Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 19, Dpto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad, en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 1) de la Ley 19.550.

Presidente - Manuel Alonso

e. 20/6 Nº 32.449 v. 22/6/95

ESTACION ALVAREZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los Sres. Accionistas de ESTACION ALVAREZ S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el próximo 10 de julio de 1995, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Capital Federal, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para las 10.30 horas de igual día y lugar en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la posibilidad de incorporar a Transportes Automotores Luján S. A. dentro del régimen de fusión establecido en el Art. 82 de la Ley de Sociedades y medidas a tomar.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.

Presidente - José Iglesias

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán acreditar su calidad depositando en la Sede Social sus acciones o con la acreditación de sus tenencias accionarias mediante constancia de depósito bancario o notarial.

Se comunica que la sociedad cerrará el registro de asistencia dentro de los términos legales.

e. 20/6 Nº 32.441 v. 26/6/95

"G"

GRUPO PEDIATRICO EL SOLAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 13 de julio de 1995, a las 19 hs. la primera y a las 20 hs. la segunda, asambleas estas que se celebrarán en Piedras Nº 77, Piso 12, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes y su número.
5º) Informe sobre convocatoria fuera de término.

Presidente - Jorge Buraschi

NOTA: Los accionistas deberán cumplir requisitos art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley 19.550.

e. 20/6 Nº 15.897 v. 26/6/95

"L"

LEGONA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1995 a las 11.00 hs. a realizarse en la Sede Social de LEGONA S. A., sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para la firma del Acta.
2º) Designación de un Director Suplente.

Presidente - David León Gaon

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria, los Accionistas deberán depositar las Acciones respectivas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) en la Sede Social, sita en la calle Sarmiento 552, Piso 9 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., venciendo en consecuencia el plazo legal el día 10 de julio de 1995, a las 17 hs.

e. 20/6 Nº 32.517 v. 26/6/95

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR
S. A.
Nº Inscr. I.G.J. 50.347

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Alte. F. J. Seguí 2349, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las que se convoca a la Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 20º Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Su remuneración.
5º) Destino de los resultados no asignados. Ganancia.
6º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura que fije la Asamblea hasta la consideración del próximo Balance General.

Presidente - Horst Guillermo F. Nikelski

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán efectuar la notificación que indica el Art. 238 de la Ley de Sociedades, hasta el 30 de junio de 1995, en el domicilio legal de la empresa en días hábiles de 10 a 16 horas.

e. 20/6 Nº 10.205 v. 26/6/95

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995, a las 16 hs., en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y destino del resultado del Ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un Ejercicio.

Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550, art. 238).

e. 20/6 Nº 32.516 v. 26/6/95

VIGNATI
S. A. C. I. I. y F.
Nº de Registro 46.387

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de VIGNATI S. A. C. I. I. y F. para el día 7 de julio de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria, y para las 20 hs. en segunda, en su sede legal de la calle Olazábal 5639/41/43 de la Capital Federal, en los términos del art. 12º del Estatuto y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución del acto.
2º Remoción del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Consideración de los asuntos societarios.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Osvaldo Vignati

El Registro para el depósito de las acciones a que refiere el art. 238 de la Ley 19.550 se abrirá el 26 de junio de 1995 en la Sede Social, de la calle Olazábal 5639/41/43 Capital Federal en el horario de 9 a 12 hs., en donde deberán depositar sus acciones o certificados los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea y se cerrará el día 4 de julio de 1995 a las 9,30 hs. Quienes deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán otorgar mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial o notarial o bancaria.

e. 20/6 Nº 15.865 v. 26/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elizabeth A. Córdoba, Escribana adscripta del Registro 453 de Capital Federal, con oficinas en Av. de Mayo 1353 Piso 1º, Capital, comunica que "Este es mi pollo S.R.L." con sede social en Hipólito Yrigoyen 1427 piso cuarto D, de esta ciudad, vende libre de toda deuda y gravámenes y sin personal a "Mc Meal S.R.L." (en formación) con sede en Misiones 396 piso tercero A de esta ciudad, un Fondo de comercio destinado a Parrilla y Casa de comidas, ubicado en AV. SAN MARTIN 7283/89, Capital Federal, oposiciones en Escribanía.

e. 20/6 Nº 32.534 v. 26/6/95

"C"

Dino Mazzoni, Martillero Público, Paraná 583 3º B, Capital, avisa: Susana Beatriz Bellini domiciliada en Las Heras 1369 Vicente López, vende negocio de Panadería sito en CAPITAN RAMON FREIRE 4426/28 Capital a Sandra Viviana Romero, domiciliada en Tapalqué 7070, Capital Federal. Reclam. Ley n/Oficin.

e. 20/6 Nº 32.467 v. 26/6/95

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José María Quesada, dom. Av. Belgrano 1852, Cap. Vende a María Liliana Suárez dom. Av. Centenario Nº 1918 Béccar, Pcia. Bs. As. Su hotel (S. S. C.) (700110). Sito en CONGRESO AV. 3724 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 32.462 v. 26/6/95

"G"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap., avisa que Alberto Peral, domic. Gascón 847 Cap. vende a Alberto Lamas, domic. Tucumán 834, Cap. Despacho de pan y prod. afines, masas, bombones, sandwichs, ampliac. rubro: Elabor. de masas, pasteles y produc. similares, GASCON 847 P. B. de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 32.524 v. 26/6/95

"L"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Patricia Claudia Duvieilh, dom. Leopardi 14, vende a Valentín Rodríguez, dom. Zelada 5503, negocio Elaboración y vta. de masas, sandwiches, postres, flanes y similares y despacho de pan, denominado "San Gabriel", sito calle LEOPARDI Nº 14/16 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 20/6 Nº 15.910 v. 26/6/95

"M"

La Dra. Mónica Ana Szlak, abogada, Tº 28, Fº 784 C.S.N.J., con domicilio en Congreso 2501, Capital Federal, comunica que el Sr. Miguel Angel Espada, DNI Nº 4.542.916, con domicilio en Culpina 300, 3º piso B, Capital Federal, transfiere a la Sra. Mónica Silvia Casado, DNI Nº 12.514.632, con domicilio en Bermúdez 578, Capital Federal, el fondo de comercio minorista: papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603210). Servicios: Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) (604040); sito en MONROE 2479 P.B., Capital Federal, denominado "Nixus Color". Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital Federal.

e. 20/6 Nº 32.459 v. 26/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROLED
S. A.

Se avisa que por Acta de Asamblea del 30 de noviembre de 1994, "AEROLED S.A." resolvió fijar en 3 miembros el número de Directores, designando a los Sres.: Carlos Herminio Blaquier, Eduardo Ramón Arrieta y Alejandro Blaquier. Se designan asimismo 1 Síndico Titular y 1 síndico suplente. Síndico Titular: Dr. Angel Schindel. Síndico Suplente: Dr. Héctor R. Cano. Que por Acta de Directorio de la misma fecha, se elige como Presidente al Dr. Carlos Herminio Blaquier.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/6 Nº 32.533 v. 20/6/95

AQT QUIMICA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y la Sindicatura de AQT QUIMICA ARGENTINA S.A. conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 17 de mayo de 1995, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Vicepresidente: Wilfredo Alberto Roberts; Directores Titulares: Oscar Alberto Martínez y Fernando Arcos; Síndico Titular: Carlos Néstor Martínez; Síndico Suplente: Daniel H. Cravino.

Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 20/6 Nº 10.206 v. 20/6/95

"C"

CALILEGUA
Sociedad Anónima

Se avisa que por Acta de Asamblea del 15 de julio de 1994, "CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA" resolvió fijar en 3 miembros titulares y 2 suplentes el número de Directores, designando como Miembros Titulares, al Dr. Carlos Herminio Blaquier, Dr. Alejandro Blaquier, e Ing. Eduardo Ramón Arrieta y como Miembros Suplentes: al Dr. Federico Juan Antonio Nicholson y Dr. Gustavo A. Martínez. Se designan para integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Guillermo Martínez Udaondo, Dr. Angel Schindel y Dr. Héctor R. Cano y como Síndicos Suplentes: Dr. Alejandro Francisco Rueda, Dr. Hugo Eduardo Bunge Guerrico y Dr. Armando Mauricio Braun. Que por Acta de Directorio de la misma fecha, se elige como Presidente al Dr. Carlos Herminio Blaquier.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/6 Nº 32.535 v. 20/6/95

CIELOS DEL SUR
S. A.
Inscripta IGJ 24/87 Nº 5218 L 104 Tº "A" de S. A.

Se hace saber que por Esc. 300 del 5/6/95 ante Reg. 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por reunión del Directorio del 26/4/95 por la cual se aprobó el cambio de domicilio social siendo el actual Avda. Leandro N. Alem 1134, 4º Cap. Fed.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 20/6 Nº 32.508 v. 20/6/95

CITRICOLA AYUI
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime Autoconvocada de Accionistas del 21/4/95, "CITRICOLA AYUI S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez; Vicepresidente: Cecilio Enrique Taylor; Director Titular: Félix José Luis Mello; Directores Suplentes: Sofía Lis y Marcelo López.

Autorizado - Lisandro A. Allende
e. 20/6 Nº 32.475 v. 20/6/95

COLINALIBROS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime Autoconvocada de Accionistas del 4/5/95, "COLINALIBROS S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Gesuiti; Vicepresidente: César Gustavo Ferrante; Director Titular: Jorge Raúl Postiglione; Directores Suplentes: George Frederick Perkins, Frank J. Kaufman, y Hans H. A. Werner Alberta.

Abogado - Alfredo L. Rovira
e. 20/6 Nº 32.476 v. 20/6/95

COMINCO FERTILIZER OPERATIONS
S. A.

Se hace saber por un día que COMINCO FERTILIZER OPERATIONS S.A. resolvió por Acta de Directorio Nº 3 del 30/5/95, otorgar un poder general administrativo y bancario a favor del Sr. Marcelo French, protocolizado por escritura pública Nº 224 del 2/6/95 pasado al folio 815 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 20/6 Nº 10.194 v. 20/6/95

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO
S. A.
Nº de Inscripción I.G.J. 1.562.797

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 de fecha 24 de mayo de 1995 y reunión de Directorio del 26 de mayo de 1995, se han designado las siguientes autoridades: Presidente: Jorge Antonio Aceiro; Vicepresidentes: Renzo Cesaroni y Daniel Celestino González; Directores Titulares: Angelo Mario Taraborelli, Ricardo W. Forbes, Franco Gramigni; Alejandro Pedro Bulgheroni y Alberto Emilio Cogliati; Directores Suplentes: María Cristina Lapetina y Manuel Horacio Baña; Comisión Fiscalizadora: Dr. Arturo E. Lisdero, Dr. Daniel Grinstein y Dr. Alfredo Lisdero; Comisión Fiscalizadora Suplente: Cont. Oscar Sarnari, Cont. Adolfo Lazara y Cont. Guillermo Royo.

Apoderado - Franco Gramigni
e. 20/6 Nº 32.548 v. 20/6/95

CROWN CORK DE ARGENTINA
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el día 19/5/95 y Acta de Directorio celebrada en la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Cruz; Vicepresidente: Percy C. Crosby; Directores Titulares: William J. Avery, Jorge Bosetti, Raúl Tesone y Directores Suplentes: Alan W. Rutherford, John Conway, Oscar F. Francke.

Abogado - Carlos María Brea
e. 20/6 Nº 32.504 v. 20/6/95

"D"

DEPFLE
S. A.

Se avisa que por Acta de Asamblea del 30 de junio de 1994, "DEPFLE S.A." resolvió fijar en 3 miembros titulares y 1 suplente el número de Directores, designando como Miembros Titulares, al Dr. Carlos Herminio Blaquier, Dr. Alejandro Blaquier, y Dr. Federico J. A. Nicholson, y como Miembro Suplente: al Dr. Gustavo A. Martínez. Se designan para integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dr. Guillermo Martínez Udaondo, Dr. Hugo Eduardo Bunge Guerrico, Dr. Héctor R. Cano y como Síndicos Suplentes: Dr. Alejandro Francisco Rueda, Dr. Armando Mauricio Braun y Dra. María Fraguas. Que por Acta de Directorio de la misma fecha, se elige como Presidente al Dr. Carlos Herminio Blaquier, Directores: Dr. Alejandro Blaquier y Dr. Federico J. A. Nicholson

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/6 Nº 32.536 v. 20/6/95

D.V.S.
S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado otorgado con fecha 4 de mayo de 1995 D.V.S. S.R.L., inscripta en la I.G.J. bajo el número 3951 del Libro 93 Tomo S.R.L., cambió su sede social fijándola en San José de Calasanz 157 piso 4 "B" de Capital Federal.

Abogada - María Marcela Prim
e. 20/6 Nº 15.916 v. 20/6/95

"E"

ELLIOT SERVICE
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Autoconvocada de Accionistas del 2/5/95, "ELLIOT SERVICE S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Paul R. Smiy. Vicepresidente: Eduardo E. Represas. Directores Titulares: Alberto Noceti, Ronald D. V. Turner, y Miguel Gesuiti. Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione.

Abogado - Alfredo L. Rovira
e. 20/6 Nº 32.477 v. 20/6/95

"G"

GARABAL
S. A. C. y de M.

Se hace saber por un día que se le ha otorgado Poder General Amplio de Administración y Disposición, a Analía Garabal, D.N.I. 11.181.372 y Gladys Noemí Garabal, D.N.I. 14.931.866, según poder del 27/4/95, Esc. Cap. Fed. Escritura 295.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
e. 20/6 Nº 32.466 v. 20/6/95

"L"

LA PASTORA
S. A.

Se hace saber por un día que la PASTORA S.A., designó el 5 de marzo de 1993, por tres años, para el directorio: Presidente: Antonio Prim; Vicepresidente: Juan Prim. Posteriormente, designó el 5 de junio de 1995, por renuncia del Sr. Juan Prim. Vicepresidente a Marta Norma Parisi de Prim, con mandato hasta la próxima asamblea anual ordinaria.

Abogado
e. 20/6 Nº 32.431 v. 20/6/95

LEDEMEX
S. A.

Se avisa que por Acta de Asamblea del 28 de noviembre de 1994, "LEDEMEX S. A." resolvió la designación de nuevo Directorio, siendo Directores Titulares: Dr. Carlos Herminio Blaquier, Dr. Alejandro Blaquier, Ing. Eduardo Ramón Arrieta, Dr. Federico J. A. Nicholson, Lic. Javier Enrique E. Crotto y Sr. Ernesto Mex Luetjen. Directores Suplentes: Ing. Luis Alfredo Tosonotti, Dr. Pablo Crescimbeni, Ing. Jorge Eduardo Leonard, Lic. Héctor Manuel Martínez, Dr. Claudio Stamato e Ing. Gianfranco Ghirardelli. Se designan para integrar la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dres.: Angel Shindel, Guillermo Martínez Udaondo, y

Héctor R. M. Cano. Síndicos Suplentes: Dres. María Fraguas, Alejandro F. Rueda, y Hugo Eduardo Bunge Guerrico. Que por acta de Directorio de la misma fecha, se elige como Presidente al Dr. Carlos Herminio Blaquier y Vicepresidente al Sr. Ernesto Mex Luetjen.

Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 20/6 Nº 32.532 v. 20/6/95

LUCORO
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima

Rectifica, por 3 días aviso Nº 30.613, publicado 1/6/95 al 5/6/95, donde dice: "Reducción del Capital Social de $ 0,013 a 0.0091949" "Valuación del Activo antes de la reducción $ 763.269,95; después de la reducción $ 542.757,99" "Patrimonio Neto: antes $ 753.361,55; después $ 532.849,59". Debe decir: Reducción del Capital Social de $ 0,013 a 0,011096" "Valuación del Activo antes de la Reducción: $ 763.269,95; después de la reducción $ 652.930,48" "Patrimonio Neto: antes $ 753.361,55; después $ 643.022,08"

Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti
e. 20/6 Nº 32.450 v. 22/6/95

LUCORO
Comercial, Financiera, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Rectifica por 3 días aviso Nº 30.614, publicado 1/6/95 al 5/6/95, donde dice: "Capital Social: Australes 38.051 hoy pesos 0,0038051", debe decir: "Capital Social: Australes 19,04 hoy pesos 0,001904"

Presidente - Oscar Ambrosio Luchetti
e. 20/6 Nº 32.451 v. 22/6/95

"M"

MIT
Sociedad Anónima

Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del día 20 de setiembre de 1994, se ha designado por unanimidad de los presentes, nuevo presidente, al señor Pablo Adaszko y nueva Directora a la Sra. Fernanda Vaquero Solans quedando constituido el nuevo Directorio con estas dos personas únicamente y con mandato hasta el 31 de julio de 1996.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995
Autorizado - Sebastián Estela
e. 20/6 Nº 32.492 v. 20/6/95

MONCLAIR
S. A. C. F. I. C. M. y S.

De conformidad con lo determinado por el Art. 60 de la Ley 19.550, hace saber que por disposición de la Asamblea General Ordinaria de la sociedad celebrada el 15 de mayo de 1995, y de acuerdo a lo resuelto en reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Sr. Enrique Oscar Peci; Vicepresidente: Sr. Ernesto Francisco Spoltore; Directores titulares: Sr. Alberto Romualdo Colombo y Sr. Guillermo Augusto Reese; Director Suplente: Dr. Norberto Enrique Peci; Síndico Titular: Dr. Roberto Héctor Cigorraga; Síndico suplente: Dra. Miriam Edith Anselmo. Todos ellos con mandato por un ejercicio social, que finaliza el 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Enrique O. Peci
e 20/6 Nº 32.432 v. 20/6/95

"P"

PIANO & PARGA SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

I. G. J. Nº 1.558.137. Hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria del 9 de enero de 1995 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad designó autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Alfredo Victorino Piano; Vicepresidente: Fernando Diego Gardiner; Directores Titulares: Juan José Piano, Jorge Berro Madero, Francisco Riveiro Mendonca y José Augusto Keser Piano; Síndico Titular: Mario Antonio San José y Síndico Suplente: Clotilde Cristina Rodríguez.

Autorizado - Marcelo T. Bosch
e. 20/6 Nº 32.439 v. 20/6/95

"R"

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 8 de junio de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables, a tres años de plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de octubre de 1994, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 1º de noviembre de 1994, por un monto de V/N U$S 10.000.000, de Banco del Suquía S. A. como "A".

* Obligaciones Negociables, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 24 de diciembre de 1993, con términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 27 de diciembre de 1993, por un monto de U$S 50.000.000, de Banco del Suquía S. A. como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio a Alto. 2. Posición Competitiva: Muy Buena, 3. Performance Operativa: Muy Buena, 4. Fortaleza del Cash-flow: Muy Buena, 5. Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. Gestión y Management: Muy Buenos, 7. Análisis de Sensibilidad: Apropiado.

* Acciones Ordinarias, Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Angel Estrada y Cía. S. A. como "2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Baja.

* Acciones Ordinarias en circulación, Clase A, B y C V/N $ 1, de 1 voto c/u, de Central Costanera S. A., como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Alta.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Dólares, con Boston Inversora de Valores S. A. como Sociedad Gerente, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes de Fondo Común de Inversión 1784 Ahorro Pesos, con Boston Inversora de Valores S. A. como Sociedad Gerente, como "AA+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2. Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3. Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

Significado de la Calificación "AA": Título de muy alta calidad. Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Maipú 497, Piso 3, Te 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 20/6 Nº 32.469 v. 20/6/95

"T"

TRANSISTEMAS
S. A.

Se hace saber que el Directorio y Sindicatura de TRANSISTEMAS S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31 de mayo de 1995 quedó constituido por: Presidente: Jaime Wray; Vicepresidente: Franklin A. Marmorek; Directores Titulares: Terence H. Mathews, F. Michael Pascoe y Gonzalo E. Cáceres; Directores Suplentes: James C. Avis, Peter D. Charbonneau, Horacio C. Soares, Alano M. Grundy y Horacio M. Fernández, Síndico Titular: Ignacio Abel González, Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
e. 20/6 Nº 10.193 v. 20/6/95

3000 SCHAEFER ROAD COMPANY

Ha decidido inscribirse a los efectos del Art. 123 de la Ley 19.550, designando como representantes legales a Jorge Tomás Mostany y/o Stanley Owens, con domicilio en Avenida de Mayo 645, 1º piso, Capital Federal.

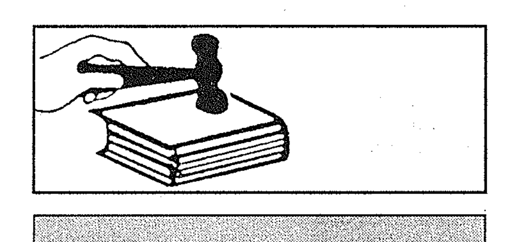
Apoderado - Juan O'Farrell
e. 20/6 Nº 10.199 v. 20/6/95

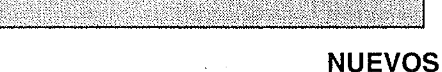
"W"

WUNDERMAN
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del 28/4/94, WUNDERMAN S. A. resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Diego Montes de Oca; Director Suplente: Enrique A. Yuste del Carril.

Autorizado - Guillermo Malm Green
e. 20/6 Nº 32.478 v. 20/6/95





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan, 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1994, dominio B 2.638.888; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.613. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.234 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 4 puertas, modelo 504 SRTF, año 1993, dominio C 1.666.876; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 6.978. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.235 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Volkswagen, tipo Sedan 3 puertas, modelo Gol GTI, año 1992, dominio B 2.600.126; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 22.675. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.236 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Regatta S, año 1992, dominio E 174.082; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 4.208. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.237 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1993, dominio C 1.639.583; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 12.386. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.238 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 3 puertas, modelo 205 XS 1.3, año 1994, dominio X 696.871; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.

Base: U$S 17.668. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.239 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Dacia, tipo Sedan 4 puertas, modelo TLX año 1994, dominio C 1.826.457; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.063. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.241 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo 18 GTD, año 1993, dominio W 087.800; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.788. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.242 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan 3 puertas, modelo 205, año 1994, dominio C 1.756.708; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 15.917. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.243 v. 22/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Subaru, tipo Sedan, modelo Impreza 4D 1.6 GL 5S, año 1993, dominio X 652.364; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 16.266. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 20/6 Nº 10.244 v. 22/6/95

2.5 BALANCES

CAJA DE CREDITO LA INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA

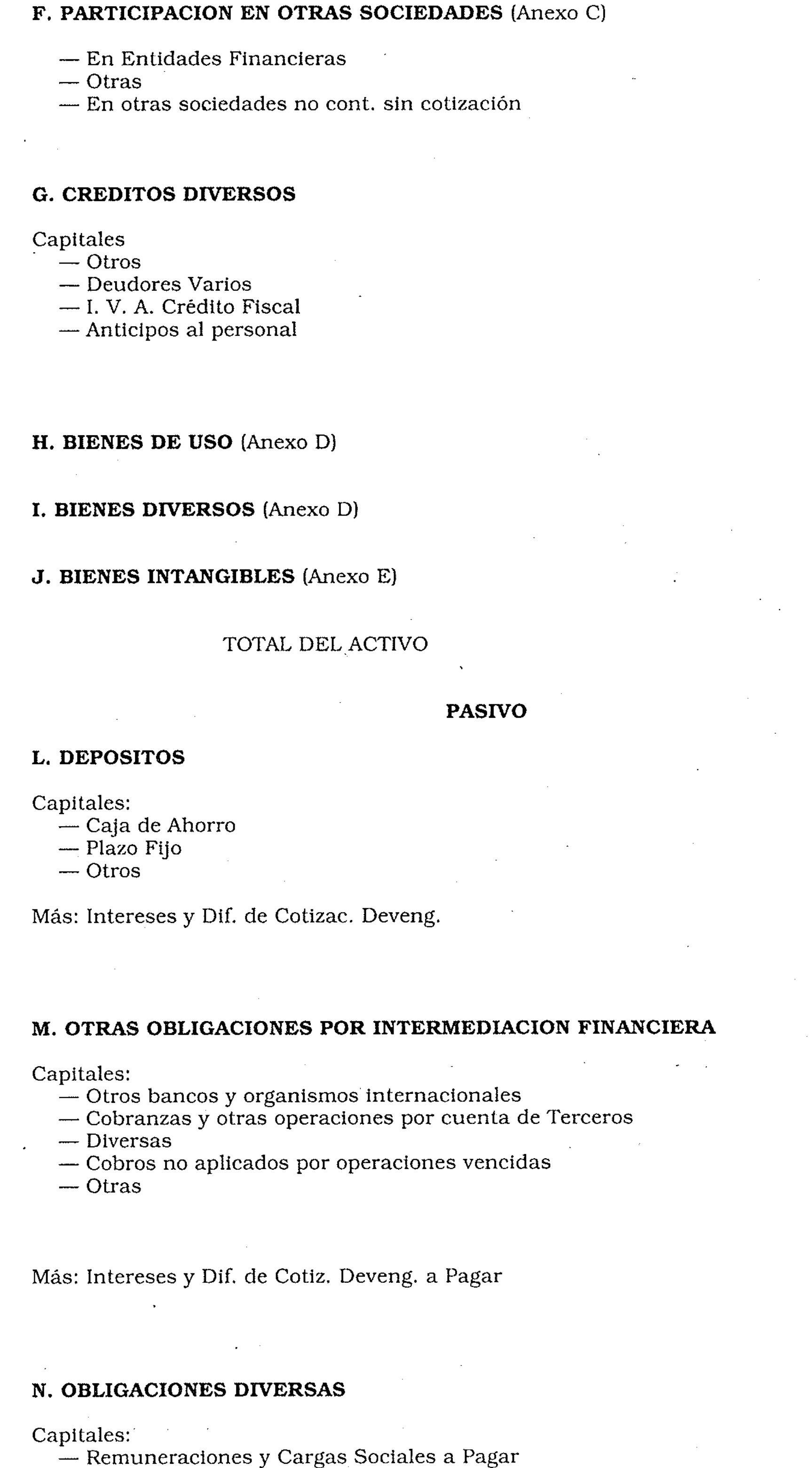
CODIGO Nº: 64032 - 0140 - 010 - 6
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/94

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVO	
A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	23
— Bancos y Corresponsales	3.655
	3.678
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	24.708
— Documentos descontados y comprados	17.677
— Otros	477
Menos: Intereses documentados	(986)
SUB-TOTAL	41.876
Más Intereses y Dif. de cotiz. dev. a cobrar	1.629
Menos Previsiones (Anexo F)	(2.617)
	40.888
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Diversos	
— Otros Depósitos Indisponible B. C. R. A.	4
	4
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades Financieras	4
— Otras	
— En otras sociedades no cont. sin cotización	250
	254
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
— Otros	
— Deudores Varios	2.105
— I. V. A. Crédito Fiscal	23
— Anticipos al personal	4
	2.132
H. BIENES DE USO (Anexo D)	300
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.293
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	48
TOTAL DEL ACTIVO	48.597
PASIVO	
L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Caja de Ahorro	908
— Plazo Fijo	19.642
— Otros	561
Más: Intereses y Dif. de Cotizac. Deveng.	369
	21.480
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Otros bancos y organismos internacionales	5.257
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de Terceros	338
— Diversas	
— Cobros no aplicados por operaciones vencidas	2.690
— Otras	72
	8.357
Más: Intereses y Dif. de Cotiz. Deveng. a Pagar	20
	8.377
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	55
— Impuestos a Pagar	136
— Otras	
— Acreedores por compra de bienes	472
— Otras	1.941
	2.604
O. OTRAS PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	325
TOTAL DEL PASIVO	32.786
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	844
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	588
SUBTOTAL	1.432
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.925
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	11.454
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	15.811
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	48.597



CUENTAS DE ORDEN

— Garantías Recibidas	12.876
— Otras garantías Otorgadas	54
— Valores al Cobro	647
— Valores en Custodia	309
— Valores compensados a cargo de otras Entidades pendientes de conformidad	1.164

NOTA: Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/94

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

	$	U$S	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Aj. e intereses por disponibilidades, Préstamos y Otros Créditos por Intermed. Financ.	15.142	1027	16.169
— Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	16	—	16
— Diferencia de Cotización de oro y Moneda Extranjera	—	4	4
	15.158	1031	16.189
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses p/depósitos y otras Obligaciones por Interm. Financiera	5.259	846	6.105
— Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	11	—	11
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	492	—	492
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera	—	18	18
	5.762	864	6.626
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	2.445	283	2.728
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	9	—	9
— Otros		126	126
	9	126	135
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	310	—	310
— Aportes e impuestos sobre los Ingresos por Servicios	7	—	7
	317	—	317
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(876)	—	(876)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y Cargas Sociales	1.272	—	1.272
— Honorarios y Servicios de Administración contratados	977	—	977
— Depreciación Bienes de Uso	38	—	38
— Otros			
— Representación, Viáticos y Movilidad	460	—	460
— Servicios al Personal	165	—	165
— Papelería y Utiles	183	—	183
— Electricidad y Comunicaciones	106	—	106
— Propaganda y Publicidad	161	—	161
— Impuestos	192	—	192
— Gs. de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	125	—	125
— Amortización de Gastos de Organización y Desarrollo	67	—	67
— Otros	327	—	327
	4.073	—	4.073
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (GANANCIA)	94	—	94
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (ganancia)	1.788	10	1.798

NOTA: Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

	$	U$S	TOTAL
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Previsiones desafectadas	19	—	19
— Otras			
— Alquileres	50	—	50
— Intereses Punitorios	21	—	21
— Créditos Recuperados	12	—	12
— Otras	2.608	—	2.608
	2.710	—	2.710
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Otras			
— Depreciación de Bienes Diversos	11	—	11
— Cargos por Incobrabilidad de Créditos Diversos	2	—	2
— Otras	473	—	473
	486	—	486
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (PERDIDA)	(46)	—	(46)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (GANANCIA)	3.966	10	3.976

NOTA: Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/94

(Cifras Expresadas en Miles De Pesos)

RUBROS	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	1.278
PRESTAMOS	4.241
CREDITOS DIVERSOS	16
TOTAL	5.535
PASIVO	
DEPOSITOS	3.932
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	46
TOTAL	3.978
CUENTAS DE ORDEN	
— Garantías Preferidas Moneda Extranjera	160
TOTAL	160

NOTA: Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

TRIMESTRE ECONOMICO FINALIZADO EL 31/12/94

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados contables cuyas cifras surgen de los Libros de Contabilidad han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las comunicaciones "A" 19 (CONAU) 1-3, "A" 551 (CONAU) -1-38 y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología de ajuste aplicada:

1.1. — Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por períodos mensuales y se actualizaron utilizando el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimenta el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC.

1.2. — Los activos y pasivos monetarios se exponen por sus valores originales.

1.3. — Los activos y pasivos no monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1.

1.4. — El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. de acuerdo al siguiente detalle:

1.4.1. — El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección globlal denominada "Ajuste de Capital".

1.4.2. — Los rubros Resultados no Asignados y Reservas de Utilidades se exponen por sus valores reexpresados.

1.5. — El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en 1.1. y reflejando además el efecto neto por mantenimiento del Capital Monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por otras Operaciones".

1.6. — CRITERIOS EN PARTICULAR:

1.6.1. Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Fueron valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina del mercado por el cual se cursan las operaciones correspondientes al último día hábil del mes de Diciembre de 1994.

1.6.2. Devengamiento de Ajustes e Intereses:

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es lineal para las Operaciones de hasta 92 días exponencial para las operaciones de 93 días y más.

1.6.3. Participaciones en Otras Sociedades:

Se expusieron a su valor de costo.

1.6.4. Bienes de Uso y Diversos:

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo a lo indicado en nota 1.1. menos la correspondiente amortización acumulada.

1.6.5. Bienes Intangibles:

Los gastos de organización se exponen a su valor residual reexpresados y se amortizan en un plazo de cinco años.

2. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31/12/1994 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

Un depósito Indisponible Com. "A" 1184 por miles de pesos 4.

3. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido hechos posteriores a: 31/12/1994 que afecten los Estados Contables a dicha fecha.

4. — GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

5. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la comunicación "A" 760 la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es necesaria a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

6. — PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

De acuerdo con lo requerido en las Comunicaciones "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la Entidad a calculado las Previsiones por Riesgo de Incobrabilidad considerando las nuevas pautas mínimas.

Por las mayores previsiones resultantes de la aplicación de las nuevas pautas se presentó al organismo de control un cronograma gradual para registrar la diferencia no contabilizada en los resultados de la Entidad que al 31/12/1994 asciende a miles de Pesos 3899.

Dr. R. FERRAGUTT, Area Contable. — Dr. J. DE LOS SANTOS, Gerente General. — Dr. RICARDO WILKIS, Síndico. — ALBERTO META, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8/5/95. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 228. — Dr. MARIA ESTER MONTES, Contador Público U. B. C. P. C. E. C. F. Tº 125 Fº 166. Socio.

NOTA: Las Notas, Cuadros y Anexos son parte integrante de los Estados Contables.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
CAJA DE CREDITO LA INDUSTRIAL
COOPERATIVA LIMITADA.
Gaona 3735
CAPITAL FEDERAL

1. — ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el balance general de CAJA DE CREDITO LA INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA al 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las Notas 1 a 6 y Anexos B, C, D, E, F, G y H que los complementan.

2. —ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo a normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas establecidas en la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, los cuales no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

3. — ACLARACIONES PREVIAS

Por vigencia de la franquicia otorgada por el BCRA a través de la comunicación "A" 2216 la entidad difirió la registración de mayores cargos por incobrabilidad resultantes de reclasificar la cartera crediticia de acuerdo a lo expuesto en Nota 6 por $ miles 3.899.

4. — DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables indicados en el apartado 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de CAJA DE CREDITO LA INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA al 31 de diciembre de 1994 así como los resultados de sus operaciones y de evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el diferimiento de la constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad tal como se indica en el punto 3. de aclaraciones previas del presente informe, con las normas contables profesionales.

5. — COMENTARIO

La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la CONAU 1 - 38 Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo con la metodología indicada en la misma tal como se explica en la nota Nº I a los estados contables.

6. — INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, expresados en pesos, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 31 de diciembre de 1994 las deudas con el Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los registros contables ascienden a:

Importes devengados y no exigibles	$	47.008,80
Importes devengados y exigibles	$	-.-

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995. — VILLAGARCIA & ASOCIADOS, C. P. C. E. C. F. T. 1 F. 228. — Dr. MARIA ESTER MONTES, Contador Público (U. B.) C. P. C. E. C. F. T. 125 F. 166, Socio.

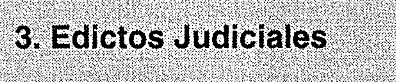
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

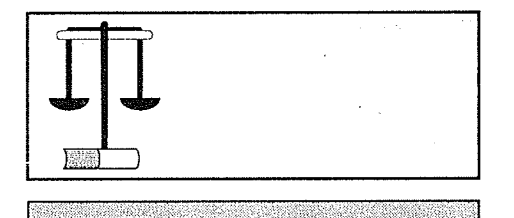
Buenos Aires, 07/06/95 01 0 T. 10 Legalización Nº 844868.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/5/95 en BALANCE de fecha 31/12/94 perteneciente a CAJA DE CREDITO LA IND. COOP. LTDA. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. MONTES MARIA ESTER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0125 Fº 166 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 10.184







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita y emplaza por diez días a la Sra. ANTONIA DELIA ECHEVERRIA a efectos de que comparezca a estar a derecho, en autos caratulados: "REYNOSO DE ROJO, MARIA ZULEMA c/ECHEVERRIA, ANTONIA s/Escrituración", bajo apercibimiento de continuarse los autos según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 20/6 Nº 15.852 v. 21/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BARTOLO ANDRES CARDOSO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 20/6 Nº 15.792 v. 22/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA DEL VALLE VARELA MEDINA, DNI. 11.320.875, para que comparezca en los autos "VARELA MEDINA SILVIA DEL VALLE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 20/6 Nº 2393 v. 22/6/95

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 - Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don PEDRO SOBEJANO. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 20/6 Nº 2394 v. 22/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, con domicilio en Talcahuano 490, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ENRIQUE OSVALDO BERROETA, DNI 10.828.547, para que comparezca en los autos "BERROETA ENRIQUE OSVALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 20/6 Nº 2395 v. 22/6/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a SALVADOR CRUZ CAMPOS, para que comparezca en los autos caratulados: "CRUZ SALVADOR CAMPOS s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 20/6 Nº 2396 v. 22/6/95

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría del Dr. Pablo M. Aguirre, cita a MIRTA ADRIANA BAI QUESADA, DNI Nº 6.282.325 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "BAI QUESADA MIRTA ADRIANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 20/6 Nº 2397 v. 22/6/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "VODOVOSOFF, HUGO DIEGO s/Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada", cita al presunto ausente HUGO DIEGO VODOVOSOFF a estar a derecho por el plazo de sesenta días y a constituir domicilio en las presentes actuaciones, a cuyo fin publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial, de conformidad con el artículo 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 20/6 Nº 2398 v. 22/6/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN FRANCISCO PIROLI a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 7/6 al 9/6/95.
e. 20/6 Nº 15.020 v. 22/6/95

Nº 62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOMINGA ANTONIA GIORDANO de FASIOLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/6 al 7/6/95.
e. 20/6 Nº 14.835 v. 22/6/95

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, cita a LEON GAJNAJ, DNI. Nº 11.121.861 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "GAJNAJ LEON s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 20/6 Nº 2399 v. 22/6/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica en autos "BELOCHIO, IRENE INES y Otro s/Ausencia por Desaparición Forzada", de conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 24.321 cita a IRENE INES BELLOCHIO y ROLANDO VICTOR PISONI en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. El presente edicto deberá publicarse por 3 días en forma gratuita en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/6 Nº 2400 v. 22/6/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por 6 meses a EDITH MARIA CASARES, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese una vez al mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1994.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.
e. 20/6 Nº 26.009 v. 20/6/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, con domicilio en Maipú 92, piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a ISABEL NOEMI VALENCIA DE FERNANDEZ, L.C. 3.709.728, para que comparezca en los autos "VALENCIA de FERNANDEZ ISABEL NOEMI s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días en forma gratuita de conformidad con el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Mario E. Reynoso, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2401 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, cita y emplaza a RODOLFO WALTER PUJOL, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 21/6 Nº 15.858 v. 23/6/95

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1ro. de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a LUIS HUGO PECHIEU a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "PECHIEU LUIS HUGO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de procederse conforme lo dispuesto por la ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial dejándose constancia que en virtud de lo dispuesto por la ley 24.321 la publicación deberá ser gratuita.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/6 Nº 2402 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, sito en Callao 635, Piso 3º Capital Federal, cita a ENRIQUE JUAN PIANTELLI a estar a derecho por 5 días, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PIANTELLI ENRIQUE JUAN s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/6 Nº 15.908 v. 20/6/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Avda. Callao Nº 635, 3er. piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PROMUT S.A. s/Incidente de Calificación de Conducta", Exp. Nº 6273 se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994... II. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquese edictos por un día, sin cargo, en el Boletín Oficial, citando a YOLANDA DEL VALLE FERREYRA DE CARDO, a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite de este incidente sin su intervención (Cód. Proc. 146, 147 y art. 301, 248, 303 y 269 Ley Concursal)... Aydee Elvira Cáceres Cano. Juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/6 Nº 2409 v. 20/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a HILMAR JOSE NASER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2417 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: ROSA VALLEJOS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 149 bis C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2418 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: JULIO ORLANDO ENRIQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, y Atentado y Resisencia a la Autoridad bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2419 v. 26/6/95

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: DOLORES MENDOZ DE LUMELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño art. 183 C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 20/6 Nº 2420 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a ALFREDO FABIAN OCHOA (DNI 17.977.242), con último domicilio conocido en la calle Francisco Bilbao 6602, pabellón Nro. 6, depto "8" de Capital Federal, para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, y estar a derecho en la causa nro. 1227 seguida por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e.20/6 Nº 2421 v. 26/6/95

Nº 10

Cítese a JULIO CESAR ASTORGA... por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani. Secretario Federal.
e. 20/6 Nº 2422 v. 26/6/95

Cítese a... TEODOLINDA ORTEGA por edictos, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: P.R.S. Adolfo Luis Bagnasco. Juez Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 20/6 Nº 2423 v. 26/6/95

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

El Juzgado Federal de Santa Fe Nº 2, Secretaría 1 Penal cita y emplaza por tres (3) días a contar de esta publicación a NILDO RUBEN GARNICA Clase 1969, DNI 16.232.197 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, Adult. de Doc. de una Adm. Púb. (arts. 162, 292 y 174 inc. 5º CP) y def. perj. bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 2 de junio de 1995.
María Ivon Vella, secretaria.
e. 20/6 Nº 2426 v. 20/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, cita a TOMAS JOSE BASUALDO para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación comparezca ante este Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, a fin de recibírsele declaración indagatoria por la presunta comisión de los delitos previstos y penados en el art 282 C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar la captura.
R. Félix Angelini, Secretario.
e. 20/6 Nº 2425 v. 26/6/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMIN. SGO. DEL ESTERO

Citación: Juzgado Civ. y Com. de 2da. Nom. Ciudad de Sgo. del Estero. Autos: "MUSSA HOGAR S.R.L. c/BCO. PCIA. DE SGO. DEL ESTERO s/Daños y Perjuicios. Ordinario, Expte. Nº 3005/93. Cita al Sr. ROBERTO JULIAN LABRUNA, último domicilio conocido Paunero Nº 355, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Decreto: "Santiago del Estero, once de mayo de mil novecientos noventa y cuatro... Atento lo solicitado y constancias adjuntas, cítese a ROBERTO JULIAN LABRUNA, en calidad de tercero, para que en el término de veintisiete días, ampliados en razón de la distancia, comparezca al presente juicio... Interin, suspéndase el curso del proceso en autos hasta tanto comparezca o venza el plazo para hacerlo (art. 95 del C. P.C.C.)". Fdo. Dr. Luis Mansilla. Juez. Publíquese por dos veces edictos Boletín Oficial de la Nación y diario mayor circulación del lugar.
Secretaría, Sgo. del Estero, 6 de junio de 1995.
Stella Maris Llebara, secretaria.
e. 20/6 Nº 32.458 v. 21/6/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	05/05/95	HUGO PARCO	1	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	31/05/95	HECTOR RAMON AGUIRRE	3	Nº 66.292 DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07/06/95	MARIA ESTER ALVAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	15/06/95	DAVID HORACIO QUIROZ	3	DELITO DE ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	07/06/95	ROBERTO AUGUSTO ROTBARD	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	07/06/95	BEATRIZ PAULINA ZIMMT	3	QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 20/6 Nº 60 v. 22/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Manuel J. Gorostiaga	05/06/95	SILVIA LILIANA GREGORIO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	12/06/95	DARIO CALIMERIO MELIAN	3	DELITO DE AMENAZAS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	07/06/95	JAVIER HORACIO ETCHEVER	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	05/06/95	OSCAR NORBERTO LLANSA D.N.I. 16.296.871	3	Nº 58.095 FALSO TESTIMONIO
21	165	Marcelo A. Sánchez	01/06/95	VICTOR HUGO RINCON	3	MALVERSACION DE CAUDALES
22	148	Julián Descalzo	09/06/95	CANDIDA ROSA RUBIO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	139	Jorge A. Avila Herrera	01/06/95	FABIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	3	Nº 35.434
26	155	Enzo Miguel Cipriani	30/05/95	CUICA DOMINGUEZ	3	Nº 36.218
27	124	Juan Pablo Vigliero	01/06/95	GUSTAVO DEL VALLE	5	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO, EN CONCURSO IDEAL CON ESTAFA REITERADA
28	142	Claudio J. Caffarello	30/05/95	JOSE LUIS BOAL VELAZCO	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	Claudio J. Caffarello	01/06/95	HUMBERTO RUBEN DARIO GISONDI - DNI 18.621.890	30	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	31/05/95	MARGARITA ADELA COMETTI	5	DELITO DE ESTAFA
31	119	Domingo Luis Altieri	26/05/95	MARIA BURGOS	5	EXTORSION Y AMENAZAS
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DARIO MANUEL GONZALEZ	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	JUAN BORDENAVE	3	ESTAFAS REITERADAS (2 oportunidades)
33	170	Gustavo R. Núñez	09/06/95	DIEGO JESUS GOMEZ o DIEGO GOMEZ LOIS	3	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	09/06/95	OSCAR REYNALDO ANSALDO	5	ESTAFA
34	117	Juan Pablo Vigliero	12/06/95	GABRIEL ARCANGEL CROSTA	5	DEPOSITARIO INFIEL
37	129	L. Cristina Bandín	06/06/95	JOSE TEDDEY	5	TENT. DE ESTAFA

e. 20/6 Nº 61 v. 26/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	LUIS PERAZZO	3	INF. A LA LEY 23.771
2	3	Luisa Albamonte	29/05/95	ALFREDO POMARES	3	INF. A LA LEY 23.771
6	12	Rafael Caputo	26/05/95	JUAN VICENTE CHAMORRO	3	DELITO DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	01/06/95	OSVALDO J. RAZZETO	3	INFRACCION ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 20/6 Nº 62 v. 26/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Doctora Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de mayo de 1995, en los autos "LEIBOWICZ LETICIA MONICA s/Quiebra", se decretó la quiebra de LETICIA MONICA LEIBOWICZ, designándose síndico al Dr. Martín Julio Cabral. Los acreedores de la fallida deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico, ubicado en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas, hasta el día 10 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 12 de octubre de 1995, a las 12 horas, con los acreedores que concurran. La fallida y cuantos tengan en su poder bienes de aquélla deberán entregarlos al Síndico. Hácese saber la prohibición de hacer pagos a la quebrada, los que serán ineficaces. La fallida deberá entregar al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio si los tuviere y demás documentación relacionada con su contabilidad, si la hubiere. Deberá dar cumplimiento a los demás recaudos del art. 93 de la Ley de Concursos en lo pertinente y constituir en el plazo de 48 horas domicilio en

la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2403 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de SALGOTEX S.A., habiéndose designado Síndico al contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de noviembre de 1995 a las 10 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de setiembre y 19 de octubre de 1995, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/6 Nº 2404 v. 26/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo; Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Rossi; comunica por dos días y por este medio a acreedores y demás interesados que en los autos: "CHACABUCO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa - Quiebra", que se ha presentado el Proyecto de Distribución Provisoria relativo a créditos laborales con derecho al "pronto pago", con la prevención de que será aprobado si no se formula dentro del plazo de diez días de la última publicación del edicto. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 20/6 Nº 2405 v. 21/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de FOSSIL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina "901", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/6 Nº 2406 v. 26/6/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, comunica por cinco días en autos "EREC S.A. s/Quiebra", que con fecha 25 de abril de 1995 se decretó la quiebra de EREC S.A. Síndico designado: Armando González con domicilio en la calle Juramento 5623, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1995. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 31 de octubre de 1995 a las 10:30 hs. con los acreedores que concurran, debiendo presentarse los acreedores y síndico con dos horas de antelación a la fijada. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 20/6 Nº 2407 v. 26/6/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ACRICH ANA PATRICIA s/Quiebra", que es síndico la Contadora Susana Gloria Tinnirello, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, Piso 10º, Of. "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1994. Intímese al fallido para que ponga a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a quienes tengan bienes y documentación del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/6 Nº 2408 v. 26/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25-4-95 se ha decretado la quiebra de MOISES DANIEL COTTON (L.E. 4.430.381) con domicilio en las calles Av. Coronel Díaz 1763, 3º piso "A", Bulnes 2759, y Av. Coronel Díaz 1730, todos de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 1995 presenten al Síndico Lidia Noemí Podliszewski con domicilio en la calle Tucumán 1484, 4º Piso "C", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de noviembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: COTTON MOISES DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2410 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de octubre de 1995 presenten al Síndico Lidia Hilman con domicilio en Viamonte 1446, 6º Piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores AUGUSTO CESAR STIFANI (DNI. 12.889.435), MARTA FEBEA DE SCARPITTI (LC. 3.160.704). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SM MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA Inscripta en la IGJ el 25 de julio de 1984 bajo el Nº 5017, Lº 99, Tº A de ESAN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 20/6 Nº 2411 v. 26/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados "TALLON DE GAROFOLI ZELLAH ELISABETH s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8.30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.518 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "LOS CLAVELES S. R. L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.519 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, hace saber que en los autos caratulados: "GAROFOLI MAXIMO NAZARENO s/Sucesión s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto postergar la Junta de Acreedores fijada para el día 5 de junio de 1995 a las 8:30, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran, el día 17 de julio de 1995 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 20/6 Nº 32.520 v. 26/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: "LA TORRE JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 2 de mayo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido es JUAN CARLOS LA TORRE, C.I. 9.885.941; b) que ha sido desinsaculado Síndico Teófilo F. R. Meana Alconada con domicilio en la calle Tucumán 1438, piso 4º, Of. 401, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de setiembre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 9 de noviembre de 1995 a las 10:00 hs.; d) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a el fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Mario Melnitzky, secretario.
e. 20/6 Nº 2412 v. 26/6/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DISPEL S. A., habiéndose fijado plazo hasta el día 25 de agosto de 1995 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Jorge Angel Luna, domiciliado en la calle Bogotá 86, P.B., Depto. "A" de la Capital Federal, los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 30 de octubre de 1995 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24 sito en Talcahuano 550, 8º piso, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Dra. Margarita Braga.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/6 Nº 15.918 v. 26/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo (sito en Talcahuano 550, piso 8º), Secretaría Nº 48 a mi cargo, en los autos caratulados: "HORACIO E. CUNEO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" —Expte. 18.243—, comunica por un día que con fecha 21 de abril de 1994 se resolvió calificar la conducta de los señores HORACIO ERNESTO CUNEO, MIGUEL ANGEL INGALA y OMAR ALFREDO MARACCHI como culpable y fraudulenta, como casual la del señor NARDI MARTINEZ y se excluyó de la presente calificación al señor JORGE ALFREDO LACAMBRA y al ente societario.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/6 Nº 2414 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica que en el Expediente Nº 25.619, Año 1995, caratulado: "NAVARESE, CLAUDIO A. s/Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CLAUDIO ALBERTO NAVARESE (D.N.I. Nº 13.020.502) por sentencia de fecha 30/5/1995; 2. Fijar plazo hasta el 22/8/1995 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico; 3. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.L. los días 11/9/1995 y 2/10/1995 respectivamente; 4. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24/11/1995 a las 10:00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores, los cuales deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión (Acordada del Superior del 22/10/77, arts. 197, 198 y Cc.); 5. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo; b) Entregar al Síndico los antecedentes y papeles que obren en su poder relativos al activo y pasivo; c) constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal; d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Juzgado; 6. Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 7. El Síndico designado es el Dr. Felipe Rodolfo Llerena con domicilio en la calle Uruguay 782, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/6 Nº 2415 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A. y M.", Expte. Nº 24.529, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Fernández con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10 "55", a quien los acreedores deberán presentar las peticio-

nes de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de agosto de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 21 del mes de setiembre de 1995 y el día 12 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 3 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y hora horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/6 Nº 2416 v. 26/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en autos "CRISTALUX S. A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que el 16 de mayo de 1995 se dispuso la apertura del concurso. Síndico José Luis Rivas, domicilio Montevideo 666, piso 1º, Of. 108, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1995. Se han fijado los días 5 de setiembre de 1995 y 26 de setiembre de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 18 de octubre de 1995 a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/6 Nº 32.500 v. 26/6/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

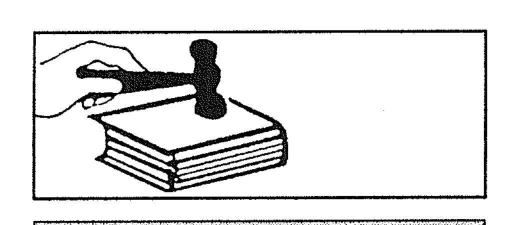
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/6/95 - Vence: 22/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	16/05/95	BAE, SOO CHAN	32.379
3		Marcela L. Alessandro	08/06/95	LEIVI POLACK	15.839
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	02/06/95	LAUREANA MARTINA ROSA OLMOS	32.332
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/06/95	JUAN FRANCISCO MONTES PULIDO	15.803
11	UNICA	María Isabel Benavente	01/06/95	RAUL ABADI	15.770
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/06/95	EDITH CLELIA DECATRE DE OURO Y JOSE OURO	15.766
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/06/95	ESTHER BAREMBOIM VIUDA DE ABRAHAM WLADIMIRSKY	15.844
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	26/05/95	ARMANDO ARISTIDES RUSSO	15.806
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01/06/95	OSCAR TELEZ	15.816
31		Ricardo Adolfo Leyba	15/03/95	NELIDA ROLLANSKY	32.373
31		Ricardo Adolfo Leyba	11/05/95	MARIA ELOISA VICTORINA LEGARIA	32.409
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	26/05/95	VIRGILIO RIVERO	15.813
34	UNICA	José María Pérez	02/06/95	DICKER JOSE	15.811
35		Alejandra D. Abrevaya	09/06/95	TONNO FRANCISCO ANTONIO	15.791
36		Guillermo Valentini	07/06/95	ELVIO HECTOR MOSQUERA	15.840
36	UNICA	Guillermo Valentini	09/06/95	PEDRO MALACALZA	15.812
37		Gustavo Daniele	01/06/95	BEATRIZ LIDIA VALES	15.817
40	70	Carlos E. Antonelli	28/04/95	TEODORO TOROSSIAN	15.838
41		José Antonio Charlín	08/05/95	REINALDO ELISEO BENITEZ	15.820
42		María Elena Ucar	01/06/95	ISABEL ERRECALT	15.772
42	UNICA	María Elena Ucar	01/06/95	ARMANDO GONZALEZ y AMELIA FIORENTINO	32.408
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	11/12/94	ALBA NORMA DURAN	15.756
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/06/95	LINA LABI	15.830
46	UNICA	María del Carmen Kelly	06/06/95	ROBERTO ROMERO	15.796
49		Virginia Simari de Landó	30/05/95	AVELINO VALDEZ	15.799
49	79	Virginia Simari de Landó	05/06/95	ALEJANDRO SALVADOR LONGO	15.797
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	08/06/95	LYDIA SCHMILCHUK	15.801
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/05/95	CORA NEY AMUCHASTEGUI	32.377
54		Paula I. Stanislavsky	08/05/95	JUAN AUGUSTO MARTIN	15.809
54		Paula I. Stanislavsky	05/06/95	OSVALDO EDUARDO RAFFO	15.845
54		Paula I. Stanislavsky	09/06/95	CARLOS FERNANDO RIVERA	15.818
59		Fernando Cesari	05/06/95	JUAN PUNZI Y REMEDIOS ALVAREZ	15.771
61	UNICA	Eduardo José Gorris	11/05/95	JORGELINA POMBO Y AMELIA TERSOGLIO	15.757
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05/06/95	CARLOS ALBERTO SECCHI	15.780
63	UNICA	Jorge E. Beade	09/06/95	AMELIA LIBOREIRO Y ADOLFO CELESTINO REVOL	15.775
65		Ruben D. Orlandi	30/05/95	JOSEFINA CASTRO	15.847
66	UNICA	Juan José Caprín	07/06/95	FELISA GASCIA	15.815
71		Susana A. Nóvile	19/05/95	MARIANO HECTOR BRIZUELA	32.407
71		Susana A. Nóvile	05/06/95	LILLI FURSTENHEIM	15.758
71	UNICA	Susana A. Nóvile	08/06/95	LAURA STEIN	15.762
72	UNICA	Daniel H. Russo	19/05/95	NICOLAS DI SANTO Y DOMINGA CANDREVA	15.814
74	UNICA	Juan A. Casas	05/06/95	JOSEFINA FEDELE	15.802
74	UNICA	Juan A. Casas	05/06/95	TERESA LEONOR LETTERELLI	32.299
74	UNICA	Juan A. Casas	07/06/95	FILOMENA BAVASSO	15.835
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	29/05/95	JUAN SCARPATI	15.789
89		Damian Ignacio Font	05/06/95	MANUEL CRESPO	15.821
89	UNICA	Damian Ignacio Font	05/06/95	RAFAEL ROLVIDER DE STEFANO	15.782
90		Martín Alejandro Christello	08/05/95	CONCEPCION TOSCANO	15.805
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/95	INES FAULIN	15.826
94		Eduardo Parody	23/05/95	ESTHER JAROWITSKY	15.765
94		Eduardo Parody	24/05/95	FABIAN VICTOR GIUNTA	32.290
94	UNICA	Eduardo Parody	09/06/95	DOLLY ESTHER JOHANNETON	15.843
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	30/05/95	MARIA SUSANA FERNANDEZ Y FRANCISCO CANTESANO	15.779
97		Guillermo C. Mercado	07/06/95	LUIS ZERBONI	15.763
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	07/06/95	HUGO JOSE VARELA	32.319
98		José Luis González	18/05/95	JESUS GACIO REGO	15.790
99		Marta N. Coccia	05/06/95	ACDONA ENRIQUETA VAZQUEZ	15.823
100	UNICA	María Cristina Battaini	01/06/95	ALFREDO ESTEBAN FABBRO	15.849
100		María Cristina Battaini	09/06/95	HECTOR GOFANOVICH BARON	15.807
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	05/06/95	JOSE EMILIO BURUCUA	32.371
103	UNICA	Luis José Carballido	08/06/95	ANTONIO LUCIANO CORTESE	15.827
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06/06/95	SAMUEL DOJMAN	15.764
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22/05/95	BALDOMERO JOSE AUGUSTO SAGARRA	15.761
107	UNICA	Darío E. Reynoso	01/06/95	ALBERTO JORGE	32.324
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	06/06/95	WENCESLAO SANTOS ECHALECU OLGUIN	32.333

e. 20/6 Nº 110 v. 22/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CEVASCO EDUARDO JORGE y otros c/PLAZA TERCERO S. A. C. I. C. F. I. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 106.141/93, que el Martillero Isaac Joaquín rematará el día 29 de junio de 1995, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes unidades funcionales en Block, ubicadas en San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Unidades Nº 2, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 18, 20, 25, 27, 29, 31, 41 y 43 del edificio sito en las calles Ignacio Arieta Nº 3385/99 esquina Comisionado Indart Nº 2503/2527. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección A; Manzana 30; Parcela 5b. Matrícula 49.646 (70). Se trata de catorce cocheras y dos locales comerciales; las cocheras están ubicadas en la planta sótano y con entrada por el portón que se encuentra sobre la calle Comisionado Indart s/nº lindero al 2537. Los locales comerciales también se encuentran sobre la calle Comisionado Indart y corresponden a las unidades funcionales Nº 41 y 43, estando destinados a heladería y electrodomésticos y cuentan con entrepiso. Los locales están alquilados a las firmas Panos S. R. L. y Byla S. R. L. y en el momento de la constatación las cocheras estaban desocupadas, con excepción de una ocupada por un automóvil y otra por muebles y elementos de oficina. Según cláusula VIII de la Escritura de hipoteca la parte deudora se compromete a desocupar el bien dentro de los diez días, a contar de la fecha del auto que apruebe la subasta y según cláusula VII la deudora no puede dar en arrendamiento sin consentimiento de la acreedora y tales actos son inoponibles a quien adquiera el bien en subasta judicial. Las unidades reconocen las siguientes deudas: Aguas Argentinas: Fs. 196/283 al 31/10/94: $ 2.679,82. Rentas: Fs. 73/104 al 16/11/94 $ 2.149,37. Munic. de Matanza: Fs. 137/195 al 21/10/94 $ 23.343,87. Condiciones de Venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 56.200. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo al apercibimiento previsto en el art. 580 del Cód. Procesal Civil y Com. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 26 y 27 de junio de 1995, en el horario de 16 a 18 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, junio 1º de 1995.

Guillermo Köhler, secretario.

e. 20/6 Nº 32.446 v. 22/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, a cargo del doctor César A. Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. GÜEMES 3520 c/ZIGNAGO NILO JUAN s/Ejec. de Expensas" Expte. Nº 20.927/94 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 23 de junio de 1995 a las 11:20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional 21 del piso 7º del edificio calle Güemes 3520 entre las de Bulnes y Vidt, Capital Federal, que tiene una sup. cub. de 35,18 m².; una sup. semicub. 0,95 m². y sup. descub. de 1,60 m². y un balcón de 3,30 m². lo que hace un total de 41,03 m². Se incluye en la venta el 4,67 % indiviso de la Un. Func. 2, de Planta Baja, destinada a portería. Porcentual de la unidad 4,63 %. Se encuentra ocupada por quien manifestó, en la verificación realizada, ser sobrino del propietario demandado en autos. Se compone de pasillo de entrada, living-comedor, dormitorio con balcón a la calle, baño, cocina y patio actualmente cubierto con chapa plástica traslúcida. Se encuentra en mal estado de conservación con humedades en el pasillo de entrada y en la cocina, roturas en mampostería y remiendos sin terminar en paredes del living-comedor. Registra las siguientes deudas: a O.S.N. al 27/12/94 $ 24,35; a Aguas Argentinas al 15/12/94 $ 70; a M.C.B.A. al 22/12/94 $ 526,78 y al Consorcio de Propietarios por expensas y punitorios al 31/12/94 $ 5.148,28. Según dicho informe por diciembre de 1994 le correspondió una cuota de expensas comunes de $ 126,48. Exhibición: Días 16, 20 y 21 de junio de 1995 de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 23.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 20/6 Nº 32.717 v. 21/6/95

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S. A. c/EL FASAH, MABEL s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Julio Roca rematará el día 4 de julio de 1995 a las 10.45 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Los Patos 3439, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección W, Manzana 14, Parcela 12, Partida 51096, según títulos de fs. 101/104. La propiedad consta de un galpón construido con una loza y paredes de material, con un portón de acceso de hierro y una puerta lateral, pintados de color rojo, que ocupa toda la superficie del terreno, que mide 8.66 de frente por 36 mts. de fondo. Superficie total 311.76 m2. "ad corpus". Se encuentra ocupada por el Señor Pedro Rafael Ramos en carácter de propietario, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Rentas fs. 89 $ 231,41, O. S. N. fs. 84 $ 759.93; Aguas Argentinas fs. 72 $ 83,08, Alumbrado Barrido y Conservación $ 2.835.15 fs. 76, Contribución por mejoras $ 1.942,83 fs. 76; todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 14.000. Seña 30 %, Comisión 4 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso, que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente Escritura de Dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 29 y 30 de junio de 10.00 a 12.00 horas, bajo la responsabilidad de la demandada.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Clementina M. de V. Montoya, secretaria.

e. 20/6 Nº 15.860 v. 21/6/95

Nº 46

Juzgado en lo Civil Nº 46 del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º, Cap., comunica por dos días en autos: "VAZQUEZ, RODRIGO GONZALO c/DE CAROLIS DE AREVALO, YOLANDA y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 16.531/93, que el Martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el martes 27 de junio de 1995, a las 15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el inmueble de la calle Deheza 3343/45, Capital, compuesto por tres plantas y edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 33,67 m. de fondo. Desocupado. Base: $ 190.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 % en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, se liquidará la tasa pasiva promedio de cada mes que fija el Banco Nación para sus operaciones de descuento a 30 días, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C. P. El escribano será designado por el Juzgado. Registra las siguientes deudas: por A. Arg. $ 207,89 al 9-9-94 (fs. 105); O. S. N. $ 202,12 al 19-9-94 (fs. 112) y Municipales $ 565,18 al 12-9-94 (fs. 144). Exhibición: de lunes a sábados de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, junio 12 de 1995.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 20/6 Nº 15.922 v. 21/6/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Césari, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO PROVENCOR S. A. c/TELLO, GLADYS ANTONIA s/Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 1764/94 (reservado), que el Martillero Pedro A. González Chaves (322-2789/3913), rematará el día 28 de junio de 1995 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal; el departamento de la calle Cucha Cucha Nº 2743 entre las calles Manuel Ricardo Trelles y Alvarez Jonte, de Capital Federal, Piso 2º unidad funcional Nº 12. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc., 59, Manzana 59, Parcela 29. Matrícula Nº 15-7831/12. Superficie 38 m2. Porcentual 4,63 %. El inmueble se encuentra desocupado y consta de Living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Su estado de conservación es regular (fs. 72). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 32.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 580 C. P. C. C. Deudas: a cargo del comprador (fs. 46). Municipal: $ 226,41 al 2-9-94 (fs. 46), O. S. N. $ 62,75 al 17-10-94 (fs. 59), Aguas Argentina: al 31-8-94 $ 75,93 (fs. 40), Expensas comunes: $ 1.197 al 12-9-94 (fs. 42). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 26 y 27 de junio de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, mayo 31 de 1995.

Fernando Césari, Secretario.

e. 20/6 Nº 32.435 v. 21/6/95

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 7º piso, comunica por dos días en los autos: "S. A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra CAMPOS ERNESTO ENRIQUE y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. 504/93, que el Martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el miércoles 19 de julio de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle 1º de Mayo Nº 5450 entre Cohelo y Avda. de Mayo. El Tropezón, Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catrastral: Circ. V, Secc. D, Manz. 20, Parc. 1 -s Partida 85.719, Matrícula 30.380 del Partido de General San Martín. Se trata de una casa chica sobre un lote de 106 m2. con un patio y un pequeño local comercial, ambos al frente. La vivienda cuenta con un ambiente de recepción, 1 dormitorio, baño, cocina y otro patio pequeño interior. Se encuentra en regular estado y parcialmente en mal estado de conservación. Ocupado por el demandado y su familia. Venta al contador al mejor postor en dinero efectivo y ad corpus base $ 13.510, seña 10 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Adeuda a Municipalidad San Martín fs. 76 $ 200,09 al 3-6-93, Rentas Pcia. de Bs. As. a fs. 90 $ 413,54 al 10-5-94, a fs. 118 $ 515,46 al 17-11-94 y $ 316,11 a fs. 133 al 4-2-93 a O. S. N. a fs 70 $ 79,41 al 8-7-93 y fs. 128 $ 30,33 al 21-12-94 y a Aguas Argentinas a fs. 87 $ 56,31 al 17-5-94 y fs. 125 $ 65,51 al 16-12-94. Visitar la propiedad los días jueves 13, viernes 14 y sábado 15 de julio con horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Julio Alfredo Auliel, Secretario.

e. 20/6 Nº 32.542 v. 21/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Judicial Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica por tres días en los autos caratulados: "TRANSPORTES LINGAS S. A. sobre Concurso Especial por AUTOMOTORES EL TRIANGULO S. A.", Expte. Nº 23.066/94 que el Martillero Rodolfo Parodi rematará el día 26 de junio de 1995 a las 13:00 hs. en el hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap., lo siguiente: Un semiremolque AST-PRA, modelo NR F2, año 1992, chasis marca AST-PRA Nº 1581, 1841, industria Argentina, volcador dominio C 1.553.454 que se exhibe en la calle San Martín 2215/25, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, los días 21/22 y 23/6 en el horario de 12 a 13 hs. según constan. obrantes a fs. 21 adeuda por impuesto Municipalidad de la Cdad. de Bs. As. por patentes $ 3.574,51, a fs. 27 $ 1.637,77 y a fs. 28 1.373,36 ambos por el mismo concepto. Deudas sujetas a reajuste. Base: $ 24.777. Seña 30 %. Comisión 10 %. al contado y mejor postor. IVA. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores la misma saldrá sin base, transcurrida la media hora. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero), que deberán ser presentadas dos días antes que se fijara para la celebración de la subasta procediéndose su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/6 Nº 32.721 v. 22/6/95

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital, comunica y hace saber por un día en el juicio "PANDO MARIANO GONZALO c/MENDEZ HORACIO F. s/ Ejecutivo" (Expdte. Nº 56.223), que el Martillero Jorge Daniel Alvárez, con tel. 371-7646 y domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738, 6º "D", Capital rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10 y 30 horas en el local sito en Humberto I 2042 de esta Capital, los bienes muebles allí depositados, que se exhiben en este último domicilio de 9 a 12 y de 14 a 17 los días 21 y 22 de junio, y que se detallan a continuación: 1 televisor color marca Mitsubishi de 20"; 1 televisor marca National Nº ED 1351590; 1 videograbador marca Panasonic Omnivision mod. PU 2012 Nº DosA 11276; 1 PC compuesta de monitor Royal mod. CX1469, CPU tipo tower sin marca ni numeración visible AT 386, teclado expandido TTC y mouse marca Kelix; 1 televisor marca Sony Triniton de 20" con control remoto; 1 videograbador marca Panasonic Mod. NV 260 con control remoto; 1 mueble con tapa rebatible como escritorio con tres cajones de aproximadamente 0,45 x 0,70 x 0,90; 1 sillón de 1 cuerpo tapizado en tela clara floreada; 1 mesa ratona con 2 tapas de vidrio de aproximadamente 1 m x 1 m. con esquineros y soportes triangulares en color lacre; 4 láminas enmarcadas con vidrio de aproximadamente 0,70 x 0,50 m; 1 grabado firmado aparentemente de Raúl Alonso 82-Serie del Circo "Saltimabanquis" 3/100. La subasta es sin base, al mejor postor, seña: 30 %, comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y procederá a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/6 Nº 32.546 v. 20/6/95

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, Exp. Nº 17992 comunica por dos días en autos: "LOREN-CUE S. A. s/Quiebra, que el Martillero R. R. Bronenberg Victorica rematará el día 28 de junio de 1995 a las 13,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital; la marca clase 30 Nº 1.318.186 titulada "Nobleza Gaucha"; sin base, al contado, comisión 10 % todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 24 horas antes de la subasta art. 104.6 del Reglamento del fuero.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.

Luis A. Palomino, Secretario

e. 20/6 Nº 15.906 v. 21/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados; "SCARPANTI HECTOR NAZARENO s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" Expte Nº 22.622, que el Martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 28 de junio de 1995, a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: un inmueble con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en la Av. Germán Wernicke 2571/81 entre las calles

Alas Argentinas y De Los Olmos, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; dicha Propiedad Horizontal consta de Unidad Funcional Nº 1, que comprende Planta Baja y 1º piso. Dominio 2774, Zona V, año 1977, Legajo 63.662 de 3 de Febrero; Matrícula 2939/1. Unidad Funcional: Uno, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01. Superficie Total 207,45 m2. El polígono 00-01 con una Sup. de 154,03 m2; y el polígono 01-01 con Sup. 53,42 m2. de acuerdo al plano PH 117.262/79. Dominio Nº 2774, Zona V, Año 1977 inscripto en la Nomenclatura Catrastral: Circ. IV, Secc. U, Manzana 25, Lote 11 bis. Deudas: Municipalidad del año 1991 al 31/12/94 $ 4.988,18; Aguas Argentinas al 16/2/94 $ 377,59. Y los siguientes lotes: Lote 10, Manzana 25 con un frente de 10,82 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 324,60 m2. Dominio 1273, Zona V, 3 de Febrero, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, manz. 25, Parcela 10, Matrícula 1986, Partida Inmobiliaria 70.080. y Lote 9, Manzana 25 con un frente de 10,76 x 30 mts. de fondo, cuya superficie total es de 322,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. V, manz. 25, Parcela 9, Matrícula 9349, Partida Inmobiliaria 70.079. En estos dos últimos lotes está edificada una nueva construcción, adosada a la unidad funcional mencionada precedentemente y que consta de un chalet ampliatorio con tres dormitorios, un baño completo, otro dormitorio con baño en suite, un pasillo a las habitaciones, escalera que baja al living, un comedor, cocina, garage, para 2 coches, amplio patio con pileta de natación, y quincho con parrilla, baño lavado y amplio ambiente de estar. Base $ 150.000. Seña: 10 %; comisión 3 % + I. V. A. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 CPCC y 104.6 del reglamento del Fuero, se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos previstos por el Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día en el Tribunal sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Piso 7º, Capital. Atento a no ser compatibles las reglas procesales locales con la naturaleza pública del proceso concursal se hace saber que no se aceptarán compras en comisión debiendo el martillero adjudicar el bien a quien efectivamente ofertare. Se hace constar asimismo que los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Artículo 584 del Código Procesal (conf. Art. 580 y 584 CPR.) A continuación se procederá a la subasta de un automotor marca Renault mod. GTX Año 1986, Dominio B-2063653 sin base al contado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %, Comisión 10 % + I. V. A. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de junio próximo, de 14 a 16 hs. y el automotor será exhibido al público los días 25, 26 y 27 de junio próximo, en el horario de 14 a 16 horas en la calle Lavalle 1149/51, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/6 Nº 2413 v. 26/6/95

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Juzgado Federal número dos, Secretaría número uno, Mar del Plata, hace saber por dos días autos: "ADMINISTRACION NACIONAL ADUANAS c/ AQUEATRADING S. A. s/Ejecución" Nº 34.990 que Martillero José Pedro P. Vitaloni, Reg. 995, subastará 6 de Julio 1995 a 11 hs., en Bolívar 2958, Colegio Martilleros Mar del Plata, visitándose 5 julio 1995 de 10 a 11,30 hs., propiedad ocupada, con lo edificado, plantado y clavado, sita en Vertiz Nº 4835, Mar del Plata, compuesta por lote nueve, mide 359mts. cds., doce mide 383 mts. cds., catorce 35 mts. cds., once mide 382 mts. cds. y trece mide 359 mts. cds.; Manzana F, Circ. VI, Sec. L, Manz. 34, Parcelas 24, 23, 22, 3 y 4 respectivamente, Matrícula 58.041/42/43 y 100996/97. Base $ 98.239,50. Seña 10 %. Comisión ley. Sellado boleto 5 por mil todo efectivo acto subasta. Mejor postor. No existiendo compradores, transcurrida media hora saldrá sin base. Deudas municipales y provinciales cancelan al escriturar. Título en autos.

Mar del Plata, 31 de mayo de 1995.
Hebe Games de Giorgia, secretaria.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata.

e. 20/6 Nº 2424 v. 21/6/95

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL SAN JUAN

(Continuación)

CORTE DE JUSTICIA

Secretaría de Presidencia:	Srta. ISABEL ALEJANDRA BOROJE	Int.213
Secretaria de Presidencia:	Sra. MA.OFELIA G.DE HOLLEYWELL	Int.214
Secretario de Presidencia: (Turno Vespertino)	Dn. FRANCISCO RODRIGUEZ	Int.214

CORTE DE JUSTICIA

MEDICO CONTRALOR:	Dr. Patricio Alberto Tastcheret	Int.223
MEDICOS FORENSES:	Dr. Alejandro Yesurón	Int.262
	Dr. Roberto Omar Palomeque	
Encargado Oficina de Patrimonio:	Sr. Juan Gaya	Int.319
Encargo Oficina de Compras:	Sr. Javier Yelamo	Int.237
Encargado Oficina Liq. de Sueldos:	Sra. Berta Abrego de Sosa	Int.314
INTENDENTE DE LA CORTE:	Sr. José Santos Quintero	Int.263

PODER JUDICIAL

OFICINAS DEPENDIENTES DEL PODER JUDICIAL

TELEFONOS: 22-7236
22-3730
22-3659
22-7260

Rivadavia 473 -este- Ciudad - San Juan

REGISTRO GENERAL INMOBILIARIO

Rivadavia 623 - este - Planta Baja

REGISTRO GENERAL INMIBILIARIO Teléfono 21-4145

DIRECTORA: Dra. Cristina Avendaño de Meglioli

SUB-DIRECTORA: Dra. Adriana Lorenzzatti de Dara

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO (2do. Piso) Int. 239 - 269

SECRETARIA: Dra. Estela del Carmen Zorrilla de Rico

PROSECRETARIO: Dra. Eugenia María Prado

PLANTA BAJA:

REGISTRO DE FIANZAS, A. Y MESA DE ENTRADAS UNICA Int. 253

SECRETARIA DE JUZGADO: Dra. Liliana Jordán de Viviani

OFICINA DE REQUERIMIENTOS, NOTIFICACIONES Y EMBARGOS

JEFE: Sr. Antonio Vicente Moreno Int.252

SUB-JEFE: Sr. Carlos Denis GonzáLez Sanchez

PODER JUDICIAL

CAMARA DE APELACIONES

EN LO

CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA

D. Oficial: Rivadavia 22 - este - Ciudad - San Juan

Teléfonos: 22-7231 22-7232

PRESIDENTE:	Dr. Octavio Augusto Sánchez
SECRETARIA:	Dr. Jorge Ernesto Calvo

SALA PRIMERA:

PRESIDENTE:	Dr. Pablo Humberto Olivares Quiroga
VOCALES:	Dr. Mario Oscar Petrignani
SECRETARIO:	Dr. Jorge Ernesto Calvo
PROSECRETARIA:	Dra. Marina Estela Gómez de Quattropani

SALA SEGUNDA:

PRESIDENTE:	Dr. Octavio Augusto Sánchez
VOCALES:	Dr. Oscar Roberto Otiñano
	Dr. Alejandro Largacha Quiroga
SECRETARIA:	Dra. Elba López de Lloveras
PROSECRETARIO:	Dr. Nelson José Caif

SALA TERCERA:

PRESIDENTE:	Dra. Moises Moya
VOCALES:	Dr. Humberto R. Caballero
	Dra. Catalina Cúneo de García
SECRETARIA:	Dra. Alicia Beatríz Solimei de Buteler
PROSECRETARIO:	Sra. Silvia Beatriz Sarmiento de Elizondo

PODER JUDICIAL

CAMARA DE APELACIONES EN LO PENAL

Y CORRECCIONAL

AÑO 1994 - 1995

D. oficial: Rivadavia 473 - este - 2do. piso

PRESIDENTE:	Dr. Félix Manuel Herrero Martín
SECRETARIA:	Dra. Graciela Aguilar de Fornés

SALA PRIMERA DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO PENAL

PRESIDENTE:	Dr. Diego Ramón Molina	Int. 247
VOCALES:	Dr. Raúl José Iglesias	Int. 245
	Dr. Arturo Velert Frau	Int. 246
SECRETARIA:	Dra. Miriam Canet de Frau	Int. 244
PRO-SECRETARIO:	Dr. Antonio Melqui	

SALA SEGUNDA DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO PENAL

PRESIDENTE:	Dr. Juan Carlos Peluc Noguera	Int. 250
VOCALES:	Dr. Félix Manuel Herrero Martín	Int. 249
	Dr. Ramón Orlando Avellaneda	Int. 251
SECRETARIA:	Dra. Graciela Aguilar de Fornes	Int. 248
PROSECRETARIA:	Dra. Lidia Susana Saffe de Agulles	

SALA TERCERA DE LA CAMARA DE APELACIONES EN LO PENAL

PRESIDENTE:	Dr. Ricardo Alfredo Conte Grand	Int. 256
VOCALES:	Dr. Héctor Antonio Fili	Int. 258
	Dr. José Enrique Dominguez	Int. 259
SECRETARIA:	Dra. Cecilia Hernandez de Baistrocchi	Int. 257
PROSECRETARIA:	Dra. Silvia Chiaramello	

PODER JUDICIAL

CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

AÑO 1994 - 1995

D. Oficial: Laprida 26 - oeste - Altos

Teléfonos: 21-1226

22-4668

PRESIDENTE:	Dr. Augusto Castellano
SECRETARIA:	Dra. Silvia Videla de Podestá de Oro

SALA PRIMERA DE LA CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

PRESIDENTE:	Dr. José Dionisio Castro
VOCAL:	Dr. Félix Augusto Castellano
SECRETARIA:	Dra. Elida Rosa Nieto Carrizo

SALA SEGUNDA DE LA CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

PRESIDENTE:	Dr. Francisco Hermes Carrera
VOCAL:	Dr. Miguel Ernesto Novoa
SECRETARIA:	Dra. Elida Rosa Nieto Carrizo
PROSECRETARIO:	Dra. María Estefanía Martín

SALA TERCERA DE LA CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

PRESIDENTE:	Dr. Lucio Bruni
VOCAL:	Dr. Roberto Ospice Bustamante
	Dr. Delfor Edgardo Benitez
SECRETARIA:	Dra. Silvia Videla de Podestá
PROSECRETARIA:	Dr.

PODER JUDICIAL

JUZGADOS EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA

D. Oficial: Rivadavia 473 -este- 1ro. oeste

PRIMER JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-3522

JUEZ:	Dra. Rosalba Marún de Sobelvio	Int. 276
SECRETARIA:	Dra. Susana Inés Zalazar	Int. 275
PROSECRETARIA:	Dra. Verónica Capriotti de Murgic	

SEGUNDO JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-3092

JUEZ:	Dr. Carlos Eduardo Ferreyra	Int. 278
SECRETARIO:	Dr. Raúl Ernesto Mengual	Int. 277
PROSECRETARIO:	Dr. Carlos Ramón Moya	

TERCER JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-3428

JUEZ:	Dr. Gilberto Américo Riveros	Int. 280
SECRETARIA:	Dra. Estela Ventura	Int. 279
PROSECRETARIO:	Dr. Eduardo Gallardo	

CUARTO JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-3317

JUEZ:	Dr. Jorge N. Gutierrez Gallo	Int. 282
SECRETARIA:	Dra. Patricia González de Podestá de Oro	Int. 281
PROSECRETARIA:	Dra. Graciela Gambino de Cerrati	

QUINTO JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-3078

JUEZ:	Dr. Carlos Macchi	Int. 284
SECRETARIA:		
PROSECRETARIA:	Dra. María Gabriela Medici de Luluaga	

SEXTO JUZGADO CIVIL: Int. 242 - 243

JUEZ:	Dr. Mario Argentino Correa	Int. 243
SECRETARIA:	Dra. Ana María Videla de Almirón	Int. 242
SECRETARIA DE JUSTICIA DE PAZ:	Dra. Cristina Irene Carmona	

SEPTIMO JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-3651

JUEZ:	Dr. José Abel Soria	Int. 286
SECRETARIA:	Dra. Silvia Nora Escobar	Int. 285
PROSECRETARIA:	Sr. Arturo Luis Basualdo	

OCTAVO JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-3455

JUEZ:	Dra. Lidia E. Furlanetto de Riveros	Int. 288
SECRETARIA:	Dra. Delia Quintar de Massara	Int. 287
PROSECRETARIA:	Dra. Martha Alsugaray de Bloise	

NOVENO JUZGADO CIVIL: Teléfono: 22-2568

JUEZ:	Dr. Domingo Osvaldo Araoz Salguero	Int. 290
SECRETARIA:	Dra. Berta Levin de Romero	Int. 289
PROSECRETARIA:	Dra. Ma. Elena Videla de Temiño	

DECIMO JUZGADO CIVIL: (de familia): Teléfono: 22-0001

JUEZ:	Dra. María Estela Tejada de Vega	Int. 292
SECRETARIO:	Dr. Rolando Cabrera	Int. 291
PROSECRETARIA:	Dra. Dora B. Astorga de Victoria	Int. 254

[Para recortar]

PODER JUDICIAL

JUZGADOS EN LO CORRECCIONAL

Y

JUZGADOS DE INSTRUCCION

D. Oficial: Rivadavia 473 -este- 1er. Piso

PRIMER JUZGADO EN LO CORRECCIONAL: Teléfono: 22-3531

JUEZ:		Int. 295
SECRETARIO:	Dr. Guillermo Benavidez	Int. 294
PROSECRETARIA:	Dr. Carlos Rodriguez	Int. 293

SEGUNDO JUZGADO EN LO CORRECCIONAL: Teléfono: 22-2108

JUEZ:	Dr. Ernesto Kerman	Int. 298
SECRETARIO:	Dr. Leopoldo Zaballa	Int. 297
PROSECRETARIO:	Dr. Eduardo Daniel Agudo	Int. 296

TERCER JUZGADO EN LO CORRECCIONAL: Teléfono: 215916

JUEZ:	Dr. Enrique De la Torre	
SECRETARIO:	Dr. Carlos Felipe Orefice	Int. 273
PROSECRETARIO:	Sr. Walter Vargas Jordan	

CUARTO JUZGADO EN LO CORRECCIONAL: PLANTA BAJA Teléfono: 215926

JUEZ:	Dr. Eugenio Roberto Barbera	Int. 240
SECRETARIO:		Int. 240
PROSECRETARIO:	Dr. Juan Gabriel Meglioli	Int. 255

PRIMER JUZGADO DE INSTRUCCION: Teléfono: 22-2328

JUEZ:		Int. 301
SECRETARIO:	Dr. Carlos Roberto Reinoso	Int. 300
PROSECRETARIA:	Dra. Mónica Lucero de Kolker	Int. 299

SEGUNDO JUZGADO DE INSTRUCCION: Teléfono: 22-3510

JUEZ:		Int. 304
SECRETARIO:	Dr. Agustín Juan Lanciani	Int. 303
PROSECRETARIO:	Dra. Beatriz Baidez de Infante	Int. 302

TERCER JUZGADO DE INSTRUCCION: Teléfono: 22-6148

JUEZ:	Dr. José Alberto Nardi	Int. 307
SECRETARIO:	Dr. José Atenágoras Vega	Int. 306
PROSECRETARIO:	Dr. Fabio Daniel Guillen	Int. 305

CUARTO JUZGADO DE INSTRUCCION: Teléfono: 22-7235

JUEZ:	Dra. Lucy Rodriguez	Int. 310
SECRETARIA:	Dra. María B. Beatrice de Iranzo	Int. 309
PROSECRETARIO:	Dr. Nelson Guido García	Int. 308

PODER JUDICIAL

JUZGADOS LABORALES

D. Oficial: Laprida 26 -oeste- 2do. Piso - Ciudad

Teléfono: 21-4668

PRIMER JUZGADO DEL TRABAJO:

JUEZ:	Dr. Salvador Osvaldo Costanza Barceló
SECRETARIO:	
PROSECRETARIA:	Dra. Elinor Santander de Giuliani

SEGUNDO JUZGADO DEL TRABAJO:

JUEZ:	Dr. Miguel Angel Liciardi
SECRETARIA:	Dra. Mónica Recio de Barceló
PROSECRETARIO:	Dr. Eduardo Oscar Raed

TERCER JUZGADO DEL TRABAJO:

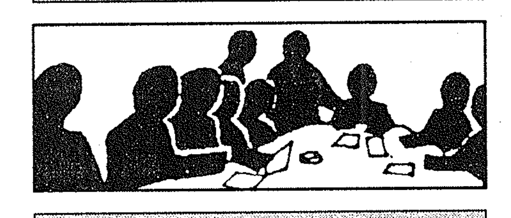
JUEZ:	Dra. Mónica Rodriguez de Flores
SECRETARIA:	Dra. María Patricia Aubone
PROSECRETARIA:	Dra. Irma Roca

CUARTO JUZGADO DEL TRABAJO:

JUEZ:	Dr. Juan Jesús De Vita
SECRETARIA:	Dra. Stella Beatríz Tocino
PROSECRETARIA:	Dra. Zulma Lucía Arredondo de Daroni

(Continúa)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALEM 432
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1995, a las 16 hs. en 1ª Convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1ª de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/94 y el 28/02/95 y tratamiento de los resultados de los mismos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.

Presidente

e. 13/6 Nº 31.840 v. 20/6/95

AMERICAN OLIVER
S. A.
Registro Nº 2548

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. acc. a la Asamblea Gral. extraordinaria que se celebrará el 03/07/1995 en la calle Alvarez Jonte 5647 de la cdad. de Bs. As. a las 11 hs. para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Estatuto Social, ampliación del objeto social.
2º) Designación de Directores titulares y suplentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Designación de Síndico.

Presidente - Julio Oliva

Se establece que para la 2ª convocatoria la misma se celebrará el mismo día, tres hs. después de fracasada la 1ª, la cual se celebrará cualquiera sea el nro de acc. con der a voto. En lo referente al depósito de acciones se debe regir por lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 13/6 Nº 31.935 v. 20/6/95

APYME ASAMBLEA DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA
PLENARIO NACIONAL ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes, convocamos a las Delegaciones asociadas al Plenario Nacional Ordinario que se realizará el día 29 de junio a las 11 horas, dispuesto por la reunión de Comisión Directiva Nacional del 4 de mayo de 1995, el mismo se llevará a cabo en la Sede Central de APYME, sita en Av. Rivadavia 2358, Piso 2º "Der", Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Comisión de Poderes.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Elección de la mitad de los miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva Nacional en reemplazo de los que cesan su mandato. Comisión Directiva Nacional. Buenos Aires, 7 de junio de 1995

Presidente - Jaime Godelman

NOTA: De no haber quórum a la hora de la citación quedará constituido el Plenario con los presentes, una hora después. Cada delegación reconocida deberá acreditar fehacientemente, por nota, a los representantes para conformar el Plenario Nacional.

e. 16/6 Nº 31.979 v. 20/6/95

"C"

CAMARA DE COMERCIO SUECO ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos de la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 1995 a las 12.30 horas, en su local social, Tacuarí 147, 6 Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas al 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuenta.
4º) Determinación cuotas anuales.
5º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, mayo de 1995.

Vice-Presidente 1º - Gustavo Wahren
Secretario - Anders Nyherg

Su asistencia será muy apreciada pero en caso de no poder concurrir personalmente le rogamos completar y hacernos llegar el siguiente formulario de autorización: ....

e. 13/6 Nº 31.830 v. 20/6/95

COLEGIO MONTESSORI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 1995, a las 14 horas en la calle Paraguay 1307 piso 4º of. 37, de la Capital Federal. De acuerdo al artículo décimo primero del Estatuto Social se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación litigiosa de 1000 acciones ordinarias al portador título Nº 3 Serie Nº 1 numeradas entre el Nº 2001 y el Nº 3000.
3º) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales previstos por la Ley de Sociedades, para los Ejercicios Económicos terminados el 31/12/92, el 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, por los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/92, 31/12/93 y el 31/12/94.
5º) Análisis y consideración de lo deudores y acreedores de la Sociedad. Tratamiento a seguir en el futuro.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Ratificación de la modificación del domicilio de la sede social.

Presidente - Jorge Bernardo García

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio Paraguay 1307 Piso 4º Of. 37 Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.

e. 14/6 Nº 32.065 v. 21/6/95

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 1995, a las 17 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los puntos que no pudieron ser tratados en la Asamblea General Ordinaria convocada el 28-3-95, a saber: a) Memoria del Consejo de Administración; b) Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994; c) Distribución de Utilidades; d) Consideración de los honorarios del Síndico; e) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados; f) Elección de 6 Consejeros (5 Titulares y 1 Suplente), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
3º) Situación de la Entidad.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

Apoderado - Jorge L. Díaz
Presidente - Raúl Quintela

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados".

e. 15/6 Nº 32.253 v. 22/6/95

CEBEKA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la Av. Rivadavia 2625, piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. i) Ley 19.550 y del resultado del ejercicio por el período finalizado el 31/12/1994;
3º) Cese de actividades de la sociedad;
4º) Ocupación del local, personal y destino bienes de uso;
5º) Elección de nuevas autoridades.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

Presidente - Jorge D. Blatman

e. 15/6 Nº 32.216 v. 22/6/95

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de julio de 1995, a las 11:00 horas en los salones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sitos en Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1995.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores por la suma de $ 266.500, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1995, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
5º) Consideración de la pérdida del ejercicio, que se propone cubrir del siguiente modo: $ 1.231.962 correspondientes a reserva legal; $ 3.957.305 correspondientes a primas de emisión; $ 87.791 correspondientes a ajuste integral del capital del adelanto irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones; y $ 7.974.328 correspondientes a ajuste integral del capital social; incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, ad referéndum de lo que decida la Asamblea.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado el 7 de junio de 1995, entre la Sociedad y San Luis I.M.S.S.A. en virtud de la fusión por absorción de San Luis I.M.S.S.A. en la Sociedad. Balance Especial de Fusión al 31/3/95. Balance Consolidado al 31/3/95. Autorizaciones para el otorgamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
8º) Retiros a cuenta de honorarios por los Directores en el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1996.
9º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente a ejercicio de la vicepresidente - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 3 de julio de 1995. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social. Para el tratamiento de los puntos 5º y 6º del orden del día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 15/6 Nº 32.243 v. 22/6/95

COLOR SYSTEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionists a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de julio de 1995, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Av. Patricios 1933 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Primer Ejercicio comercial, finalizado el 31 de mayo de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.
8º) Determinación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos por el término de 1 (uno) año.

Presidente - Rubén Lovisolo

e. 15/6 Nº 32.146 v. 22/6/95

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 9.00 hs., en la sede social de CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox

e. 15/6 Nº 32.530 v. 22/6/95

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

"Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de julio de 1995 a las 10.00 hs., en la sede social de CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR S.A., sita en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Consideración del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Requerimiento de fondos financieros con opción de conversión en acciones y determinación de sus condiciones.
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia".
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/6 Nº 32.531 v. 22/6/95

"D"

DIQUE 1 S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de DIQUE 1 S.A., en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, en San Martín 910 5º Cap. Fed., para el día 7 de julio de 1995, en primera convocatoria para las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 4º del estatuto por aumento del capital social desde $ 50.000 hasta $ 1.550.000, integrando el aumento mediante la capitalización de $ 1.500.000 de la cuenta de Aportes Irrevocables para Futuras Emisiones de Acciones, a cuyo fin se considerará la suspensión del derecho de preferencia de conformidad con lo previsto en el art. 197 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de un texto íntegro, ordenado y actualizado, del estatuto social.
4º) Otorgamiento de un poder para quienes realizarán en su caso, las gestiones y actos tendientes a lograr la inscripción registral de la reforma aprobada.
Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales —depósitos de sus acciones en la Sociedad— hasta el día 3 de julio de 1995 a las 18 hs. en la Sede Social.
Presidente - Luis Antonio Maronese
e. 14/6 Nº 32.077 v. 21/6/95

DEVOTO S. A. DE TRANSPORTES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 5 de julio de 1995 a las 15.30 horas en primera convocatoria, en la calle Vallejos 4516 de Capital Federal, aclarándose que en caso de no reunirse el quórum exigido para la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y día una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentos contables del art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste al Capital" en proporción a las actuales tenencias y emisión de los correspondientes certificados.
6º) Estado Económico Financiero de la Sociedad, medidas a adoptar y autorización al Directorio para efectivizar las mismas.

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en los siguientes puntos:
a) Cambio del domicilio legal.
b) De aprobarse el punto 5) de la Asamblea Ordinaria, modificación del Capital Social y cambio del valor nominal de la totalidad de las acciones a $ 1 (Un peso) valor nominal cada una.
Presidente - José Grasso
e. 16/6 Nº 32.363 v. 23/6/95

"E"

EMBOTELLADORA MAIPU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 1 de julio de 1995 a las 08.00 horas en el domicilio legal de la calle Tucumán 1584 Piso 4to. Dpto. "D" de Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación presentación en concurso preventivo.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1983). Sociedad no incluida en el Artículo 299. El Directorio.
Vice-Presidente - Miguel Cafora
e. 13/6 Nº 32.194 v. 20/6/95

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S. A. C. I. y F. (E.T.A.P.S.A.)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 5 de julio de 1995 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo
e. 15/6 Nº 32.266 v. 22/6/95

ESTRELLAS SATELITAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de julio de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de Rio Bamba 280 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, por emisión de acciones ordinarias nominativas de igual derecho y valor que las existentes; hasta la suma de $ 1.200.000.
Presidente - Héctor Ricardo García
e. 15/6 Nº 15.690 v. 22/6/95

EUMA S. A. I. C. I y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EUMA S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de julio de 1995 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación de las retribuciones al Directorio y Síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura y nueva designación.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Ernesto F. A. Bedaumine
e. 15/6 Nº 32.212 v. 22/6/95

EL MOLLAR AGROPECUARIA Y FORESTAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas, en San Martín 140, piso 14, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Celebración fuera de término de la Asamblea Ordinaria para considerar los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
3º) Consideración de los Balances Generales y documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/92, 31/12/93 y 31/12/94.
6º) Fijación del número de los integrantes del Directorio y elección de los mismos. Designación del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Hugo E. Bunge Guerrico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por los arts. 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas podrán hacerse representar por carta poder dirigida al Directorio.
e. 16/6 Nº 32.370 v. 23/6/95

EL PORTUGUES S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar la prescindencia de la Sindicatura, conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 y modificación de los arts. 7º y 9º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 16/6 Nº 32.354 v. 23/6/95

EL PORTUGUES S. A. C. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de julio de 1995, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Lavalle 1646, Piso 10, Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1) de la Ley, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Directora - Delfina Gómez de Viegas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea, en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 16/6 Nº 32.355 v. 23/6/95

ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ESTABLECIMIENTOS LEONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 1995 a las 17 horas en Florida 520, Piso 4º, Oficina 414 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de la documentación, art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1993.
4º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550. Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico administrativas efectuadas. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Presidente - Augusto Leone

NOTA: Para asistir a la Asamblea por los Señores accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias art. 238 de la Ley 22.903 o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9.00 a 12.30 horas. Declaran no estar comprendidos en el art. 299 de la Ley 19.550.
e. 16/6 Nº 10.131 v. 23/6/95

"F"

FRECHA S. A. I. G. J.: 88.583

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de julio de 1995 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 1532, 1º piso, oficina 1, Capital Federal (nuevo domicilio de la Sociedad), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Regularización de los Organos de Administración y Fiscalización, designando nuevo Directorio y Síndico Titular y Suplente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
Presidente - Rogelio Nelson Contreras
e. 16/6 Nº 32.349 v. 23/6/95

"G"

GEME S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 15.00 horas en la sede social Miranda 5237/59, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550,

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por miembros del Directorio en ejercicio de funciones técnico-administrativas.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Elección de miembros del Directorio.
8º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
9º) Reforma de los Artículos 4º y 8º del Estatuto Social.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directora Suplente - María R. Villegas Arévalo
e. 13/6 Nº 31.900 v. 20/6/95

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de julio de 1995 a las doce horas, en la Sede Social, sita en Uruguay 1130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 5 y de los otros artículos del Estatuto Social que resuelva la Asamblea.
Vicepresidente - Juan Ernesto Cambiaso

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sede Social referida de lunes a viernes de 10 a 17 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, con una antelación no menor de tres días a la fecha fijada para la reunión.
e. 16/6 Nº 10.142 v. 23/6/95

"I"

ISLA VIZCAINO
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de julio de 1995 a las 9 horas, en la calle 25 de Mayo 798, San Isidro, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Liquidación de ISLA VIZCAINO S.A.
3º) Partición y distribución parcial del capital social en los términos del artículo 107 L.S.C.
4º) Designación de Liquidadores.
5º) Autorización al Presidente a contratar con la Empresa en iguales condiciones que en las realizadas con terceros.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995
Presidente - Juan Carlos Herrera
e. 14/6 Nº 32.079 v. 21/6/95

"L"

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

LABORATORIOS POEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, Registro I.G.J. Nº 11.381, comunica a los señores accionistas que el día 4 de julio de 1995, a las diez horas, se realizará ASAMBLEA ORDINARIA en la sede social sita en la Avenida Gaona Nº 5124, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de Asamblea.
2º) Distribución de dividendos en efectivo.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir al acto asambleario, deberán efectuar la comunicación que exige el artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 14/6 Nº 31.994 v. 21/6/95

LAS TAPAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 10 horas y a las 10.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Roberto M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijar número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - José Luis Fernández
e. 15/6 Nº 32.231 v. 22/6/95

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1995, a las 11 horas y a las 11.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. M. Ortiz 1863 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 15/6 Nº 32.232 v. 22/6/95

"M"

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria día 03-07-95, 18 horas, en Sarmiento 246 - Piso 3º - Capital, para tratar: 1) Aprobar la venta de inmuebles. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Socio - Daniel Morgan
e. 13/6 Nº 31.888 v. 20/6/95

"P"

PLAYAS DEL FARO
S. A. I.
Número de Inscripción en Inspección General de Justicia: 44.132

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 06 de julio de 1995 a las 17 horas en el Círculo Italiano, calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 1995 y de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes a ese ejercicio.
3º) Destino de las utilidades, declaración de dividendo y remuneración del Directorio y Síndico.
4º) Ratificación de la designación hecho por el Síndico Titular, para cubrir la vacante producida por fallecimiento de un Director.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha de segunda convocatoria, el mismo día 06 de julio de 1995 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 21 del mes de junio de 1995, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, piso 2º, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Presidente - Jorge N. Videla
e. 13/6 Nº 31.934 v. 20/6/95

PETROQUIMICA BAHIA BLANCA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1995, a las 15 horas, en la Sede Social de calle 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Integración del Polo Petroquímico Bahía Blanca. Sus consecuencias.
6º) Fijación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
7º) Determinación de las retribuciones de Directores y Síndicos por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995.
8º) Elección de Directores Titulares y Suplentes Clases "A" y "B", para completar mandatos que vencen el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes, por un (1) Ejercicio.
Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para obtener la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea y de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, deben cursar a la Sociedad la pertinente comunicación de asistencia con no menos de tres días de anticipación al domicilio de 25 de Mayo 555, Piso 9º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.
e. 14/6 Nº 32.070 v. 21/6/95

PUMARIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 45.107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3/7/95 a efectuarse en la sede de Avda. La Plata 213 3º A de esta Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/9/90, 30/4/91, 27/2/92 y 26/2/93".
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referida a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/10/93 y 31/10/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Prieto
e. 14/6 Nº 32.054 v. 21/6/95

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de julio de 1995 a las 15.30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fizcalizadora correspondientes al Ejercicio 89º, cerrado el 31 de marzo de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones y aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de dividendo del 5 % sobre el Capital en acciones ordinarias de un voto por acción.
4º) Aumento del Capital en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo a lo que se resuelva en el Punto 3º.
5º) Integración del Directorio: Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 1995/96 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/3/95.
Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se pone en conocimiento de los Sres Accionistas que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario solicitar en las oficinas de nuestra Sociedad, sitas en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes la respectiva cédula de entrada previo el depósito de las acciones o del certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día 27 de junio de 1995 a las 16 horas.

e. 14/6 Nº 32.115 v. 21/6/95

"S"

SANTA FLORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 18.30 hs. en Bolívar 382 Piso 3º Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. de mismo día para segunda convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por terminación del mandato de los actuales Directores.

Presidente - Rosa Fuesel
Apoderado - Antonino Pili
e. 13/6 Nº 31.924 v. 20/6/95

SANTA GUILLERMINA
SAICIF
Reg. 39.329

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 2/07/1995 hs. 13 la Ordinaria en J. M. Gutiérrez 2658 2do "D" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado 30/6/95.
2º) Designación firmantes acta.
Presidente - Florencio R. Valdivieso

La Extraordinaria igual día, hs. 16 ratificación adecuación Estatutos art. 235 ley 19.550 y redacción del mismo para su inscripción (punto 1) y 2) designación firmantes.
e. 13/6 Nº 31.937 v. 20/6/95

SOUMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 1995, a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en Av. L. N. Alem 432, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 28/02/94 y 28/02/95, y tratamiento de los resultados de los mismos.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
Presidente - Manuel Souza Pérez
e. 13/6 Nº 31.841 v. 20/6/95

SAN JUSTO
S. A. I. C.
Nº 93 Fº 113 del Libro 159 Tº A de E. N. 8/2/65

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SAN JUSTO S.A.I.C., pare el día miércoles cinco de julio de 1995 a las nueve horas, en el domicilio de Avenida Santa Fe 1621, piso 6º, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1993, y razones de su atraso.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y causas de la demora.
4º) Remoción con causa de alguno o todos los Directores Titulares por haber cesado de hecho en la conducción de los negocios sociales.
5º) Remoción de algunos o todos los Directores Titulares ante la falta de consideración de los ejercicios económicos 1993 y 1994.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Remoción con causa del Síndico Titular.
9º) Designación del síndico.
10) Consideración de la situación económico financiera y medidas a adoptar a su respecto.
Presidente - Parides P. F. Bassi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad Belgrano 1836, piso 10, oficina 39 con tres días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 16 horas (art. 238 ley 19.550)
e. 14/6 Nº 15.631 v. 21/6/95

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5.150)
(Nº de Registro en la I.G.J.: 801.783/50.150)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de julio de 1995, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2do. Subsuelo, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de origen y aplicación de fondos, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos; Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria; Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los estados contables e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995; Aprobación y ratificación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia, y de las resoluciones y medidas adoptadas por los mismos durante el 47º ejercicio social;
2º) Tomar nota del estado contable anual consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y el Consejo de Vigilancia que han sido provisionados con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, en la suma de $ 209.000;
4º) Tomar nota de los honorarios fijados por el Consejo de Vigilancia por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1995;
5º) Distribución de utilidades; Desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos por la suma de $ 8.951.888, para que adicionada a la suma de $ 19.014.138 proveniente del resultado del ejercicio, se pague a favor de todo el capital social un dividendo del 3% ($ 0.03 por acción); Fijación de la fecha de pago del dividendo;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos;
7º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Vicepresidente - Federico A. Peña

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 27 de junio de 1995, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.
e. 15/6 Nº 32.234 v. 22/6/95

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de julio de 1995 a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1995;
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Renovación de Autoridades por vencimiento en su mandato.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 15/6 Nº 32.203 v. 22/6/95

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS
C. F. 30

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º) para el día 15 de julio de 1995, a las 17 hs. en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretaria, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de cuotas sociales.
5º) Elección de cuatro Directivos Titulares, por dos años para los cargos de Vicepresidente 1º, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y Secretario de Actas, Elección de tres Vocales Titulares por dos años. Elección de tres Vocales Suplentes por un año. Elección de tres Suplentes para el Organo de Fiscalización, por un año.
6º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1995.
Presidente - Juan Pablo Inacio
Secretaria General - María Rosa V. C. de Lopes
e. 15/6 Nº 32.144 v. 20/6/95

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para el 30 de junio de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la Asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 16// Nº 10.145 v. 21/6/95

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA, DE CONSTRUCCIONES, MANDATOS Y REPRESENTACIONES, "CONFIN S. A."

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 30 de junio de 1995, a las 9.00 horas en Av. Leandro N. Alem 884, piso 5º, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la duración de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos M. Díaz
e. 16/6 Nº 32.341 v. 21/6/95

SUITES DE VACACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto en el art. 10º in fine del Estatuto Social, el Vicepresidente de SUITES DE VACACIONES S. A., hace saber a los señores socios, que por reunión del Directorio del día 5 de junio de 1995, se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de julio de 1995 a las 16 hs., y 17 hs., respectivamente, en la Sede Social, sito en la calle Montevideo 468, Piso 7, Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de lo normado por los arts. 272; 273 y 274 de la Ley 19.550.
3º) Designación de nuevo Directorio de la Sociedad. Se hace saber que para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, personalmente o cursando comunicación al domicilio legal.
Vicepresidente - Miguel Angel Margiottiello
e. 16/6 Nº 32.314 v. 23/6/95

"U"

UNITAN
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 6 de julio de 1995 a las 10,30 hs., en el local de Paseo Colón 221, piso 10, Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades. Reserva legal. Reservas facultativas.
6º) Desafectación reserva especial "Revalúo Técnico Sociedades Controladas".
7º) Determinación del número de directores titulares y si habrá o no suplentes, elección de los mismos, así como de un Síndico Titular y uno suplente, todos por tres años.
8º) Acciones propias en cartera. Decisión acerca de las mismas.
Presidente - Julio A. López Mosquera
e. 16/6 Nº 10.149 v. 23/6/95

"V"

VALENTIN ALSINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1995, a las 18 horas, en Paraná 457, 2º Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
Presidente - Julio E. Pascual
e. 15/6 Nº 32.143 v. 22/6/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que Yofer SRL. con domicilio en Av. Angel Gallardo 146, transfiere a Yomar SRL con domicilio en Maure 1629 3º "11" el negocio sito en AV. ANGEL GALLARDO 146/48 P.B. piso 1º y sótano, habilitado con el rubro: Garage Comercial (604.070) por exp. 097135/93. Reclamos de ley Av. Angel Gallardo 146, Cap.
e. 13/6 Nº 31.870 v. 20/6/95

Romani SAICFI, Salta SAFCI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atla SAMCI (Condominio América) con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su parque para automotores sito en AV. CALLAO Nº 1057, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.
e. 13/6 Nº 31.911 v. 20/6/95

Romani SAICFI, Salta SAFCI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atlas SAMCAT "Condominio América, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su cinematógrafo ubicado en AV. CALLAO Nº 1057, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.
e. 13/6 Nº 31.913 v. 20/6/95

Romani SAICFeI, Salta SAFCI, Cordero SCA y Atlas SAMCAeI, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Cinematográfica América SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su Playa de Estacionamiento descubierta sito en AV. CALLAO Nº 1234, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857 Capital.
e. 13/6 Nº 31.917 v. 20/6/95

Ramón Mourente y Cía. S.A. (Daniela Marón Mourente - Mart. Púb.) Of. Av. de Mayo 1363 P.B. Cap. Fed., avisan que: Alberto Ramón López con domicilio en Juramento 1469 Cap. Fed. vende a Esel S.R.L. con domicilio en Av. del Libertador 6021 Cap. Fed., su negocio de Estación de Servicio y Garage, autoservicio minorista de productos no alimenticios, vta. de hielo, carbón envasado, vta. de bebidas envasadas y artículos propios de quiosco, con depósito complementario y ampliación de rubro en trámite bajo el Nº 54358/93 sito en AV. DEL LIBERTADOR 6021 P.B. y entrepiso de Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 31.849 v. 20/6/95

Cordero, Cavallo y Lautaret SRL con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cordero, Cavallo Lautaret SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento de automotores sita en AV. CORRIENTES Nº 867, Cap. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 14/6 Nº 32.013 v. 21/6/95

Central SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Central Cinematográfica SA, domiciliada en Av. Corrientes 857, Capital, su Cine-Teatro "Broadway" sito en AV. CORRIENTES Nº 1155/65, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 14/6 Nº 32.015 v. 21/6/95

Génesis Negocios S.A., representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Avda. Rivadavia 10.301, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de "Estación de Servicio. (Combustibles líquidos)", marca Y.P.F., ubicado en AVDA. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, a "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata Nº 1566, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/6 Nº 31.997 v. 21/6/95

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Computex S.R.L. representado por Angel Sánchez, Domingo Carlos Gandini, y Omar Norberto Rizza domic. en Colombres Nº 268/70 Cap., vende a Nancy Sandra García y Laura Sandra Santana ambas domic. en Wernique Nº 2828 Dto. 8 Ciudad Jardín Lomas del Palomar Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro: "Com. min. compra y venta de películas de video cassettes de juegos en video-cassettes computadoras agencia comercial (alquiler de los mismos) taller de reparaciones de máquinas de escribir." Sito en la AV. GAONA Nº 2643/47, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal - Reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660 Cap.
e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/6/95

Carlos A. Vello, contador público, con estudio en la calle Moreno 1287 2º J de esta Ciudad, avisa que Pet Mol S.C.C. con domicilio en la Av. Caseros 2021, vende libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados sin elaboración sito en AV. CASEROS 2021, esquina Combate de los Pozos 2192/94 de esta ciudad a "Av. Caseros 2021 S.R.L." (e.f.) con domicilio en la Avenida Caseros 2021. Reclamos de ley en mi estudio.
e. 16/6 Nº 32.305 v. 23/6/95

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto del 19/12 al 23/12/94, recibo 14.936, siendo la compradora Griselda Mariana Llousas, dom. Laprida 1630 Cap. del hotel sito en BLANCO ENCALADA 4558 PB. Cap. Rec. ley n/of. Término legal.
e. 13/6 Nº 31.872 v. 20/6/95

"C"

Se avisa que se rectifica el Edicto Nº 24.589 del 04/04 al (10/04/95) del local ubicado en CIUDAD DE LA PAZ 141/143 que debe decir, que transfiere a "Taller Ciudad S.R.L." de la cual los compradores en el Edicto citado son sus únicos integrantes - Reclamos de ley y domicilio Correa 4444 P.B. "3" Cap. Fed.
e. 13/6 Nº 31.853 v. 20/6/95

"G"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Las Heras 2500 SRL", dom. en Las Heras 2500, Cap., vende a "Repabas SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de restaurante - casa de lunch - cafe bar - despacho de bebidas - comercio minorista elaboración y venta de pizza - fugazzas - fainá - empanadas - postres - flanes - churros - parrilla - confitería sito en GRAL. LAS HERAS 2494 y AGÜERO 2395, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen, excepto la antigüedad del personal que se hará cargo la compradora. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 31.893 v. 20/6/95

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Antonio Zollo, Angel López Vázquez, Celestino Pertierra y Cándido Leopoldo Lezama, domiciliados en Lima 611, Capital Federal, venden a Raúl Aquilino Zollo, domiciliado en Lima 611, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en LIMA 611 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/6 Nº 31.948 v. 20/6/95

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital Te. 49-4255 avisa: Que Raúl Aquilino Zollo, domiciliados en Lima 611, Capital Federal, vende a Fernando Rodríguez Domingos, domiciliados en Pirovano 552, 1º piso "B" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en LIMA 611 PB Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 13/6 Nº 31.950 v. 20/6/95

Central SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfiere a Central Cinematográfica SA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su Cinematógrafo ubicado en la calle LAVALLE Nº 777, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 14/6 Nº 32.017 v. 21/6/95

Esther Silvia Goldaniga de Dobó, con domicilio en Arribeños 1630, Pº 8 "B" Cap. Fed. en representación de Carmelo Mileo, avisa que su mandante vende el fondo de comercio del garage ubicado en LUIS MARIA CAMPOS 1075 de esta Capital a José Manuel González con domicilio en Teodoro García 1970, Pº 3, Cap. Fed. Reclamos en el domicilio consignado al comienzo.
e. 16/6 Nº 32.424 v. 23/6/95

"M"

Romani SAICFeI, Salta SAFCeI, Cordero SCA e Inmobiliaria Atlas SAMCAeI con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Cinematográfica América S.A. con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento descubierta (por resolución 6214-SSIG-83) sita en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1743/53/63, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 13/6 Nº 31.910 v. 20/6/95

Romani SAICFeI, Salta SAFCeI y Cordero SCA, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, transfieren a Estacionamiento Maipú SRL, con domicilio en Av. Corrientes 857, Capital, su playa de estacionamiento sita en MAIPU Nº 326/46, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en Av. Corrientes 857, Capital.
e. 13/6 Nº 31.915 v. 20/6/95

Vicente Pescatore, domiciliado en Martínez Castro 1142 de Capital Federal, transfiere a Guido Carlos Caballero y Gustavo César Caballero, con domicilio en Martínez Castro 1138, Capital Federal, su local ubicado en la calle MARTINEZ CASTRO 1138, Cap. Federal, en carácter de "Taller mecánico (Reparación de automotores), de soldadura autógena y eléctrica, de chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora", aprobado por expediente 2109/68. Reclamos de ley y domicilio de partes en Martínez Castro 1138, Capital Federal.
e. 14/6 Nº 32.025 v. 21/6/95

"S"

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que rectifican edicto Nro. 29.773 publicado del 23-5 al 30-5-95 del negocio sito en la calle SCALABRINI ORTIZ RAUL 700 PB LOYOLA 410 PU 414 Pi, Capital, en cuanto a la firma compradora, debiendo leerse Manuel García García. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 13/6 Nº 31.892 v. 20/6/95

"T"

Enrique Alberto Diaz Bal. y Mart. Público, matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Julio Luis Ocon domiciliado en la calle Tacuarí Nº 622; vende a Claudio Ignacio Campos domiciliado en la calle Nº 134 localidad de Guillermo Enrique Hudson, Partido de Berazategui; el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, y Despacho de Bebidas por Copas sito en la calle TACUARI Nº 622. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/6 Nº 15.728 v. 22/6/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORESTADORA TAPEBICUA S. A.

y

ORGANIZACION FORESTAL ARGENTINA S. A.

FORESTADORA TAPEBICUA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1975, bajo el número 35, Folio 389, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal; y ORGANIZACION FORESTAL ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1975, bajo el número 15, folio 386, Libro 80, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal; hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, que el 16 de marzo de 1995 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 31 de marzo de 1995; mediante el cual Forestadora Tapebicuá S.A. como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Cerrito 1136 8º piso, Capital Federal, continuará los negocios sociales de la sociedad Organización Forestal Argentina S.A. El aumento de capital de Forestadora Tapebicuá S.A. será de $ 0,00018. Para la sociedad absorbente, es decir, Forestadora Tapebicuá S.A., la valuación del Activo es de $ 21.607.282,54, la valuación del Pasivo es de $ 8.501.826,99 y el Patrimonio Neto es $ 13.105.455,55, todas estas sumas al 31 de diciembre de 1994. Con relación a Organización Forestal Argentina S.A. —sociedad que se disuelve con motivo de la fusión— la valuación es la siguiente: Activo $ 3.856.135,70, Pasivo $ 79.666,96, y Patrimonio Neto $ 3.776.468,74, todas estas sumas al 31 de diciembre de 1994. El domicilio para oposiciones es: Escribano Francisco J. del Castillo, Cerrito 512, piso 6º, oficinas 1 y 2, (1010) Capital Federal.
Autorizado - Pablo García Morillo
e. 15/6 Nº 10.107 v. 20/6/95

"M"

MAX LEVEL
Sociedad Anónima
Inscrip. Inspección de Justicia Nº 2615 Lº 109, Tº A de S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del día 5 de junio de 1995 ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción y posterior emisión, de 99.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 (Un) voto por acción cada una, al contado, en el momento de la suscripción que los Sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase accionaria, en la sede social de Uruguay 1025 piso 11, Capital Federal. El precio de suscripción de las nuevas acciones será de $ 1.- cada una. El periodo de suscripción se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del periodo de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente a la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a $ 1.- y se procederá al canje total de las acciones en circulación, y emisión de las acciones suscriptas, con lo cual, el Capital Social se elevará $ 100.000 (Pesos cien mil), modificando el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 16/6 Nº 32.298 v. 23/6/95

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE

SEGUROS que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 5 de junio de 1995 resolvió aumentar el Capital Social de conformidad con lo establecido en el artículo 235 de la ley 19.550. El Capital Social se eleva por encima del quintuplo del monto establecido por el art. 4to del Estatuto, a la suma de Pesos setecientos cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta ($ 755.750) mediante la suscripción quinientas noventa y ocho mil doscientos cincuenta (598.250) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno ($ 1) cada una, por la suma de Pesos quinientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta ($ 598.250), conforme el siguiente detalle: la cantidad de Pesos ciento cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y dos ($ 149.562) en acciones Clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a cinco votos por acción y la suma de Pesos cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho ($ 448.688) en acciones clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, que se integrarán al precio de Pesos uno ($ 1) cada una. Dichas acciones tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de julio de 1994. En razón de lo expuesto, el Directorio convoca a los Señores Accionistas, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, a que ejerzan su derecho a suscripción preferente, en proporción a su tenencia accionaria. La suscripción e integración se realizará dentro de los treinta días de la última publicación de este aviso, en Maipú 215, piso 5º, Capital Federal, en el horario de 11 a 17 hs.

Gerente Administrativo - Carlos E. Greco

e. 15/6 Nº 32.167 v. 20/6/95

"S"

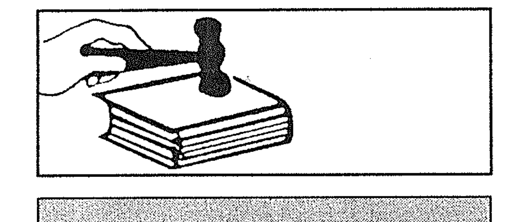
SCHOTTEL SUDAMERICANA I. C. S. A.

AUMENTO CAPITAL, INVITACION DERECHO A ACRECER Y CANJE ACCIONES EN CIRCULACION

Según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas realizada en segunda convocatoria el día 11 de abril de 1995, se invita a los señores accionistas a hacer uso del derecho de suscripción preferente en el aumento de Capital social por la suma de $ 279.460.- (pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos sesenta), conforme a las tenencias accionarias respectivas con derecho a acrecer para el caso de que algún o algunos accionistas no hicieran uso de su derecho. Asimismo se invita a los señores accionistas a efectuar el canje de las acciones actualmente en circulación por las nuevas acciones cuya emisión se ha dispuesto: 4.500.000 acciones de pesos 0,0001 cada una por 45 acciones de pesos 1.- cada una.

Gerente de Administración y Finanzas - Osvaldo F. Chicharro

e. 15/6 Nº 32.154 v. 20/6/95





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1,4, año 1994, dominio H 090.156; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 8.334.- De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.124 v. 20/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1959 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Opel, tipo Coupe 2 puertas, modelo Calibra, año 1994, dominio E 184.928; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 20.866. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.126 v. 20/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 19 RT, año 1993, dominio X 653.392; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.- Base: U$S 11.656. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 15/6 Nº 10.127 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.45 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Peugeot" tipo sedán de 4 puertas modelo "504XS" año 1994 motor "Peugeot" 963093 chasis "Peugeot" 5353742 Dominio B-2-758.889. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en Juncal 2638 de Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas. Base de la Subasta: U$S 10.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.277 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" modelo Uno Start Motor "Fiat" 156C0465159755 Chasis "Fiat" ZFA14600007229310 Dominio Nº B-2.642.279. Modelo año 1994, en el estado en que se encuentra y se exhibirá los días lunes a viernes de 9 a 17 horas en calle Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 9.100, Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de compra será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.278 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Ford" modelo Explorer XLT año 1994 Motor "Ford" C-73067 Chasis "Ford" 1FMDU34X2RUC73067 Dominio C-1.820.582, en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 25.500. Seña: 30 % Comisión 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.279 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.40 horas en el Salón de Ventas sito Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Ford" tipo sedán "Escort LX" año 1994 motor "Ford" UI034786 Chasis "Ford" 8AFZZZ54ZRJ02768 Dominio Nº B-2.614.656. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 8.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de Venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.280 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 junio de 1995 a las 9,50 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" tipo sedán de cuatro puertas modelo Renault 21 GTX Inyección Motor Renault" 5533089 Chasis "Renault" 8A1L48GZZPS000476 Dominio Nº C-1.762.690. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 13.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.281 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli, hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 9,45 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Ford" tipo Pick-Up F-100 XLT Diesel modelo año 1994 Motor "Ford" 22904339783 Chasis "Ford" 8AFBTNM33RJ030370 Dominio Nº C-1.767.468, en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Cap. Federal. Base de la Subasta: U$S 16.500.- Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.282 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.35 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca "Fiat" modelo Duna SCR 1.6 año 1992 motor "Fiat" 159A30387993787 Chasis "Fiat" 8AS146000N5024359 Dominio B-2.440.925. En el estado que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.284 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.10 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" cinco puertas modelo Uno SL año 1994 Motor "Fiat 159A2038808-1431 Chasis "Fiat" 9U 1146000 P 7131323 Dominio Nº C-1.748.715 en el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 7.200. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.285 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "Un automotor marca Opel tipo SD modelo GLI/94 Motor "Opel" 14SE=02X88012 Chasis "Opel" Nº W0L000058R5051780 Dominio B-2.588.038. En el estado que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 12.500 Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.286 v. 20/6/95

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y lo dispuesto por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 10.25 horas en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca "Fiat" tipo familiar Duna Week-End 1,6 año 1992 con Motor "Fiat" 146B70117965297 Chasis "Fiat" 9BD146000N3892570 Dominio Nº C-1.612.860. En el estado en que se encuentra y se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en Juncal 2638 de Capital Federal. Base de la Subasta: U$S 8.000. Seña: 30 % Comisión: 10 % al contado. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador

dentro de las 48 horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que indicará el Martillero. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, junio 7 de 1995.

Juan Carlos Rolandelli, martillero público nacional.

e. 15/6 Nº 32.287 v. 20/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedan, modelo 19 RT, año 1993, dominio C 1.705.889; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 13.503. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 16/6 Nº 10.171 v. 21/6/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 28 de junio de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Sedan, 4 puertas, modelo 505 SRI, año 1993, dominio T. 133.686; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 9.542. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 16/6 Nº 10.173 v. 21/6/95

El Martillero Hernán F. Miguens comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A., conforme al art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 5 de julio de 1995 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, un automotor usado marca Renault 11 TS tipo Berlina 5 puertas, año 1993, dominio S 651.973, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital. Al contado y mejor postor. Base $ 5.500, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión. El saldo de precio deberá ser abonado también en efectivo, por el comprador, dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Talcahuano 479 Capital, bajo apercibimiento de pérdida de todas las sumas abonadas. Las deudas por patentes e infracciones serán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995

Hernán F. Miguens, martillero

e. 16/6 Nº 32.421 v. 21/6/95

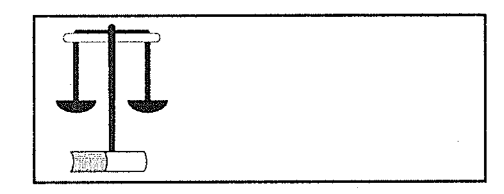
El Martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 30 de junio de 1995 a las 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor: Chevrolet Tipo Pick-Up modelo C-10 año 1973; Dominio C: 513226. Sin Base; Seña 30 %; Comisión 10 %; Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de que quien resulte comprador, constituya domicilio en el radio de la Cap. Fed. y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores al remate. El bien se exhibe en la calle Maure 2334, Cap. Fed. los días 28 y 29 de junio en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas por patentes municipales y gasto de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.

José María García Arecha (h), martillero

e. 16/6 Nº 32.428 v. 20/6/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIO NELSON BRAVO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 15.617 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA REINA Y DE ANGELA REINA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo nueve de 1995.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 15/6 Nº 31.001 v. 20/6/95

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a SERGIO ALBERTO STEPSYS, a los efectos que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "STEPSYS MARIA LUZ s/Guarda legal" (Expte. 27.105/94), bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.800 v. 20/6/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALVARO MARTIN COLOMBO para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "COLOMBO ALBARO MARTIN s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/6 Nº 2356 v. 21/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL SERGIO ARCUSCHIN para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ARCUSCHIN MIGUEL SERGIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 16/6 Nº 2357 v. 21/6/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR DANIEL BERROETA para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BERROETA OSCAR DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 16/6 Nº 2358 v. 21/6/95

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a CLAUDIO EPELBAUM, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "EPELBAUM CLAUDIO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/6 Nº 2359 v. 21/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO DANIEL SALGADO CONTINI, a tomar la intervención y ejercer sus derechos en los autos caratulados "SALGADO CONTINI ALFREDO DANIEL s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/6 Nº 2360 v. 21/6/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, en autos "PUGLIESE, SUSANA BEATRIZ s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a doña SUSANA BEATRIZ PUGLIESE a fin de que en el término de sesenta días comparezca en autos a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria interina.

e. 15/6 Nº 2324 v. 20/6/95

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge E. Beade, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN PATRICIO MARONI RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "MARONI RODRIGUEZ JUAN PATRICIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 ley 24.321.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/6 Nº 2361 v. 21/6/95

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, en autos caratulados "LARRONDO DE IRIBARREN, M. E. y Otro c/LLANES ALDO J. y Otro s/Cob. alquileres", cita y emplaza al demandado ALDO JOSE LLANES, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, mayo 26 de 1995.

Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 15/6 Nº 15.677 v. 20/6/95

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a OSCAR ARTURO ALFONSO GASTON a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ALFONSO GASTON OSCAR ARTURO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5to. Ley 24.321.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/6 Nº 2362 v. 21/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel C. Moneda, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO JORGE CASTRO MONTERO, a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos caratulados: "CASTRO MONTERO ALFREDO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 16/6 Nº 2363 v. 21/6/95

Nº 88

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, P.B., de Capital Federal, cita por quince (15) días a SCHVARTZ, ANDRES SIMON para que conteste la demanda entablada por KAPELUSZNIK, LIDIA GRACIELA, caratulado "KAPELUSZNIK, LIDIA GRACIELA c/SCHVARTZ, ANDRES SIMON s/Privación de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.

Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 16/6 Nº 15.759 v. 20/6/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GOIBURU AGUSTIN s/Desaparición Forzada de personas", citando al presunto ausente para que comparezca en el término de sesenta días a partir de la última publicación (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/6 Nº 2325 v. 20/6/95

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica cargo del Dr. Daniel R. López, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO PABLO SULKIES SCHARKANSKY para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "SULKIES SCHARKANSKY ALBERTO PABLO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1995.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 16/6 Nº 2364 v. 21/6/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO CARPINTERO LOBO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "CARPINTERO LOBO PABLO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto en la ley 24.321. Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6º ley 24.321.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 16/6 Nº 2365 v. 21/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita a SIMON LICHTENSTEIN, D.N.I. 14.168.983 y a DANIEL LEONARDO LICHTENSTEIN, D.N.I. Nº 16.559.483, a fin de que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ABERMAN DE LICHTENSTEIN, ESTHER y Otros s/Ordinario - Expte. 52.375", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a fin que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.795 v. 20/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a don ATILIO HUGO MIGLIORE, por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "LAVALLE, ALFREDO A. c/MIGLIORE ATILIO H. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/6 Nº 15.819 v. 20/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a MIGUEL ANTONIO SANDOVAL a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "BEIZA, MANUEL c/SANDOVAL, MIGUEL ANTONIO y Otra s/Daños y Perjuicios (Fortaleza Coop. de Seguros Ltda. s/Liquidación)", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/6 Nº 15.841 v. 20/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/BELLOSI SILVIA VIVIANA y Otra s/Ejecutivo" cita al codemandado BELLOSI SILVIA VIVIANA para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Firmado María Elsa Uzal, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 16/6 Nº 15.828 v. 20/6/95

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 1º de junio de 1995. A fin de recibírsele declaración indagatoria a EDUARDO MARTIN TOLEDO (art. 294. del C.P.P.N.) tal como fuera ordenado a fs. 48, publíquense edictos por el término de tres (3) días, para que a partir de tal publicación se presente ante los Estrados del Tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura si no comparece en el plazo de cinco días.

Secretaría, 1º de junio de 1995.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 15/6 Nº 2341 v. 20/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nro. 46.319 seguida por el delito de falsa denuncia —artículo 245 del Código Penal— cita y emplaza a CECILIA MABEL ESCOBAR argentina, soltera, empleada, 31 años de edad, titular del DNI Nro. 16.189.434, con último domicilio en la calle Rivera 3369 de esta Capital, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de mayo de 1995. - ... emplácese a la imputada CECILIA MABEL ESCOBAR por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez."

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2342 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 44.336 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a DIEGO CLAUDIO MORENO, con último domicilio en calle 98 nro. 1321 de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 1995. - ... emplácese al imputado DIEGO CLAUDIO MORENO por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez."

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2343 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 49.977 seguida por el delito de Hurto de Automotor, cita y emplaza a ALFREDO ENRIQUE GARCEN, argentino, hijo de Alfredo Enrique y Noemí Mabel Ricardo, titular del D.N.I. Nº 22.479.617, con último domicilio en la calle Fleming 35 de Bernal, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ... librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2344 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.909 seguida por el delito de Amenazas, cita y emplaza a DIEGO CESAR TUVES ALVES, con último domicilio en la calle Rawson 986 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin edicto que deberá ser publicado en el Boletín Oficial. — Fdo.:Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2345 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 48.506 seguida por el delito de hurto de automotor —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a LUIS GERMAN YALUFF, argentino, 43 años, de estado civil casado, de ocupación taxista, D.N.I. 8.439.853 y con último domicilio en Salta 1173, Hab. "20" de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez;

Miguel Angel Sabijno, secretario.
e. 15/6 Nº 2346 v. 22/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 47.173 seguida por el delito de Hurto cita y emplaza a GRACIELA ALICIA ARECO, argentina, soltera, peluquera, de 24 años de edad, nacida el 4 de enero de 1971, hijo de Emilio Areco y Elsa Isaurralde, con último domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1800 piso 4 dpto. "D" de Avellaneda, provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 1995. - ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 15/6 Nº 2347 v. 22/6/95

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 44.068 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— cita y emplaza a ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ, sin apodos, argentino, casado, chofer, titular del DNI Nº 18.028.615, con último domicilio en la calle Fernández 582 de Villa Tesei, Pcia. Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de mayo de 1995 ... emplácese al imputado ENRIQUE LUCIANO GONZALEZ por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio de estilo al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez".

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2388 v. 23/6/95

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso de la Capital Federal, en la causa 48.145 seguida por infracción al art. 238 del Código Penal, cita y emplaza a GABRIELA CECILIA CIMINELLO, argentina, soltera, nacida el 23/11/75, hija de Luis Ariel y Viviana Pérez, con último domicilio en el Barrio Zavaleta, Villa 21 de la Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de junio de 1995 ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez".

Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 16/6 Nº 2389 v. 23/6/95

Nº 14

"Buenos Aires, 18 de mayo de 1995. A tal fin, emplácese a CRISTIAN HERRERA, MIGUEL ANGEL ARIAS Y MONICA ASCURRA, cuyo último domicilio conocido fuera Serrano 2282 de esta Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificados comparezcan a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. Piso; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.

Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 13/6 Nº 2294 v. 20/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS HUMBERTO LUNA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción ley 11.723, Nº 55.285, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/6 Nº 2323 v. 20/6/95

Nº 25

Juzgado de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JORGE DANIEL ROMERO y a MARCELO ALEJANDRO IRIBARNE, para que comparezcan a presta declaración indagatoria en la causa Nº 38.460 que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura a las autoridades. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 12 de junio de 1995. Fdo.: Francisco Miguel Angel Trovato, Juez de Instrucción.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Carlos E. Parga, secretario.
e. 16/6 Nº 2429 v. 23/6/95

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1995.
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/6 al 16/6/95.

e. 16/6 Nº 2427 v. 26/6/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171 1º piso de Capital Federal, en los autos nro. 2284 "PERSOGLIA SERGIO DAMIAN s/Defraudación", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de abril de 1995 (Cámara de Apelaciones), del Tribunal Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en causa Nº 7919, por el cual se condena a SERGIO DAMIAN PERSOGLIA, a la pena de dos años de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua, por ser autor del delito defraudación a la administración pública. (arts. 26, 45, 174 inc. 5º, C.P.) ... Fdo. Luisa M. Riva Aramayo, Horacio Raúl Vigliani, Juan Pedro Cortelezzi, Jueces de Cámara. Ante mí: Carlos Manuel Sarredo, Secretario de Cámara.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 15/6 Nº 2340 v. 22/6/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 31 de mayo de 1995. Atento lo informado por la Actuaria con relación a CARLOS ALBERTO GARCIA, citeselo por edicto para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 23 de junio de 1995, a las 10:00 horas, en este Tribunal Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Capital Federal, a

los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 14/6 Nº 2320 v. 21/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, en los autos: "INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL (I.N.P.S.) c/RURALCO S.A.C.I. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 93/91), cita y emplaza por cinco días, a partir de la última publicación, a RURALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.342 v. 20/6/95

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Paraná 386, piso 1º de Capital Federal, en los autos caratulados: "PAIVA ABALO DE ROTUNNO, MARIA DEL CARMEN y otra c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD GASTRONOMICA y Otros s/Responsabilidad Médica", cita y emplaza al codemandado don RAFAEL GABELAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, y tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. (El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado, haciéndose constar que la parte actora litiga con el beneficio de litigar sin gastos).
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 16/6 Nº 2386 v. 20/6/95

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Paraná 386, piso 1º de Capital Federal, en los autos: "PAIVA ABALO DE ROTUNNO, MARIA DEL CARMEN y Otra c/OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ACTIVIDAD GASTRONOMICA y otros s/Beneficio de Litigar sin gastos", ha resuelto notificar al codemandado don RAFAEL GABELAS, la siguiente providencia: "Buenos Aires, febrero 22 de 1994. Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: conceder a MARIA DEL CARMEN PAIVA A. DE ROTUNNO y Otra el beneficio de litigar sin gastos solicitado con los alcances previstos por el art. 84 del C.P.C.C. Notifíquese. Luis López Aramburu, Juez Federal." (El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado, haciéndose constar que la parte actora litiga con el beneficio de litigar sin gastos). La accionante litiga por sí y en representación de su hija menor María de los Angeles Rotunno.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 16/6 Nº 2387 v. 20/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre quien suscribe, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º piso de esta Capital cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 314 caratulados "HUI HAO s/ Falsificación de Documento Público" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de HUI HAO en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P.N. y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación de la presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires el primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Oscar J. Aguirre, secretario federal.
e. 14/6 Nº 2319 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1071 caratulada "FRANZETTI GUSTAVO WALTER y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de JORGELINA INES PEREZ en los términos del art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2348 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría del Dr. Oscar Aguirre, Nº 14, sito en la calle Comodoro Py 2002 4º de esta Capital, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 1071 caratulados "FRANZETTI GUSTAVO WALTER Y PEREZ JORGELINA INES s/Falsificación de moneda" del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de GUSTAVO WALTER FRANZETTI en los términos que prevé el art. 150 del C.P.P. y a fin de que comparezca por el Tribunal en el término comprendido entre los cinco (5) días hábiles a contarse desde la publicación de la presente, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2349 v. 22/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MIGUEL ANGEL CASTELLON, en la causa nro. 877 seguida por falsificación de documento público", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, junio 7 de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 15/6 Nº 2350 v. 22/6/95

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal JUAN CARLOS IBRAHIM, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2352 v. 22/6/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustado Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente comparezca ante el Tribunal CARLOS WASHINGTON DOMINGO MAROTTA, L.E. Nº 4.352.310, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 15/6 Nº 2351 v. 22/6/95

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María S. Domínguez, cita y emplaza a CARLOS HIDALGO TRONCOSO y JORGE ORLANDO TELLO, a fin que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes; en la causa Nº 2795, Fº 71, Año 1994, caratulada: "CARLOS HIDALGO TRONCOSO y JORGE ORLANDO TELLO s/ Pta. Infr. Art. 44 Dto. Ley 15.348/46", asimismo se les hace saber, que previo a la audiencia, deberán designar abogado defensor para que los asista, bajo apercibimiento de tenerles por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal.
Neuquén, 29 de mayo de 1995.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 14/6 Nº 2321 v. 21/6/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a LUIS MUSCOVSKY (L.E. 5.826.758) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 23 de mayo de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 15/6 Nº 2354 v. 22/6/95

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente EDICTO que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. MANUEL CANDIDO VALDEZ, DNI 0.259.860, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la última emisión de aquellos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9.432/91, caratulados: "C/ARDITTI, ROBERTO/(PLASTICOS DEL SOL S.A.)- Por Inf. a la Ley 23.771".
San Juan, 31 de mayo de 1995.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 13/6 Nº 2296 v. 20/6/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9 de mayo de 1995 fue decretada la quiebra de TRANSPORTES HERNAN S.A. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de septiembre de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 y 40 L.C. los días 4 y 26 de octubre de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 16 de noviembre de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/6 Nº 2326 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de BUENOS AIRES SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Se intima a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presentar los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 y de corresponder el 7 del art. 11 de la L.C. en el plazo de tres días. b) Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro del plazo de 24 horas. c) Abstenerse de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. A los fines del art. 38 de la L.C. fíjase la junta de acreedores, para el día 30 de agosto de 1995. El Síndico designado es el Contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5º "C", de la Capital Federal. Los Acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, acaecida con fecha 9.11.88 deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Sindicatura hasta el día 12 de junio de 1995. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/6 Nº 2366 v. 23/6/95

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por 5 días que en fecha 1 de Junio de 1995 se ha declarado la quiebra de DE CARLO MARCONI S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de Agosto de 1995 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico asignado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de Agosto de 1995 y 18 de Setiembre de 1995, respectivamente. La junta de acreedores en caso de corresponder, se celebrará el día 10 de Octubre de 1995 en la sede del Tribunal sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro, celebrándose con los que concurran. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 2276 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1995 se decretó la quiebra de TENIS MIGUEL A.O. FEST S.A.I.C., con domicilio en Jean Jaures 332 piso 6º oficina 2 o "C", Capital Federal, en autos caratulados: "TENIS MIGUEL A.O. FEST S.A.I.C. s/Quiebra Expte. 62564, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 18 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de setiembre de 1995 y 28 de setiembre de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 23 de octubre de 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, dentro del quinto día, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de consi-

derarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de cinco días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro de igual término, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/6 Nº 2277 v. 20/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EMSETEX S.A., con domicilio en Calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 28 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de octubre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que celebrará con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 15.540 v. 20/6/95

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de P B MAGAZINE S.A., con domicilio en Calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires. Señálase hasta el 28 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten a la Síndico Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en J. E. Uriburu 1010, 6º piso "J", los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 12 de setiembre y 3 de octubre de 1995 para la presentación de los Informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 26 de octubre de 1995, a las 10 hs., para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 13/6 Nº 15.541 v. 20/6/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CARNICERIAS INTEGRADAS RODO S.A. s/Quiebra", se ha declarado en estado de quiebra con fecha 19 de abril de 1995 a CARNICERIAS INTEGRADAS RODO S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de marzo de 1990, bajo el Nº 9396 al Lº 107, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle José Enrique Rodo 6530, de esta Ciudad. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de setiembre de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará el 15 de noviembre de 1995, a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 3 de octubre y 25 de octubre de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) Se abstengan sus directores y administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/6 Nº 2305 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, ubicado en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ARGENTINO PUJALTE ORDOÑEZ s/Quiebra", que con fecha 5 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de ARGENTINO PUJALTE ORDOÑEZ, los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico designado en autos, contador Pedro Colombo, sito en Posadas 1564, Piso 2, Of. "200" de Capital Federal, hasta el día 19 de setiembre de 1995. En caso de corresponder, la Junta de que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1995 a las 10 horas. En la Sala de Audiencias del Tribunal. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/6 Nº 2306 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, sito en Avenida Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de JUAN PIO GALLEGUILLO, L.E. Nº 4.981.219, habiéndose fijado plazo hasta el día 21 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, Contador Carlos Pérez, con domicilio constituido en Rodriguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase los días 9 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de septiembre de 1995 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase al fallido para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase al fallido a abstenerse del salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/6 Nº 2328 v. 22/6/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GELCER JOSE ENRIQUE s/Quiebra", expte. Nº 51.256, con fecha 19/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5 Piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 1/11/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el Plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 Nº 2278 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VEGA JULIO CESAR s/ Quiebra", expte. Nº 50.377, con fecha 11/5/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Olga Nidia Battaglia, con domicilio en Esteban Bonorino 1109, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26/10/95, a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/6 Nº 2330 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que por sentencia del 22 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de "AUXIPER S.R.L.", inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de junio de 1977, bajo el Nº 1526, del Libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Tucumán 1748, piso 6º, "13", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1995, habiéndose fijado los días 15 de setiembre y 6 de octubre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 30 de octubre de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/6 Nº 2367 v. 23/6/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de MIRIAM RAQUEL SCILINGO —DNI. 12.153.636— (nombre de fantasía COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO), en la que se designó síndico al contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en Lima 287 4º Piso "C" (381-3615) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 28 de septiembre de 1995 y 20 de octubre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de noviembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituya domicilio en el radio del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/6 Nº 2331 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1995, se decretó la quiebra de SILVIA ANTONIETA VAZQUEZ, DNI: 13.305.747, en la que se designó síndico al contador Alejandro Gelormini, con domicilio en Paraná 774 4º A (TE. 472-5109), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de agosto de 1995 y 19 de septiembre de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de octubre de 1995 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1995... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/6 Nº 2332 v. 22/6/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "TRANSPORTES M.X. S.R.L." habiéndose designado síndico a la contadora Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9 Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 30 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 13/6 Nº 2279 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "TREFILSA S.A.I. Y C." habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en Av. de Mayo 1343, piso 5º, Of. "3", Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se

celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 2368 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "FABRIDEN S.A." habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 8 de noviembre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16/6 Nº 2369 v. 23/6/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LABORATORIO SANTAMARINA S.A. s/ Quiebra cuyo síndico es la Contadora Giraudo Cristina Haydee con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 Piso 1 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 18 de agosto de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida a los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 27 de octubre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 2333 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 del doctor Francisco A. Giardinieri, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "FRIGORIFICO IGLESIAS Y CIA. S.A.I.C.F.I. y A. s/ Concurso preventivo", que con fecha 16 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en la calle Bragado 5720/5730 de esta ciudad, designándose síndico a la doctoras Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en Avd. Montes de Oca 485, 8º piso, Of. "C" (374-9663) de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 1 de setiembre de 1995, estableciéndose los días 22 de setiembre y 13 de octubre de 1995 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el día 7 de noviembre de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Tribunal, cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/6 Nº 32.169 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BACARAY MANUFACTURAS S.A. El síndico designado es Pronsky Eduardo Rubén domiciliado en Tucumán 1655, Piso 6º "A", de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 29 de agosto de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda se ha señalado el día Primero de noviembre de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros de la fallida al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 2370 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "FELE S.A.I.C.", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 456, "19", Esc. 192, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 26 de setiembre de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 18 de octubre de 1995. Designar el día 8 de noviembre de 1995, a las 8:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" de la República Argentina".
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.372 v. 23/6/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de FOSSIL S.R.L., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1995. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 31 de octubre de 1995 a las 9,30 horas. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de setiembre de 1995 y 9 de octubre de 1995 respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquella para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 Nº 2280 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 11-5-95 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a DIARCO ARGENTINA SRL, habiendo sido designado síndico el contador Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en Corrientes 1250 p. 11 Of. "E". Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4-9-95 y 25-9-95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 17 de octubre de 1995 a las 9.30 horas, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/6 Nº 2281 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo E. Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "TELEFONIA S.R.L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 59.339, comunica por cinco días la declaración en concurso mercantil liquidatorio de TELEFONIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Ha sido designado síndico, el contador Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A", de esta Capital, a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 12 de octubre de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1995 y 24 de noviembre de 1995 respectivamente. Se fija la audiencia del día 18 de diciembre de 1995 a las 9,30 horas para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico sus libros y papeles comerciales y bienes que tuviere en su poder, indicando el lugar en que se encuentren, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de tener presente su actitud para el momento de calificar la conducta. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquella a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Se intima a los administradores de la sociedad fallida para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de ley (arts. 133 y 41 Cód. Proc.: 301 L.C.).
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/6 Nº 2371 v. 23/6/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días en los autos "SUNG, HYUN SOOK s/ Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 4 de abril de 1995. Fíjase plazo hasta el día 3 de julio de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595 - piso 7 "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 19 de septiembre de 1995 a las 9 horas, que se realizará en las sala de audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de julio de 1995 a las 12 horas.
Buenos Aires, junio 5 de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/6 Nº 2334 v. 22/6/95

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de LUIS ALFREDO DE MARIA (DNI. 16.495.227 y CIPF. 11.246.522), fijándose hasta el día 31 de agosto de 1995 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, —1º Piso "E"—. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de setiembre y el correspondiente al art. 40 el 13 de octubre, ambos de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 3 de noviembre de 1995 a las 9,30 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Pena 1211, piso 7º, Of. "709". Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2-3-4-5-6- y arts. 93 y 95 L.C. citándosela a dar explicaciones a la audiencia del 14 de setiembre de 1995 a las 10 horas. También se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Autos "DE MARIA LUIS ALFREDO. s/Quiebra (expte. 57.477)".
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/6 Nº 2372 v. 23/6/95

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber por diez días que la Sindicatura ha presentado el proyecto de distribución en los autos "ARGENSILOS S.A. s/Quiebra (expte. 53.829)". Publíquese dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.755 v. 20/6/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VENTEMIGLIA VIAJES S.A." con fecha 2 de junio de 1995, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de setiembre de 1995 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VENTIMIGLIA VIAJES S.A. s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 2373 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, a cargo de la Dra. María B. Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1995 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARVIPLAST S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1980, bajo el Nº 5534, al Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Sarmiento 2151, Capital Federal; siendo el Síndico designado el Cont. Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231, 3º Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 8 de setiembre de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal los días 28 de setiembre de 1995 y 23 de octubre de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia del día 13 de noviembre de 1995 a las 11.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala del Fuero, sita en Av. Pte. Roque

Sáenz Peña 1211, 1º Piso de Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.788 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del Suscripto, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, en autos "PERREGRINI RUBEN OMAR s/Concurso Preventivo Expediente Nº 60.422/95" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 26 de mayo de 1995 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN OMAR PERREGRINI. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos serán ante el Síndico designado Dr. Miguel Angel Blazkoviz, con domicilio en Florida 681, piso 8º, Of. "64" (T.E. 314-9523), hasta el día 7 de setiembre de 1995. Se fijaron los días 29 de setiembre y 23 de octubre 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 14 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado en "El Boletín Oficial" por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/6 Nº 32.416 v. 23/6/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de LATRECHINA PASCUAL, decretada el 23/05/95. El síndico actuante es el Contador Benjamín Eduardo Rapoport con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Depto. "41" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/9/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 15 de noviembre de 1995, a las 10.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 03/10/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 25/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2282 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de HECHIZO SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 16/05/95. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 986 Piso 8 a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 03/11/95, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 21/09/95 y el estatuido por el art. 40 L. C. el día 12/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2283 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635 piso 5º, hace saber en los autos JUAN SULC S.A. s/ Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 10 de mayo de 1995, el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Ada Mabel Lazcoz, con domicilio en Lavalle 1454, 2do. cuerpo, piso 2º of. 14/15, Capital Federal, hasta el día 25 de agosto de 1995. Se fijan los días 15 de septiembre y 6 de octubre de 1995, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de octubre de 1995 a las 10,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 15/6 Nº 32.206 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, en los autos caratulados "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de la Calle San Martín 681 de San Miguel de Tucumán - Provincia de Tucumán", llama a mejorar la oferta de compra realizada por el inmueble de la fallida sito en la calle San Martín 681/687 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, a fs. 220/22 en la suma de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) libre de gastos, que se toma como base. Presentación de ofertas: al Tribunal hasta el 23 de junio de 1995 en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina deberá únicamente decir: Oferta de mejora en "LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta del Inmueble de la Calle San Martín 681/687 de San Martín de Tucumán - Provincia de Tucumán"; Expte. Nº 70.420", sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a.1 Nombre de la persona de existencia visible o ideal, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de C.U.I.T., y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; a.2 Tratándose de sociedades, se acompañará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; a.3 Una expresa declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten, vinculadas con el presente trámite y su aprobación, como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; a.4 Deberá acompañarse el original de la boleta del depósito en garantía de la oferta. Modalidad de la venta: se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Condición para ofertar: todo oferente deberá presentar la oferta acompañando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal) e integrará el saldo de precio o se devolverá, según la oferta sea admitida o rechazada. Audiencia de apertura de sobres y mejora: el 26 de junio de 1995 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia, a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adoptara como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En el acto se asentarán las mejoras que se vayan expresando, en forma ilimitada imponiendo como condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior. Pago de precio: el precio deberá depositarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto que adjudique las marcas, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.) y en las condiciones fijadas en el punto 4.b). Términos: los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Características de las decisiones: todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar el contrato serán irrecurribles y quedarán notificadas en la forma que prescribe el art. 133 del Código procesal (ministerio legis). El Tribunal se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas, mediante auto fundado de carácter inapelable. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2374 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de VANERET SOCIEDAD ANONIMA, decretada el 16/5/95. El Síndico actuante es la Contadora Miriam Finocchiot con domicilio constituido en Sarmiento 1574, 3º piso "E" a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/9/95. Se establece como fecha de Junta de Acreedores el día 7/11/95 de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25/9/95 y el estatuido por el art. 40 L.C. el día 17/10/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y en su caso a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 16/6 Nº 2375 v. 23/6/95

Nº 12

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 15 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de ECIPA S.A., firma inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 19/7/67, bajo el Nro. 1873, al Folio 95, Libro 63, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Salvigny 1561 de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Nuñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la rectificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 31 de agosto de 1995; fijándose audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 3 de noviembre de 1995, a las 10,30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º). Asimismo se intima al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. b) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. c) Abstención de salir del país, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107) de los miembros del directorio Sres.: GUILLERMO EDUARDO KETEN, argentino, nacido el 20/11/46, casado, L.E. Nº 4.558.171, domiciliado en Jaramillo 1760, de Capital Federal; y a HUGO ROQUE KETEN, argentino, nacido el 15/2/41 casado L.E. Nº 4.367.839 domiciliado en Beauchef 1721 de Capital. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/6 Nº 2308 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE BONIS SUSANA s/ Quiebra" expte. Nº 59.422 se ha declarado en estado de quiebra a SUSANA BEATRIZ DE BONIS, que el Síndico designado es el Sr. Jorge Azar, con domicilio en la Av. Corrientes 456 piso 19 Of. 192, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 11 de julio de 1995. Señálase la audiencia del día 28 de septiembre de 1995 a la 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresonder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.). b) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/6 Nº 2335 v. 22/6/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de CASA SALVI S.A.C.I. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día, a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 y 7 del art. 11 de la ley 19.551; b) entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal y c) constituya domicilio procesal en autos. Esta última intimación se hace extensiva al Síndico Social. Se intima a quienes tengan bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al Síndico dentro del quinto día. Se prohibe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el día 7 de setiembre de 1995, para la verificación ante el Síndico de aquellos créditos cuya causa resulte anterior al decreto de quiebra y posterior a la presentación en concurso. Se fija la audiencia del día 10 de noviembre de 1995 a las 11:00 horas, para —de corresponder— se celebre la Junta de Acreedores. El acto se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del edificio (Av. Callao 635, 1º piso). El Síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea Nº 1242, piso 1º, Of. "C", Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/6 Nº 2376 v. 23/6/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados "QUIBEL JULIO ROBERTO s/Pedido de Quiebra Promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita y emplaza al Sr. ROBERTO JULIO OSCAR QUIBEL, para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho y tome la intervención que corresponda a este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/6 Nº 32.374 v. 20/6/95

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CHO-

MER MARIO s/Quiebra", que es síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523 4º "42" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2284 v. 20/6/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROMET S. A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Cañada Antonio Florencio con domicilio constituido en la calle Luis Belaustegui 4531 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26 de setiembre de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 29 de noviembre de 1995 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2285 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en calle Av. Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "THERMO PACK S. A. s/Concurso Preventivo" el día 12.05.95 se declaró abierto el concurso preventivo de THERMO PACK S. A., fijándose plazo hasta el día 04.10.95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contadora Norma B. Escola, con domicilio en calle Av. Córdoba 937/A, 1º piso, Oficina "2", Capital Federal (Te.: 322-8361). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 26.10.95 y el que refiere al art. 40 de la ley citada el día 16.11.95. La Junta de Acreedores se celebrará el día 07.12.95 a las 8,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 15.533 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por dos días que en los autos caratulados "DE MIGUEL, MARTA s/Quiebra", la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/6 Nº 32.368 v. 20/6/95

Nº 17

EL Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados FLORIDA GRILL S.R.L. s/Quiebra que con fecha 17 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de FLORIDA GRILL S.R.L., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 24 del mes de octubre de 1995,a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 4 del mes de setiembre de 1995 y el día 25 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cinco días del mes de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/6 Nº 2309 v. 21/6/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días en los autos caratulados PULJIZ VICTOR s/Quiebra que con fecha 18 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de VICTOR PULJIZ, el que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Jorge H. Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 7º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 30 de agosto de 1995, desígnase la audiencia del día 25 del mes de octubre de 1995, a las 9:00 hs para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 12 del mes de setiembre de 1995 y el día 3 del mes de octubre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cinco días del mes de junio de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/6 Nº 2310 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, que desempeña la Dra. Beatriz Rotondaro, sita en la calle Talcahuano 550 6º Piso, Capital Federal, comunica que con fecha 27 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de SOLODUJIN MARCELO ISIDORO (Expte. Nº 24.466). Hasta el día 22 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 10 de octubre de 1995 a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 28 de agosto de 1995 y 18 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación. Asimismo se intima a la deudora y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago —art. 97 L.C.— Ofíciese. Síndico: Inafuku Jorge Omar, domiciliado en la calle Cerrito 1070, 10º piso, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 7 de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/6 Nº 2337 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que el 19 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra del señor ALBERTO MARIO TRUFFA, D.N.I. 7.599.377. El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú Nº 725, 1º piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de setiembre de 1995, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, piso 10, Dep. "D", Capital, los días martes y jueves de 15 a 17 hs., ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 14 de noviembre de 1995, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato Resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros, en sus casos, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder, b) se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, c) intímase a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Intímasela asimismo para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y entregue al Síndico los libros de Comercio y documentos. e) Dispónese la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/6 Nº 2377 v. 23/6/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1995 se ha decretado la quiebra de NORMA RENEE LEVITZKY (D.N.I. 13.133.076, C.I.P.F. 8.027.619), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de noviembre de 1995 presenten al síndico Juan Roberto Fucito, con domicilio en Tucumán 1621, 2º Piso, Dto. "D", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de febrero de 1996, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "LEVITZKY, NORMA RENEE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/6 Nº 2286 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de HENRIETTE ANA MAEGAARD (C.I. Nº 5.310.069), dispuesta el 22 de mayo de 1995. Fíjase hasta el 6 de octubre de 1995 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico Carlos Leichner, con domicilio en Uruguay 856, piso 9º, Ofic. "20", Capital Federal. Se ha fijado los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1995 respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de diciembre de 1995 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga, debiendo concurrir los mismos a justificar su personería a partir de las 9 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 16/6 Nº 15.846 v. 23/6/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó la quiebra de SKULD S. R. L., domicilio comercial en Olleros 4164, Planta Baja "C", Capital Federal, en autos caratulados "SKULD S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 20.682, siendo el Síndico designado Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º "B". Fíjandose el día 25 de agosto de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 15 de setiembre de 1995 y el día 6 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 30 de octubre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 2378 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1995 se decretó al quiebra de ALONSO LILIANA MONICA domicilio en Av. Córdoba 5943, Planta Baja "D", Capital Federal, en autos caratulados "ALONSO LILIANA MONICA s/Quiebra" Expte. Nº 21.488, siendo el Síndico designado Lidia Elena Wasylkin con domicilio constituido en Melincué 3443, 5º "22". Fíjandose el día 1º de setiembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 22 de setiembre de 1995 y el día 16 de octubre de 1995 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6 de noviembre de 1995 a las 8:30 hs. para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/6 Nº 2379 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días que con fecha 27/4/95, en los autos "PAPELERA J. V. SERRA S. A. se modificó para el 19 de setiembre de 1995, la fecha de presentación del informe general (art.

40 LC), fijándose para el 10 de octubre de 1995, a las 8:00 horas, la fecha de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 14/6 Nº 2311 v. 21/6/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 1995, se le decretó la quiebra a "LLAVALLOL EMILIO BERNARDO (D.N.I. 11.477.673, C.I.P.F. 6.321.252), habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso, "B" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de agosto de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 18 de octubre de 1995, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 6 y 27 de setiembre de 1995, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/6 Nº 2313 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, P. 7º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "HORIBAL S.A.C.I.F.I. s/ Concurso Preventivo", con fecha 22/5/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "HORIBAL S.A.C.I.F.I.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Ernesto Horacio García, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Montevideo 536, P. 10º "I" de Capital Federal, hasta el día 14/9/95. La junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 16 de noviembre de 1995 a las 10,30 hs. en Av. Corrientes Nº 1854, Hotel Bauen, Salón Canciller, debiendo concurrir los acreedores con una hora de antelación a acreditar personería.
El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal, y en el Diario "La Nación" por el término de 5 días.
Luis A. Palomino, secretario.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
e. 15/6 Nº 32.185 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a MIRIAM BEATRIZ ACOSTA que, con fecha marzo 8 de 1995, fue calificada su conducta como fraudulenta y culpable en los términos del art. 235 inc. 1.10 y 11 y art. 236 inc. 6º de la ley 19.551 en los autos caratulados "COMERCIAL VIDEO S. R. L. s/Quiebra s/Calificación de Conducta". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/6 Nº 2384 v. 20/6/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 26 de mayo de 1995, se ha decretado la quiebra de ANTONIO AMBROSIO BARBIERI, D.N.I. 4.368.756, designándose Síndico al Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, con domicilio en Cerrito 466, piso 3, oficina 34, Capital Federal. Los Sres. Acreedores deberán presentar ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de octubre de 1995, debiendo el funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1995, respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia 21 de diciembre de 1995 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 16/6 Nº 2381 v. 23/6/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "CAPON AVELINO" decretada el día 10-5-95, cuyo síndico actuante es el contador José María Larrory, el cual constituyó domicilio en la calle Uruguay 229, 8º piso of. 33 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20-7-95. El art. 33 LC. vence en fecha 28-8-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 19-9-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 9-10-95, a las 9,00 hs. en la sede del juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/6 Nº 2288 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ANTIK S. A." decretada el día 26 de mayo de 1995, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza, la cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2885, piso 12º depto. "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18 de agosto de 1995. El art. 35 LC. vence en fecha 11-09-95 y el Art. 40 de la misma Ley vence en fecha 02-10-95. Intímese a la fallida para que entregue a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quiénes tengan bienes o documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/6 Nº 2289 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "FUENTES MARIO HORACIO" decretada el día 18-5-95, cuyo síndico actuante es el contador Pedro Angel Cádiz, el cual constituyó domicilio en la calle Lavalle 1625, 1º piso "106" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-8-95. El art. 35 LC. vence en fecha 23-8-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 13-9-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 4-10-95, a las 9,00 hs. en la sede del Juzgado Comercial Nº 22, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 13/6 Nº 2290 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días, que se cita y emplaza a los Sres. JULIO FRANCISCO FEUSTEL (D.N.I. 5.154.206) y CARLOS HECTOR BURGOS, D.N.I. 13.534.374, para que en el plazo de 5 días, comparezcan y tomen la intervención que les corresponde en los autos: "CRISTALERIA LOMAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 16/6 Nº 2382 v. 20/6/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º comunica por cinco días que se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "ESTRELLA DE PONTEVEDRA SA", en el que se ha designado síndico al Dr. Jorge Alberto Guaita con domicilio en la calle Carlos Calvo 839, ante quien deberá deberán formularse los pedidos de verificación fijándose hasta el día 21 de junio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC. los días 18 de julio y 23 de agosto de 1995 respectivamente y se ha fijado el día 13 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo con los acreedores que asistan. Hago saber a los Acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 10 horas por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9,00 horas (art. 198 del Reglamento del Fuero). Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 14/6 Nº 32.087 v. 21/6/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "FRANK MANUEL s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Inés Verón, Talcahuano 309 4º, 7, con domicilio en la calle ..., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 12 de setiembre de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 13/6 Nº 2291 v. 20/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "COURY MALUF MICHEL s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Kalominsky Marcos Alberto, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día 10 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 2314 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS DAMM S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 17 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/6 Nº 2315 v. 21/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, que desempeña la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 19 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "IDROGENO S.A." Expte. Nº 23.146. Hasta el día 8 de agosto de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 11 de octubre de 1995 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, Piso 8º - Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 30 de agosto de 1995 y 20 de septiembre de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en tres días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos en el plazo de 24 hs. art. 95 inc. 4 L.C. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago - art. 97 L.C. Síndico: Cecilia Beatriz Sinelli domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 10 de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 15/6 Nº 2338 v. 22/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de CAZON, RAUL VICENTE, Exp. Nº 23.906, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel José Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día seis de setiembre de 1995, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 26 del mes de setiembre de 1995 y el día 19 del mes de octubre de 1995 y se ha señalado el día 10 del mes de noviembre de 1995 a las 10 hs. a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las

cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/6 Nº 2383 v. 23/6/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de HUESO S. R. L. Síndico designado Isabel De Francesco, con domicilio en Pasteur 154, 1º piso "D", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 15 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio indicado. La Sindicatura debe presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia el día 20 de noviembre de 1995 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará el acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1995.
Matilde Ballerini, secretaria.
e. 16/6 Nº 15.829 v. 23/6/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra": Que con fecha 18 de abril de 1995 se ha dictado resolución fijando plazo hasta el 18 de julio de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico (Banco Central de la República Argentina), con domicilio en la calle Reconquista 266/274, Entre Piso, Edificio Sarmiento 454, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 ley 19.551 el 13 de setiembre de 1995; el informe del art. 40 ley 19.551 el día 26 de octubre de 1995. Los acreedores tienen plazo para presentar las impugnaciones del art. 36 ley 19.551 hasta el 27 de setiembre de 1995 y el Síndico expresar su opinión con referencia a las mismas hasta el 26 de octubre de 1995, dictando en consecuencia el Tribunal el auto verificatorio general el día 23 de noviembre de 1995. Al solo efecto del cómputo de los plazos procesales de los art. 38 y 96 inc. 2º ley 19.551 fíjase como fecha el día 23 de noviembre de 1995. Publíquese por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 14/6 Nº 2316 v. 21/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/95 - Vence: 20/6/95

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/04/95	OSCAR ARMANDO JUFRE y DORA ANA CATALANO	15.619
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05/06/95	LUIS CAYUELA SANCHEZ	15.637
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/05/95	FERNANDO MARIO SANTOS	15.632
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05/06/95	RICARDO INFANTINO y MARIA ROSA MENNITI DE INFANTINO	15.589
18		Iris A. Pini de Fusoni	05/06/95	LUIS ADOLFO LELES	15.618
21		Luis Guillermo Köhler	23/02/95	ERNESTO RIPOLI	31.974
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02/06/95	SERGIO RICARDO POGGI ESPINISA	15.623
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/95	BERTA JUANA MAGDALENA PEDEMENYOU	15.609
27	UNICA	Roberto Parrilli	02/06/95	JOSE MIJALOVSKY	15.586
28	55	Mónica C. Fernández	23/05/95	ALBERTO MANUEL VIGEVANO	15.616
30	UNICA	Juan José Caprín	26/05/95	CESAR ANTONIO GONZALEZ	15.569
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/05/95	TEOFILO CAMARGO	15.649
32		Omar Luis Díaz Solimine	29/05/95	ANA MARIA CANCELLARA	15.652
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	30/05/95	THERY ANA MARIA	15.580
36		Guillermo Valentini	06/06/95	JULIO ARGENTINO OLIVERA y MARIA INES BENOIT DE OLIVERA	15.638
39		Pablo M. Aguirre	16/05/95	ALEJANDRO PRUDENCIO DELGADO	32.052
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	29/05/95	MARIA ANTONIA JUAREZ	15.561
42		María Elena Ucar	26/05/95	GERARDO LOPEZ	15.614
42		María Elena Ucar	01/06/95	RAFAEL JULIO ZELENER	15.605
43		M. C. Espinosa de Benincasa	15/05/95	PASCUAL SOFFIETTO	15.576
45	75	Marisa S. Sorini	27/04/95	AMERICO VERA	15.568
45		Marisa S. Sorini	01/06/95	ALFREDO ALVAREZ	15.606
46	UNICA	María del Carmen Kelly	15/03/95	ANA MARIA ZULEMA MONETA	15.567
46	UNICA	María del Carmen Kelly	30/05/95	VICENTA CICALA	15.603
48	UNICA	Ana María Himschoot	31/05/95	OSVALDO PANZUTO	32.026
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	06/06/95	CESAR BLANCO y CESAR ERNESTO BLANCO	15.575
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	02/06/95	ENRIQUE AMERICO PEDRO BERDONDINI	15.654
52		Silvia N. de Pinto	28/11/94	JUAN CARLOS ANELLO	15.582
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	09/05/95	JESUS ARGEMIRO PAZOS CASAL	15.642
52	UNICA	Guillermina Echagüe Cullen	07/06/95	DELIA CASTIGLIONI	15.593
58		Viviana Fernández Seoane	23/05/95	MANUELA BERMUDEZ	15.639
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/05/95	TULIO MICCOLIS	15.571
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07/06/95	REINALDO LANELLI	15.613
62	92	Mirta Lucía Alchini	26/05/95	EDUARDO ISMAEL ETCHEVERRY	15.578
63	UNICA	Jorge E. Beade	01/06/95	ELISA MARIA FERNANDEZ	15.562
65		Rubén D. Orlandi	01/06/95	ROBERTO TOPERBERG y LEONOR DOLORES GONZALEZ	15.573
65		Rubén D. Orlandi	05/06/95	BLANCA NIEVE VICTORIANA URROZ	32.091
66		Juan José Caprín	17/11/94	DIAZ PASTOR	15.581
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/05/95	JOSE FRANCISCO TONEZZER	15.572
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	05/06/95	RICARDO VIQUEIRA MALLO	15.657
68	UNICA	Patricia Barbieri	22/05/95	ANA PIPIERI	15.566
68	UNICA	Patricia Barbieri	29/05/95	LUCIANO JOSE	31.998
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/05/95	SERPOUHI AGOPIAN	15.595
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	30/05/95	MANUEL AMOS TOMAS FRANCISCO BALANZAT DE LOS SANTOS	15.591
72		Daniel H. Russo	04/06/95	ADOLFO SUAREZ y MARIA DOMINGA PALUMBO	15.584
73	103	Dolores Miguens	29/05/95	VICENTE JESUS REY	15.651
73	UNICA	Dolores Miguens	06/06/95	MARIA ANTONIA DEMASI de DE NARDO	15.588
74	104	Juan A. Casas	17/05/95	LEONILDA LUCRECIA VIGNOLO	15.563
74	UNICA	Juan A. Casas	22/05/95	LEONOR HIGINIA ARIAS	32.036
74	UNICA	Juan A. Casas	14/11/94	BRETT MARIA ESTHER ENRIQUETA	32.081
75	105	María Inés Lezama	24/05/95	JORGE OSVALDO WARSCHER	15.587
75	UNICA	María Inés Lezama	31/05/95	MARIA LIPUMA o MARIA AMALIA LIPUMA	15.592
75	UNICA	María Inés Lezama	05/06/95	RAUL LUIS IRURZUN	15.626
75		María Inés Lezama	07/06/95	ERMANDO CALOSSO	15.636
78	UNICA	Isabel E. Núñez	01/06/95	MIGUEL GORODIESKY	15.633
79		José Luis López Castiñeira	20/04/95	ELIDA GALBAN	15.621
79	109	José Luis López Castiñeira	02/06/95	ANTOLIN PADIN	15.615
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	29/05/95	MANUEL MELGAREJO	15.635
89		Damián Ignacio Font	24/10/94	ADELIA RODRIGUEZ	15.583
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	09/05/95	PEREZ VALERIANA	15.604
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/05/95	ANGELA ANUNCIADA ANDREASSI	15.624
90		Martín Alejandro Christello	24/05/95	ALBERTO EDGARDO FORMICA	15.577
91	UNICA	Alberto Ugarte	26/05/95	CONCEPCION REVOREDO	15.574
91	6	Alberto Ugarte	02/06/95	ALFREDO JOSE EDUARDO GUESALAGA	31.978
96		Ricardo A. Busto	22/05/95	LUIS LORENZO BIANCHI	15.608
99	UNICA	Marta N. Coccia	25/04/95	JORGE DUBLINO	32.084
101		Eduardo A. Caruso	05/06/95	JOSE DIAZ	15.630
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/04/95	INOCENCIA FILOMENA GALLARDO VIUDA DE BERROTARAN	15.579
108	56	Daniel Rubén Tachella	02/06/95	BRAULIO VILLAHOZ	15.559
109		María C. Bourges Capurro	31/05/95	JULIO CESAR ARIN DELACOURT	15.627
110	UNICA	María Clara Lagache	01/06/95	GARCIA FERNANDO	15.594
110	UNICA	María Clara Lagache	02/06/95	TERESA ESTHER COLOM	15.607

e. 15/6 Nº 108 v. 20/6/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

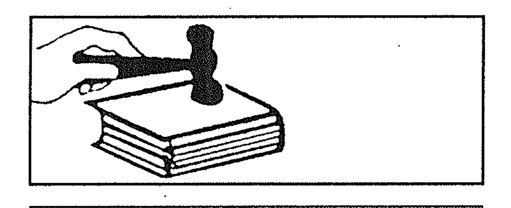
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/6/95 - Vence: 21/6/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	29/05/95	OTILIA FERNANDEZ	15.734
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	06/06/95	NORA BEATRIZ SEMONOVICH DE WINOKUR	15.733
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07/06/95	FRANCISCO GALLEGO	15.663
3	5	Marcela L. Alessandro	07/06/95	EMILIA LUCIA ZARLENGA DE INGLESINI	15.706
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	31/05/95	ANTONIO AGUSTIN PADRON	32.270
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri		PATRICIA ISABEL GARCIA TORTOSA DE CERVO Y JOSE PLACIDO CERVO	15.691
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	26/05/95	JOSE GREGORIO JULIO GARCIA GONZALEZ	32.161
11	UNICA	María Isabel Benavente	06/04/95	BERNARDINO FRANCISCO FERNANDEZ	15.746
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	08/05/95	ITALO DAVID FERRER	32.168
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	07/06/95	ALCIRA RAIMUNDA CORBALAN DE MORALES	15.744
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06/06/95	MANUEL ABEL VAZQUEZ	15.735
18		Iris A. Pini de Fusoni	07/06/95	ARGELIA SILVA DE ROMANI	15.660
21	41	Luis Guillermo Köhler	31/05/95	MARGARITA LEONHART	15.742
21	41	Luis Guillermo Köhler	07/06/95	LORENZO ANGEL DODERA	15.719
27		Roberto Parrilli	11/05/95	ROBERTO LOPEZ MUIÑOS	15.738
27	UNICA	Roberto Parrilli	30/05/95	VICENTE CASTROGIOVANNI	15.707
27	53	Roberto Parrilli	08/06/95	SANTIAGO SANCHEZ Y RAMONA BALBOA LOUREIRO	15.722
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/03/95	NORBERTO ALFREDO DE GREGORIO Y ELDA CARMEN RAMUNDO	15.709
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10/05/95	OSCAR MIGUEL COLL	32.141
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	06/06/95	GASPAR ISS	15.699
36	UNICA	Guillermo Valentini	07/06/95	DIEGO ANIBAL SANTOS	15.708
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	30/05/95	JUAN SWATKOWSKI	32.226
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/95	RAFAEL PUGLIESE	15.682
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/95	ALBA SPACCAROTELLA	15.683
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	05/06/95	STELLA MARIS PUGLIESE	15.681
39		Pablo M. Aguirre	06/06/95	DOLORES SUAREZ	15.723
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	08/06/95	JOSE FAIFMAN	15.688
40		Carlos E. Antonelli	08/06/95	JOSE PANI	15.700
41	UNICA	José Antonio Charlín	31/05/95	JOSE SCHETTINI	15.726
42		María Elena Ucar	05/05/95	SANTIAGO DALMAU	32.251
42		María Elena Ucar	07/06/95	BUSATTO CASIMIRO	15.666
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19/04/95	TERESA LETICIA CHIEFFALLO	15.702
46	UNICA	María del Carmen Kelly	04/04/95	ALFREDO TROMBETTA	32.238
46	UNICA	María del Carmen Kelly	18/04/95	ROSA ISABEL BRUNO DE PREGATTI	15.701
46		María del Carmen Kelly	05/05/95	VICENTE GENTILE	32.225
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/06/95	JAVIER ALEJANDRO RAMIS	15.712
48	UNICA	Ana María Himschoot	06/06/95	JORGE VENANCIO RAMIS	15.711
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	29/05/95	TUSCH DE FLINK, ALICIA LEONOR	15.745
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	31/05/95	JUAN BAUTISTA LAURO	32.196
53	83	Elsa Isabel Miranda	05/06/95	ALEJANDRINA RE	15.720
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	03/03/94	DOMINGO ANIBAL RONGO	15.732
58		Viviana Fernández Seoane	05/06/95	ROSA DI SALVO Y JOSE D'AGNONE	15.659
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/10/94	CEFERINO GERMAN CASTRO	15.715
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/06/95	FRANCISCA VIESTI	15.664
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	05/06/95	LUIS MARIA BENITEZ	15.676
65		Rubén D. Orlandi	02/06/95	JUVENCIA CAAMAÑO	15.662
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/06/95	LUISA ANGELICA TUCCI DE NAGER	15.736
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16/05/95	ANITA DI FULIO	15.675
72		Daniel H. Russo	26/05/95	JOSE ROMERO	15.673
72	UNICA	Daniel H. Russo	05/06/95	CATALINA CELIA GLEIBERMAN	32.157
73	UNICA	Dolores Miguens	10/04/95	JUAN ROBERTO D'OVIDIO	15.741
73	UNICA	Dolores Miguens	06/06/95	JULIA BERTA KAPLAN DE ROLLANSKY Y SAMUEL ROLLANSKY	32.195
73	UNICA	Dolores Miguens	07/06/95	EDUARDO HORACIO GILL VIÑAS	15.686
73	UNICA	Dolores Miguens	07/06/95	APOLINARIA VIÑAS	15.687
74		Juan A. Casas	06/06/95	RAUL ALBERTO PERCIVATI	15.668
78	UNICA	Isabel E. Núñez	24/05/95	MARIA ESTELA LOVADINA	15.698
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	01/06/95	HECTOR VICENTE ALVAREZ	15.678
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	06/06/95	MIGUEL ANGEL BRIANTE	32.139
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	07/06/95	ENRIQUE BIO	15.669
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18/04/95	LUCIA SALVADOR	15.747
90	4	Martín Alejandro Christello	09/05/95	AMALIA FIZZONI	15.752
95	UNICA	Fernando P. Christello	08/06/95	CONSUELO GONZALEZ	15.705
96		Ricardo A. Busto	22/05/95	ALBERTO DUARTE	32.235
100	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	18/05/95	JUAN ROGELIO FERRO	15.710
103	UNICA	Luis José Carballido	06/06/95	CANDIDO ALBERTO TARELO	15.665
104		Adrián H. Elcuj Miranda	02/06/95	ALBERTO MIGONES E HILDA LELIA TONELLI	15.704
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/05/95	DIEGO DOTRO	15.730
105	44	Daniel Ricardo López	05/06/95	DIOGENES IFRAN	15.737
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12/04/95	AURORA TEO	15.716

e. 16/6 Nº 109 v. 21/6/95



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718 Piso 7º Capital hace saber por dos días en autos: "PAGELLA, OSVALDO NATALIO y Otros c/DAVISON, ERNESTO FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 140.225/93, que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de junio de 1995 a las 9 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Una finca ubicada en la zona Sud de Capital Federal, Circunscripción Primera, con frente a la calle José Enrique Rodó 3777/81/83 entre Martínez Castro y Mariano Acosta, edificado en los lotes designados en su título con los nros. 23 y 24, de la manz. 4, los que fueron unificados s/plano de mensura característica M. H. 217-63, y de acuerdo al mismo, el terreno mide: 17,34 m de frente al S.E., sobre la calle J. E. Rodó, 32,82 m. en el costado N.E. lindando con el lote 25,868 m en el contrafrente al N.O., por donde linda con el lote 10, estando constituido el costado S.O. por una línea quebrada que mide: 26,03 m. de S.E. a N.O.; 9,10 m. de S.S.O. a N. N. E., y 9,16 m. de S.E. al N.O. lindando con el lote 22, fondos del lote 21 y con el lote 20. Catastro: Circ. I- Secc. 54 - Manz. 147 - Parc. 25 a. Part. 92.490. Según acta de constatación de fs. 116 y vta. se trata de un gran galpón con entrada para camiones, con oficina al frente con baño, todo en manpostería, cuenta también con vestuarios y terraza, siendo informado por el cuidador del inmueble Sr. Mariano Heredia, encontrándose desocupado. Adeuda: OSN $ 4.261,18 al 14/11/94; Aguas Arg. $ 1.003,01 al 21/10/94 y Munic. Bs. As. $ 7.805,96 al 14/11/94. Al contado y mejor postor. Base: u$s 287.652. Seña 8 % Comisión 3 %. Visitas 21 y 22 de junio de 10 a 13 hs. Más informes en autos al martillero al T.E. 831-9875. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.403 v. 20/6/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, con sede en la calle Bmé. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MILAZZO, ANTONIO c/BIANCHI, EDUARDO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 31.548/94), que el Martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 28 de junio de 1995, a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Lanús, Paraje Villa Obrera, Provincia de Buenos Aires, calle Gral. Madariaga 1274. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. G; Manzana 34; Parcela 22; Matrícula 15114. Superficie del terreno: 154,8780 m2. Se trata de una casa de material, que consta de porche, living comedor con ventanas, dos dormitorios, baño, cocina, al fondo terreno con plantas y parrilla. Según informes tiene agua corriente y gas natural. Ocupada por quien dijo ser el propietario con su familia. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 62) $ 546,53, al 17/8/94; Inmobiliario (fs. 59) $ 1.901,93 al 30/8/94; Obras Sanitarias (fs. 66) $ 18,14, al 1/9/94; Aguas Argentinas (fs. 46) $ 20,51, al 16/8/94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 31.316. Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio

dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición: los días 23 y 26 de junio de 1995, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 1995.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.423 v. 20/6/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica, sito en la calle Maipú Nº 92, piso 6º de Capital Federal, comunica por (3) días en auto "CERFOGLIO, ERNESTO y Otros c/LUCCO A. AMERICO ARGENTINO s/Ordinario-Incidente de Ejecución de Sentencia" expte. Nº 250716, que el Martillero D. Ernesto Olivera rematará el día 26 de junio de 1995, a las 10,00 hs. en el salón "San Cayetano" sito en la calle Humberto I. Nº 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Membrillar Nº 151/53/55 entre Juan B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Unidad Funcional 8, Piso 8-9-10. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 118, Parcela 35, siendo su Superficie aprox. 347M2, Matrícula FR 5-16985/8 de propiedad horizontal, dicho inmueble consta de living-comedor con balcón a la calle Membrillar, comedor diario, cocina, lavadero y un balcón, todo en perfectas condiciones; existe una escalera interna donde conduce a cuatro (4) dormitorios, pasillo alfombrado y baños, todo en perfectas condiciones, a través de una escalera calificado como piso 10, existe una terraza; el mismo se encuentra ocupado por el demandado y grupo familiar. La venta se realiza al Contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 145.127,4; Seña: 8 %; Comisión: 3 %. Se adeuda por Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Rentas) $ 36.994,32 a fs. 103 y 104, constancia de deuda 24-2-95; Aguas Argentinas $ 866,83 a fs. 105 estado de deuda al 24-2-95. Obras Sanitarias $ 3.368,99 a fs. 106 y 107 estado de deuda al 24.-2-95. Se adeuda por expensas $ 1.721,00 a fs. 102 (período 10-94 al 1-95), el bien se exhibirá los días 22 y 23 de junio de 1995 en el horario de 11,00 a 12,00 hs. El comprador o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. A fojas 108 vta. autorizase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Para más datos a la Oficina del Martillero Tel. Nº 602-4511.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.549 v. 21/6/95

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Ciraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3438/40 c/CHUEKE, MIRIAM ESTHER y Otro s/Ejecutivo". Expte. Nº 37.376, que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves (322-2789/3913), rematará el día 23 de junio de 1995 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento de la calle Cerviño Nº 3438/40 Piso 1º "A" u/f Nº 2 entre las de Paunero y Ruggeri de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manzana 60, Parcela 3. Partida Nº 1.737.609. Superficie Total 60,53 m2, Porcentual 6,98 %, con una unidad complementaria (baulera) Nº 1 con 1,16 m2 y 0,11 % de porcentual. La unidad se encuentra habitada por Miriam Chueke y su hijo menor de edad. Consta de tres dormitorios, Living-comedor, baño, toilette y cocina completa; es a la calle y tiene balcón, su estado de conservación es bueno. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 41.250.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Deudas: Municipales al 17-12-93 $ 2.002,89 fs. 133/34, O.S.N. al 27-10-93 $ 510,32 fs. 122, Aguas Arg. al 21-10-93 $ 21,36 fs. 115, Expensas Comunes al 10-8-94 $ 9.053,73 fs. 164. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 1995 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Guillermo Köhler, secretario.

e. 15/6 Nº 32.361 v. 20/6/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MUGICA, SANTIAGO c/BRIGNARDELLO, MARIA MARTA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 69.295/94 que el Martillero Guillermo Eduardo Campos procederá subastar el día 23 de junio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nro. 5 del piso 1ro., de superficie cubierta 44,12 m2, semicubierta 1,14 m2, balcón 1,91 m2; total por piso y para la unidad funcional de 47,17 m2, porcentual 2,40 %, que forma parte de la finca sita en zona Sur de Capital Federal parroquia Balvanera, con frente a calle Don Bosco 3410, esquina Loria; la que según informe efectuado por el martillero, el mismo se identifica como piso 1ro. "A", se encuentra desocupado y deshabitado, y se trata de un departamento de living comedor, dos dormitorios, balcón a la calle. El bien se encuentra en regulares condiciones y debe abonar en concepto de expensas comunes pertenecientes al mes de abril de 1995 la suma de $ 75,80; el inmueble posee una línea telefónica; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 21 y 22 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 27.064.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 69) por $ 10,61 por cuota 02 año 1995; en Aguas Argentinas (fs. 73) por $ 17,89 al 21/3/95; y por Expensas (fs. 74) al 20/3/95 no adeuda. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de junio de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/6 Nº 32.539 v. 21/6/95

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Uruguay 714 - 4º piso de Capital Federal, comunica por (2) dos días en los autos caratulados "MARCHESCHI RAUL ALEJANDRO y Otro c/MOREIRAS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 27.456/94 que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 1995 a las 9,15 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Av. Gral Paz Nº 170/72 entre Saavedra y Gaceta de Bs. As; de Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral; Circ. VI, Secc.: C Manz: 22 - Parc.: 7, según Título Lote 12, Manz. B y que mide: 8,05 m de fte. al E sobre la Av. Gral Paz; 42,32 m de fdo. en el costado S; y 42,57 en el costado N; teniendo igual medida que en el frente. Sup. 341,68 m2 Pda. Inmobiliaria 428, Mat. 31.122 y consta de Planta Baja: frente de piedras lajas y ladrillitos de cerámica, con patio descubierto y guardacoche cubierto. Hall de entrada, cocina y comedor, dos dormitorios, baño completo instalado y azulejado. Al fondo patio descubierto, pileta de natación de material, quincho con parrilla y terraza balcón o solarium. Esta unidad se encuentra ocupada por la Sra. Petronila Bermúdez de Moreiras con su hija Gabriela Moreiras. Planta Alta: Por una escalera de material desde el patio del frente se accede a la planta alta, que posee: Living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalados y terraza, donde se encuentra una construcción de material de 7 x 2,50 mts.; con ventanales y techo de tejas. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Eduardo Moreiras con su esposa Esther Núñez de Moreiras y dos hijos, Eduardo y Javier, todos habitan el inmueble en carácter de propietarios. Los pisos son parte mosaico granítico, parquet y cerámica. Las dos unidades poseen línea telefónica y se encuentran en buen estado de conservación. La vivienda se encuentra afectada a expropiación por parte del Estado Nacional debido al ensanche de la Av. Gral. Paz. Base: U$S 90.000. Seña 10 %, Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Municipalidad (fs. 80) Agua y Desagües: $ 72,11 al 28/11/94 (fs. 81) Alumb. y Cons. Via Púb. $ 425,79 al 3/11/94 (fs. 82) Agua y Cloacas: $ 54,22. Vto. 10/1/83. Rentas (fs. 96): $ 1.760,28 al 15/12/94. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe martes y jueves de 10 a 12 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y diario Clarín. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560 ó 568-8988).

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 16/6 Nº 32.429 v. 20/6/95

Nº 42

SUBASTA JUDICIAL
SENSACIONAL INMUEBLE EN CAPITAL
LICITACION PUBLICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, en el Expediente Judicial Nº 223.393, caratulado "CLINICA MARINI S. A. s/Quiebra c/SIRCOVICH, SAMUEL y Otro s/Incidente de Subasta", llama a Licitación Pública por intermedio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, para la subasta del inmueble sito en Av. Santa Fe 3666/68 y Aráoz 2456/64/70, superficie del terreno: 2.890,82 m2. Descripción del bien: Conjunto edilicio que configura un esquema de polígonos irregulares interconectados entre sí, conformando varios cuerpos construidos en planta baja, subsuelo y diferentes pisos altos, con dos accesos principales por Av. Santa Fe y otro por calle Aráoz, donde a su vez cuenta con una entrada vehicular. Edificaciones: sobre Av. Santa Fe consta de dos subsuelos, planta baja y cinco pisos altos. Sobre Aráoz, subsuelo, planta baja y dos sectores ubicados al frente, uno con seis pisos altos y el otro con cuatro niveles. En el contrafrente de ambos sectores se observan construcciones de planta baja y primer piso, que vinculan a los cuerpos detallados anteriormente, apreciándose además la existencia de dos niveles de estructura conformada por columnas y losas de hormigón. Base: $ 4.719.208,30. Deudas: Aguas Argentinas: $ 27.304,68 al 4-8-94 fs. 833. Obras Sanitarias: $ 239.645,41 al 13-8-94 fs. 841/2. Municipales: $ 613.318,28 al 5-8-94 fs. 837/8. Se deberá depositar el ocho por ciento (8 %) como garantía de la oferta. Comisión: 3 % más I. V. A. 1 — Lugar de presentación de las ofertas: Esmeralda 660, 6to. piso, Capital Federal, desde el 26/6/95 a las 10.00 horas, hasta el 28/6/95 a las 13.00 horas. 2 — Acto de apertura: el día 28 de junio de 1995, a las 13.00 horas. 3 — Exhibición: desde el 21/6/95 al 27/6/95 de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Valor del pliego: $ 20,00. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6to. piso, TE 322-8144, de 10.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, junio 14 de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 16/6 Nº 10.324 v. 20/6/95

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, situado en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BOUZADA de VALSECHI ALCIRA INES c/CORREIRA IGLESIAS VICENTE y Otro s/Hipotecario" (expediente nº 46.652/89), que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará el día 23 de junio de 1995, a las 13:00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en La Plata, cuartel V, paraje villa Elisa, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rosas s/n, entre Sarmiento y 26, matrícula nº 61483, al contado y al mejor postor. Base: $ 12.785 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 1 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, caso contrario se liquidará la tasa promedio de cada mes que fija el Banco Nación para sus operaciones de descuento (activa) desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el artículo 580 del CPC de la Nación. Asimismo se hace saber que el escribano será designado por el Juzgado. Se trata de un inmueble con amplio terreno, de material, compuesto de garage, living comedor, comedor, cocina, tres dormitorios, baño, lavadero, parrilla y pileta. Está en condiciones normales de conservación notándose detalles de falta de pintura y conservación. Esta ocupada por el demandado en su calidad de propietario, su esposa y dos hijos menores. Puede visitarse los días 21 y 22 de junio de 1995, de 11 horas a 12 horas. Reconoce las siguientes deudas: A.B.L. y conservación vía pública La Plata al 10/11/94: $ 593,27; Rentas al 3/10/94: $ 1.539,78.

Buenos Aires, 1 de junio de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.545 v. 20/6/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos "BORRI ROLANDO C. R. c/FERNANDEZ CARLOS C. y Otros s/Sumario División de Condominio", exp. 189.431, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno (Larrea 1273, 3º B, 371859) rematará el día 30 de junio de 1995 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, "Ad-Corpus y Desocupado", el local ubicado en Av. del Tejar Nº 3280/84, e/Manuela Pedraza y Roque Pérez, Planta Baja, U.F. Nº 1, de la Capital Federal. Base $ 35.272,66, al contado y mejor postor. Seña y comisión de práctica. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 584 del C.P.C.C., Nomenclatura catastral: Circ. 16, secc. 41, manzana 29, parcela 3F. Porcentual 36,31 %, Adeuda por Municipal $ 2.230,36 al 22/12/94; por O.S.N. $ 698,67 al 27/8/94 y por Aguas Argentinas al 16/8/94 $ 106,15. No adeuda expensas. Se trata de un local en planta baja con doble vidriera sobre Av. del Tejar, que consta con dos baños, cocina, habitación al fondo y dos patios. Le corresponde el Nº 3284, sin chapa municipal en la actualidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Se visita los días 27 y 28 de junio de 1995 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, junio 8 de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 16/6 Nº 32.427 v. 20/6/95

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1457 2º piso, comunica por dos días en los autos "PETRELLI DE FELICI, MARIA TERESA c/CALVO, ENRIQUE OSCAR s/Cobro de Alq.". Expte. Nº 49.676, que el Martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 28 de junio de 1995 a las 12 hs. en Talcahuano 479 en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Brasil 341/43 e/Defensa y Balcarce P. B. "A", U.F. Nº 2 con una superficie cubierta propia de 31 m2. con un porcentual de 1,35 % s/título que obra a fs. 119/23, constando de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Ocupado por la Sta. Rosario Montoya con contrato de alquiler hasta enero de 1996. Adeuda por exp. comunes $ 1.929, al 6 de mayo de 1995. Imp. municipales $ 252,69 (fs. 03) y O.S.N. Pesos 227,34 (fs. 42). Base $ 15.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 % Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio sin notificación ni intimación alguna (de acuerdo a lo normado por el art. 580 Cód. Procesal). La Exhibición se efectuará los días 26 y 27 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 9 de 1995.
Enrique César Virto, secretario.

e. 16/6 Nº 32.426 v. 20/6/95

Nº 63

El Juzgado en lo Civil Nº 63 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 4º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: CUEVAS NERIO DOMINGO y otros c/MANGIAGLI CARLOS y otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 63.763/93, que el Martillero Hugo H. Buscarini subastará el 29 de junio de 1995 a las 11,45 Horas en Talcahuano Nº 479 Cap. Fed. el inmueble con frente a la calle Vélez Sársfield Nº 973/971 entre Benito Pérez Galdós (319) y Felipe Amoedo (320) Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. que consta de dos plantas, planta baja un baño, un dormitorio, un living room, garage y cocina y en planta alta, dos dormitorios un living room, un baño, patio y terraza, todo en buenas condiciones de uso. Se encuentra ocupada por el demandado y flia. en carácter de propietario sup. aprox. 268,22 mts.2 según título Ad-corpus. Nom Cat. Cir III Secc B mza 48 Parcela 1b sub parcela C - UF 3. Condiciones de Venta: Al contado en efectivo y al mejor postor Base $ 65.000,00. Seña 30 %, comisión 3%, sellado de ley 1%. el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. dentro de los tres días de realizado el remate denunciar el Comitente en autos en caso contrario se lo tendrá como adjudicatario definitivo y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo del precio en los autos y a la orden del Juzgado en el Banco Nación Suc. Tribunales. Se podrá visitar el 26 de junio de 1995 de 14 a 16 Horas. Adeuda Inmobiliario $ 750,08 al 30/3/94 y Municipalidad $ 14,04 al 4/4/94 expensas no corresponde por no existir consorcio y tener entrada independiente. Informes Te. 206-1039 of. martillero.

Buenos Aires, 12 de junio de 1995.
Jorge E. Beade, secretario

e. 16/6 Nº 32.412 v. 20/6/95

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 Piso 2º, Capital, hace saber por dos días en autos: "IDIAZABAL, MARIA DEL CARMEN c/VERA, GERTRUDIS ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 26.006/94 Reservado, que el Martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 23 de junio de 1995 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital: Un departamento sito en la calle Jean Jaures 425/27 entre Av. Corrientes y Valentín Gómez, Unidad Funcional Nº 14 del 6º Piso Superficie 72,63 m2 Porcentual 4,97m2 Dominio Matr. 9-795/14 de la Capital Federal. Ocupado por la demandada y dos hijos menores. Consta de living-comedor, 2 baños, 2 dormitorios, comedor de diario, cocina, ubicado al contrafrente en regular estado de conservación. La Sra. Gertrudis Isabel Vera lo habita en calidad de propietaria. Adeuda: O. S. N. $ 203,05 al 15-2-95; Aguas Argent. $ 97,90 al 9-12-95; Rentas Mun. Bs. As. $ 1.539,97 al 12-12-94 y Expensas Comunes $ 3.061,34 al 31/1/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 20 % Comisión 3 %. visitas 20 y 21 de junio de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 9 de 1995.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 16/6 Nº 32.295 v. 20/6/95

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "NEUMANN RICARDO CURT MAXIMO y Otros c/PEREZ GRACIELA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 70.360/94; que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (TE: 953-1541/8724); rematará el 23 de junio de 1995 a las 11,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 20, 21 y 22 de junio de 1995 de 14 a 16 hs. sobre la calle Uruguay 886/88 esquina Paraguay 1402 Unidad 1 Planta Baja, con entrada exclusiva por el Nº 886 de la calle Uruguay, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 20; Secc.: 7; Mza: 32; Parcela: 1. Matrícula: 20-639/1. El inmueble se encuentra ocupado y funciona el bar confitería cuyo nombre fantasía "El Roncal" s/fs 83vta y consta de: Un local a la calle, con frente vidriado, con 2 vidrieras y una puerta de 2 hojas tipo blindex, el frente del local posee 2 cortinas metálicas de enrollar de malla abierta; hacia los fondos cocina industrial instalada, 2 dos grupos sanitarios (para hombres y damas) hay un sótano de aprox. 4 x 4 m. En el Local hay teléfono funcionando, gas natural, agua corriente, en muy buen estado de uso y conservación. Superficie total de la U.F. 1 s/títulos: 95,28 m2. Porcentual 7 con 39 centésimos. De acuerdo a las características, medidas y lindero que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 89.250. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio en término y con el apercibimiento establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs 56 $ 882,05 al 23-12-94. O.S.N.: s/fs. 50 $ 265,31 al 2-12-94. Expensas: s/fs 60/61 $ 6.130,06 al 31-1-95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 13 de junio de 1995.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 16/6 Nº 32.575 v. 20/6/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en el Expte. Nº 43.387 que el Martillero Jorge Horacio Gordillo procederá subastar el día 30 de junio de 1995 a las 10 hs. en Junín 124, Ciudad de Corrientes, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Manantiales 2da. Chacra sección del Dto. Mburucuyá, Prov. de Corrientes, consistente en un campo de 332 Has. 26 as. 37 cas. y 3.750 cm2 según mesura y según título 331Has. 63as. 4cas. y 6000cm2 dentro de los siguientes límites del polígono I-B-C-F al Norte adjudicado a Doña Irma Yolanda Solís, al Sur Ignacio Dieguez, al Oeste Etelvina Juliana Aguirre de Salvia y al Este la Sociedad Ganadera Ranchor de Rubén Alfonso y Hugo Escalante, inscripta al folio real Nro. 104 del Dto. Mburucuyá, Adrema M-1-00241 antecedentes dominales t. 1-f. 89 año 1965. El campo se encuentra ubicado aproximadamente a 95 Km. de la Ciudad de Saladas 52 Km. por asfalto hasta la Ciudad de Mburucuya, cabecera del Dto. y el resto por camino de tierra gredosa, desde esta Ciudad, hasta la zona denominada Manantiales Grande. Al finalizar el camino se encuentra la Estancia San Juan de la familia Cremonte, en cuyo linde Norte se encuentra el campo propiamente dicho, que es apto para ganadería y agricultura; y según mandamiento de constatación en todo el predio pueden observarse abundantes animales vacunos de distintas razas, que están a pastaje y manifestando el demandado que pertenecen a terceros; también se observan unas 25has. cultivadas con algodón, maíz y mandioca, también pertenecientes a un tercero. Se observan en distintos cardinales del inmuebles el asentamiento de tres ranchos precarios donde viven como intrusos varias familias sin identificarse; los alambrados están en regular estado de conservación; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de compra dentro del 5to. día de aprobado el remate. Hay constancia de deudas por Impuesto Inmobiliario (fs. 856) habiendo acogido a moratoria Ley 4.682/93 no efectuando pago alguno; por años 1985 a 1993 por $ 17.345,60, y por año 1994 que venció el 15/6/94 $ 561,43, todo ello al 3/6/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/6 Nº 32.425 v. 20/6/95

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en sus autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LEHEMANN GUILLERMO LUIS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 55.081, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 28 de junio de 1995 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon GL, año 1991, motor Nº MSBL15870. chassis Nº KA02MS09542, dominio S 603.799, el que se encuentra en buen estado general; tiene radio pasacassette, aire acondicionado y 5 cubiertas armadas 2 regulares y 3 malas; raspones en puerta trasera derecha; falta llave baúl. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Hay constancias de deudas por patentes a fs. 59 al 16/12/94 $ 815,58 y fs. 60 al 18/11/94 $ 73,85 y de infracciones fs. 61 al 28/11/94 $ 681,40 las que serán a cargo del comprador. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 104,6 del Rglto. para la justicia comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, en la sede del Juzgado, Callao 635 P. 4º, los que serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/6 Nº 32.422 v. 20/6/95

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "BAFFA, ELSA J. s/Quiebra s/Incidente concurso especial (art. 203 L. C.) por Citibank" expte. 22.700, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 23 de junio de 1995 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble perteneciente a la fallida, sito en la Avda. Las Heras Nº 1989/91/93 entre las de Ayacucho y Junín, piso 14º UF. 27 y s/fs. 53 corresponde la letra "B" Capital Federal, ocupado por Elsa J. Baffa, donde habita con sus cuatro hijos, dos son menores. Venta "ad-corpus". Se visita los días 20-21 y 22 de junio 1995 en el horario de 12 a 14 hs. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por a. b. l. a. noviembre /94 $ 1.608,47 s/fs. 78, a OSN $ 330,90 al 2/12/94 s/87/8, a Aguas Argentinas s/fs. 60 al 24/11/94 $ 96,08 y por expensas comunes s/fs. 64 a diciembre/94 $ 10.435,40. El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado íntegramente por los adquirientes, en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente, por los adquirientes, en la pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo del concurso, en principio y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la toma de posesión del inmueble, por los compradores; sin perjuicio del carácter "propter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. Asimismo, se hace saber, para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirientes, sin previo pago total (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta, del bien raíz. El precio de venta será abonado de la siguiente forma: a) El 20% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa, en el acto de remate, en dólares estadounidenses o mediante cheque certificado en dicha moneda sobre Banco de plaza a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. b) El saldo de precio, consistente en el 80% restante, deberá ser abonado dentro del quinto día de la notificación cedularia del decreto aprobatorio de la subasta a realizarse. Se pone en conocimiento de los eventuales adquirientes, que la posesión, será otorgada luego de la integración del saldo de precio, en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento, en que actuará el Síndico como Oficial de Justicia "ad hoc" con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 279 de la L. C. El Secretario, presenciará el remate e informará sobre cómo tuvo lugar. Se trata de un departamento para vivienda, en barrio Recoleta, al contrafrente, con luz y sol del pulmón de manzana, con vista al río. En buen estado de mantenimiento, con electricidad, calefacción por loza radiante regulable y agua caliente central. Consta de: amplio living comedor-tres dormitorios-baño y cocina. Funciona teléfono a nombre de Ricardo Jaratz Nº 803-8984 que fue el primer titular de dominio, la actual propietaria, que es la fallida, adquiere la unidad y según escrituración traslativa de dominio, surge que cuenta con la línea telefónica indicada, transfiriendo los derechos sobre ella. Catastro; Cir. 19-Sec. 11-Mz. 60-Par. 6A. Matrícula 19-3913/27 Superficie total; 83 mts. cuad. con 21 dms. cuad. Porcentual; 3,12%. Base: U$S 55.000.- Seña: 20%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del CPCC. Para mayores informes; en el expediente y/o en la oficina del martillero, calle Junín Nº 1151 piso 6º "C", Capital, teléfono: 826-7739.

Buenos Aires, 5 de junio de 1995.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/6 Nº 31.939 v. 20/6/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

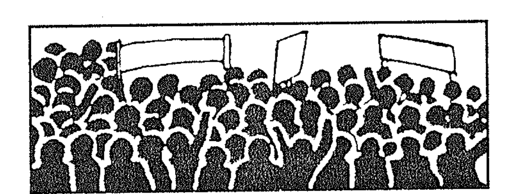
Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días que el Martillero Néstor Daniel Luján, Tº III, Fº 286, CMBB, desinsaculado en autos "CIRCULO MEDICO de CNEL. SUAREZ c/ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES de CNEL. SUAREZ s/Cobro Ejecutivo", exp. nº 1420, subastará: I) el 23 de junio de 1995, a las 12 horas en calle Libertad y 25 de Mayo, esquina, de Pigüé, donde estará su bandera: un lote de terreno con todo lo edificado, con una superficie de 201 m. 2 dm2. Nom. Cat: Circ. II; Sec. A; Mzna. 2; Parcela 9-b. Pda. 4913. Libre de ocupantes. Base $ 22.136. 2) el 24 de junio de 1995, a las 12 horas, en calle 9 y 31 de Huanguelén, donde estará su bandera: un lote de terreno edificado, con Sup. 268 m. 50 dm2. N.C.: Circ. X; Sec. B; Mzna. 117; Parcela 9-b-Pda. 22225. Libre ocupantes. Base $ 16.722,66. Ambos inmuebles. Seña 10 %. Comisión 3 %, efectivo en acto remate; saldo a la aprobación de la subasta. Compradores deberán constituir domicilio en radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la venta. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 30 de mayo de 1995.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 16/6 Nº 32.605 v. 20/6/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MONEDA Y FINANZAS

Distrito Capital Federal

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1 CON COMPETENCIA ELECTORAL EN EL DISTRITO DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA SRA. JUEZ FEDERAL DRA. MARIA SERVINI DE CUBRIA, SECRETARIA ELECTORAL A CARGO DEL FIRMANTE, HACE SABER POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PARTIDO MONEDA Y FINANZAS S/ RECONOCIMIENTO CAP. FED.", EXPTE. NRO. 478.244, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: ///nos Aires, 6 de junio de 1995. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "MONEDA Y FINANZAS", como así también la fecha 24 de mayo de 1995 en que fueran adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días (conf. art. 14 segundo párrafo y 60 lex-cit). FDO.: MARIA SERVINI DE CUBRIA - JUEZ FEDERAL.

Buenos Aires, 7 de junio de 1995.
HERIBERTO V. SAAVEDRA, Secretario electoral.

e. 16/6 Nº 2392 v. 21/6/95